

Los Falsos Positivos: Crímenes de Estado y Sueños Inconclusos

Para- No Olvidar (2002 – 2010)

Cristhiam Alexander Torres Mora

Código: 2016260064

Giovanni Orlando Martínez Quintero

Código: 2015160032

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá

2023

Los Falsos Positivos: Crímenes De Estado y Sueños Inconclusos

Para- No Olvidar (2002 – 2010)

Cristhiam Alexander Torres Mora

Código: 2016260064

Giovanni Orlando Martínez Quintero

Código: 2015160032

Dirigido Por:

Olga Marlene Sánchez Moncada

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá

2023

A la memoria de Ulises Mora:

A más de 2 años de tu partida, no te olvidamos; vives en nuestros corazones, tu presencia física nos ha abandonado, pero nos resistimos a soltarte, tú recuerdo arde intensamente a diario, la vida nos arrebató al niño Ulises siempre con tus locuras, con tus apuntes y con tu forma de tomarle el pelo a la cruda realidad. Siempre amaremos al más bonito de los Mora como tú decías, salúdanos a Fabián.

A la memoria de Beatriz Álvarez de Martínez y Alfredo Martínez Álvarez; abuela y padre que, con su amor y ejemplo, hacen de mí, cada día, un mejor ser humano.

Agradezco a la gloriosa Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el permitirme habitar sus espacios y sus sueños, de formarme en su conocimiento. Gracias por impregnarnos la empatía de los principios sociales justos. A Marlene Sánchez, mi tutora; por su paciencia y sapiencia en este trabajo de grado. Sin su apoyo, no hubiese sido posible su correcta estructura y culminación. Gracias a mi respetada abuelita Beatriz Álvarez de Martínez; por su ejemplo como docente y madre. A mi amado padre Alfredo Martínez; por su apoyo, consejos y amistad sincera. A mi hermana Martha y mis sobrinitas: Laura, Angie y Melissa por la paciencia. A mis amigos: Jenny, Diana, Camilo, José Luis y Cristian por su apoyo incondicional en la gloriosa UPN.

Gracias fundamentalmente a mi abuela Luz Estela Salazar quien con mucho amor y esfuerzo ha sabido guiarme por la vida, mujer luchadora que con su ejemplo es y será el centro de la felicidad de nuestra familia, no podía olvidar en estas líneas a mi abuelo Ulises Mora a quien agradezco me haya brindado su cariño y su cuidado, hoy nos haces mucha falta mi viejo, hace falta esa alegría, hoy tras tú partida y el vacío prolongado de tú ausencia nos hace extrañarte, te llevamos en nuestras mentes y corazones, por otro lado no podría evitar recordar a mi madre Gina Patricia Mora que para buscar un mejor futuro para su familia hoy transita los caminos del exilio en un país que no es su patria, te amo por ese enorme sacrificio que haces por mí y mis hermanos, le pido a Dios me permita estar a la altura de tu compromiso cuando tenga mi propia familia porque has sido una mujer sensible, guerrera y trabajadora gracias por tanto mamá, también quiero reconocer a mi compañera Diana Reina, gracias amor hoy este logro es más tuyo que mío siempre estuviste motivándome a salir adelante, valoro infinitamente tu tiempo de calidad, tu sonrisa que aviva los días y tu profunda sensibilidad humana que me reafirmar en la idea de un futuro con sabor a presente a tú lado, también quisiera darle gracias a la educadora de educadores mi gloriosa alma mater que me enseñó a amar la educación como derecho fundamental, jamás podré olvidar las historias vividas allí y las lecturas compartidas, siempre supe que eras la conciencia crítica de la nación, por último, quisiera reconocer a mi maestro Renán Vega por sus enseñanzas, sus lecturas recomendadas pero por sobre todo por esa lucidez crítica para leer e interpretar la realidad de nuestro país siempre te recordaré cariñosamente como Re-Marx.

Tabla de Contenido

Introducción	9
Capítulo 1: Los Falsos Positivos en los Estudios Sociales	12
1.1 Estado de la Cuestión Falsos Positivos	12
1.2 Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia	23
1.2.1 Contextos políticos, sociales y militares en la emergencia de las ejecuciones extrajudiciales (1954 -2002)	23
1.2.1 Falsos positivos durante el gobierno de la Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)	43
1.2.1.1 Los incentivos y recompensas: mercaderes de la muerte	57
1.2.1.2 Body Count: La guerra se mide en número de bajas	63
1.2.1.3 Red de cooperantes e informantes	67
1.2.1.4 Los soldados campesinos	72
1.2.1.5 Modus operandi: las características del horror	77
Capítulo 2. Falsos Positivos: Crímenes de Estado y Sueños Inconclusos. Para- No Olvidar (2002 – 2010): Elementos pedagógicos para la enseñanza de la historia	82
2.1 Discusiones educativas al interior de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional	82
2.2 Enseñanza de la historia presente: Los Falsos Positivos	85
2.3 Las TIC y las TAC: aproximaciones necesarias	88
2.4 Las TIC y las TAC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la LCS	90
2.5 Aproximaciones de la Propuesta Pedagógica del tiempo presente en el abordaje de los falsos positivos	90
2.5.1 Elementos de la propuesta	90

2.5.2 Enfoque pedagógico de la propuesta	94
2.5.2.1 Historia presente	94
2.5.2.2 Enseñanza de la Historia Presente	95
2.5.3 Objetivos de la Propuesta Pedagógica	97
2.5.3.1 Objetivo General	97
2.5.3.2 Objetivos específicos	97
2.5.4 Exposición de la Propuesta Pedagógica	98
2.5.5 Temas y perspectivas de trabajo	98
2.6 Diseño del Sitio Web: Falsos Positivos	108
2.6.1 Relación entre contenidos	113
Capítulo 3: Sistematización de la Experiencia Pedagógica	114
3.1 Precisiones conceptuales acerca de la sistematización de experiencias	114
3.1.1 Punto de partida	116
3.1.2 Formulación de un plan de sistematización	117
3.1.3 Recuperación del proceso vivido	119
3.1.4 Reflexiones de fondo	120
3.1.5 Puntos de llegada	121
3.2 Sistematización de la prueba prototipo	122
3.2.1 Prueba Prototipo	122
3.2.2 Reflexiones sobre la experiencia pedagógica	127
Conclusiones	129
Referencias	131

Tabla de Figuras

Figura 1. Sitio Web – Inicio	111
Figura 2. Sitio Web- Propuesta	111
Figura 3. Sitio Web - Actividades	112
Figura 4. Sitio Web - Presentación Actividades	113
Figura 5. Sitio Web- Recomendados	114

Tabla de Tablas

Tabla 1. Prueba Prototipo

123

Introducción

El presente trabajo de grado se plantea desde una perspectiva de la enseñanza de la historia presente, que forma parte del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la (UPN). Se sitúa en el contexto histórico, social y político contemporáneo de Colombia, donde numerosas personas y sus familias sufrieron como consecuencia de acciones perpetradas por el Estado. Entre estos actos, se destacan tratamiento oprobiosos y tortuosos sufridos por civiles inocentes que cayeron acribillados por las armas del Estado que permitió la aplicación de violencia desbordada contra ciudadanos colombianos en este frenesí por demostrar que se estaba asestando duros golpes al terrorismo muchos inocentes caerían en esta avalancha de presiones que buscaron una mayor movilidad combativa por parte de las fuerzas armadas. Por ejemplo, se reveló en el marco de la (JEP) que varios militares estaban implicados en el asesinato del subteniente Jesús Suárez Caro, quien se negó a participar en ejecuciones extrajudiciales conocidas como "falsos positivos", en las cuales civiles eran presentados como guerrilleros abatidos. Este trágico suceso tuvo lugar en Dabeiba Antioquia fueron presentados como positivos operacionales (Infobae, 2022, párr. 1). Estos asesinatos a población desarmada, tenían como propósito aumentar el reporte de las acciones armadas legítimas que se presentaban ante los medios de información como actores criminales esta política se orientaba a demostrar al país la capacidad de ofensiva por parte de unidades militares en un gobierno en el que su agenda política giró en torno a la seguridad y el control de enormes extensiones de espacio que le recortara el ímpetu a las principales organizaciones generadoras de delito e inseguridad durante la administración de Álvaro Uribe Vélez entre los años 2002 y 2010.

Por lo tanto, la propuesta pedagógica aquí planteada se orienta a partir del interrogante:

¿Son los falsos positivos la consecuencia de un conflicto armado y social de prolongada duración que se expresa en una descomposición de las prácticas de guerra entre los múltiples actores armados?

Esto, teniendo en cuenta que es necesario que aportemos como docentes a una sociedad civil informada y educada críticamente, que actúe como garante del tránsito hacia una Colombia donde de ninguna manera se censure o elimine físicamente a nadie por pensar distinto a lo establecido. En concordancia, propugnamos una sociedad analizada en el marco del entendimiento de este fenómeno social que afecto a jóvenes y campesinos de muchas partes de nuestra geografía nacional, de modo que se logre generar conciencia popular a raíz del reconocimiento de las historias impregnadas de realidad, dolor, resiliencia y esperanza, que son traídas a colación para develar esta tragedia nacional que enluta a miles de familias que buscan incansablemente igualdad, indemnización, veracidad y, sobre todo, que no se vuelva a repetir.

El presente trabajo inició en el segundo semestre de 2021, sin embargo, se pospuso su culminación debido a circunstancias de orden económico, personal y académico, sumado a que uno de los integrantes debió desplazarse fuera de Bogotá, lo cual complicó la implementación conjunta de la propuesta; por consiguiente, se optó por hacer una plataforma virtual que abordará el impacto de los asesinatos a civiles con el ánimo de desarrollar herramientas multimedia, de imagen, video y texto a partir de una página web que permita enseñar pedagógica y didácticamente a estudiantes de la LCS y de la UPN, pues es necesario que se conozca, dialogue e indague sobre qué tipo de acciones y valores necesita esta sociedad para superar la vorágine del conflicto nacional.

Por este motivo, por medio de un sitio web en el que se utiliza el método retrospectivo como agente organizador se implementará a través de herramientas informáticas distintas formas de abordar y enseñar el fenómeno sociopolítico de asesinatos por parte de militares y policías, se expone y explica cómo puede comprenderse el fenómeno durante la seguridad democrática 2002-2010 a partir de los diversos presentes. Para este objetivo se guía el trabajo con el enfoque historiográfico de la historia presente y se estructura de la siguiente manera: en el primer capítulo, se realiza una recopilación historiográfica de los documentos, libros, archivos, tesis, artículos, noticias, etc., sobre las teorías y planteamientos más importantes sobre acontecimientos que llevaron a la realización de ejecuciones extrajudiciales o asesinato de personas al margen de la conflictividad; así

pues, estas obras son investigaciones, relatos y testimonios de uno de los procesos sistemáticos más crudos y terroríficos de la historia del país.

La elección de dichos textos se hace con la intención de ver estos acontecimientos desde una perspectiva epistemológica del pensamiento crítico y científico, pero también desde la memoria histórica, el testimonio y el relato colectivo del pueblo colombiano. Además, se realiza una reconstrucción histórica de los acontecimientos, procesos y hechos registrados a nivel nacional que permiten inferir que en el país este tipo de accionar en Colombia, desde los dos primeros registros de sucesos considerados como ejecuciones extrajudiciales, en el año 1929 y 1954 respectivamente, haciendo un cubrimiento histórico década por década desde los años cincuenta hasta años recientes; estableciendo dicho periodo particularmente como antecedentes de las homicidios ilegales estos acontecimientos tuvieron un mayor desarrollo durante el gobierno de la seguridad de los años 2002-2008. Esta investigación cronológica revela las metodologías represivas, “evolución” y sofisticación en el tiempo de las estructuras e inteligencia militar y de todo el aparato corporativo del Estado colombiano para llevar a cabo persecución, extorción y asesinato sistemático en contra del pueblo colombiano.

En un segundo capítulo, integrado por la propuesta pedagógica y su enfoque historiográfico del aprendizaje de la historia actual, se tienen en cuenta las diferencias en el programa de Licenciatura en Educación Básica en Ciencias Sociales, frente al contenido curricular de la LCS; ya que una de las demandas de los estudiantes de la LCS en la antigua malla curricular, fue que se profundizara en el estudio de la realidad nacional tanto contemporánea como pasada, para solventar varios vacíos en la comprensión sobre los últimos acontecimientos de nuestra historia y mejorar los análisis en la historia desde el presente (Gómez, 2021). Adicionalmente, se abordan las Tecnologías de la Información y la Comunicación que acuden al auxilio de nuevas formas de educación y socialización en procesos de mediación, con instrumentos tecnológicos e informáticos que amplían la enseñanza de los falsos positivos con los futuros licenciados en ciencias sociales y estudiantes en general de la UPN.

Por otro lado, en el tercer capítulo, se conceptualiza la organización de la experiencia como metodología alternativa en la construcción de nuevo conocimiento, como rechazo a la intervención de modelos asistencialistas e intervencionistas foráneos; para lo cual se toman como referencia las orientaciones para sistematizar sugeridas por Oscar Jara Holliday (2018). Por último, en un capítulo final, se presentan las conclusiones derivadas del proyecto.

Capítulo 1: Los Falsos Positivos en los Estudios Sociales

En este aparte se realiza una exposición pormenorizada de los autores más emblemáticos que han rastreado la ocurrencia de falsos positivos y de otros que, desde una reflexión conceptual, han aportado en el esclarecimiento de los móviles, prácticas y continuidades de estos crímenes; para esto, enseguida se refieren las principales investigaciones, relatos y testimonios que han contribuido al conocimiento y entendimiento de los falsos positivos como fenómeno social situado en Colombia.

1.1 Estado de la Cuestión Falsos Positivos

En este apartado se presentan las distintas posiciones y los diferentes ámbitos que han investigado los falsos positivos, los cuales se agrupan en tres sectores: los científicos e investigadores sociales, los militares y las organizaciones sociales.

Los científicos e investigadores sociales han hecho un ejercicio académico que vincula a esos positivos operacionales, como pieza de engranaje de una política en relación con la oposición y organizaciones pertenecientes a la izquierda colombiana. Otro grupo de trabajo son integrantes de la fuerza pública, pertenecientes al Ejército Nacional, quienes han hecho unas reflexiones de lo que significaron los falsos positivos, Se puede decir que la denuncia y presión de organizaciones sociales y víctimas, han sido quienes han liderado investigaciones, estudios y denuncias de los falsos positivos y, desde luego, han hecho seguimiento a los procesos.

Desde la perspectiva de los informes, el primer organismo en dar a conocer casos de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales fue Amnistía Internacional en 1980, que asocia a organizaciones sociales y estudiantiles como principales objetivos militares; estos informes se pueden relacionar con denuncias realizadas en el 2001 por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y la (ASFADES) e interpuestas en 2008 por el (MOVICE) y (CCEEU).

Una de las primeras investigaciones en el país sobre los llamados “falsos positivos,” fue la realizada por el (CINEP) publicada en la revista *Noche y Niebla* (CINEP, 2011). En este trabajo de documentación estadística y testimonial se fue estructurando una radiografía en materia de defensa de los derechos pero fundamentalmente el seguimiento a los casos reportados como ejecuciones extrajudiciales que iban anotando los investigadores sociales de dicha institución a medida que recorrían caseríos, pueblos y veredas en los que iban recopilando denuncias y relatos que daban cuenta de la barbarie cometida por los crímenes de Estado en zonas apartadas donde no llegaba muchas veces la acción y presencia de las instituciones estatales, donde la impunidad reinaba como causa de la poca presencia estatal, la excesiva represión militar y el accionar paramilitar vivido por las comunidades campesinas. Entre los ejemplares de la revista mencionada, se destaca el número 34/35, en el cual sistematizan actos de tortura y ejecuciones a civiles en pueblos que, por supuesto, desde nuestro punto de vista son crímenes de Estado; en estos informes aportados por el centro de investigación popular, serán evidentes los rastros estadísticos de su repunte en el gobierno de la seguridad, posicionando al departamento de Antioquia como el de mayor reporte de falsos positivos en el país (CINEP, 2011).

Otro de los trabajos de investigación relevante es el llevado a cabo por el investigador y doctor en sociología Omar Eduardo Rojas junto al historiador Fabián Leonardo Benavides Silva, (2017) *Las ejecuciones extrajudiciales en Colombia, (2002-2010): obediencia ciega en campos de batalla ficticios* en esta obra se problematiza el fenómeno de dimensiones civiles que tuvo las ejecuciones, lo que permite profundizar en las motivaciones y los estímulos que terminaron promoviendo el

reporte de resultados operacionales o ejecuciones extrajudiciales; esta perspectiva en esta investigación es relevante por la forma en que se adentra a decantar las prácticas y circunstancias que debieron realizarse al interior de múltiples instituciones del Estado para cometer falsos positivos, donde se evidencia un accionar sistemático que niega la afirmación por parte del Estado de tratarse de casos aislados, con el fin de desconocer su parte de responsabilidad durante el periodo en que la seguridad democrática avanzó hacia las principales cabeceras municipales del país y las zonas rurales más apartadas, inclusive en su obra retrata cómo a partir del repliegue militar de la guerrilla, los efectivos militares se vieron tentados y presionada a buscar los números positivos operacionales asesinando a la población civil. La (ONU) con su relator Alston (2010) señala:

“Desde 2002, la situación de seguridad ha comenzado a mejorar, las guerrillas se han retirado de zonas densamente pobladas y algunas fuerzas les ha resultado más difícil luchar contra las guerrillas. En estas zonas, algunas tropas están motivadas para terminar muertes en combate.” (p.13).

La importancia de la obra de Rojas y Benavides (2017), es que se circunscribe en el ámbito del análisis crítico de la categoría conceptual de falsos positivos fue la forma de legitimar operaciones al interior de la sociedad civil por fuerzas militares, que permiten entretejer hilos conductores en la represión de las unidades militares que serán comunicados al país con la salida a la luz pública con el caso de Soacha en el año 2008 donde, a través de engaños, se desplazaba jóvenes a ciudades apartadas con promesas de un futuro mejor, para posteriormente ser asesinados en estado de indefensión y señalados ante cámaras televisivas como guerrilleros muertos en combate.

Asimismo, Rojas y Benavides (2017), develan la forma en la que se movilizaban las diferentes instituciones del Estado para cuadrar los escenarios de confrontación y las versiones que debían dar los efectivos militares para retratar de la mejor manera confrontaciones militares legítimas y evidencian una de las estrategias más nefastas en cuanto

a la generación de falsos positivos, como lo es el criterio de contar cuerpos (body count) como índice del avance de la guerra, práctica que tiene una historia y un desarrollo específico en décadas anteriores que involucran a elementos del Estado.

Desde la literatura encontramos la obra de Mellizo (2012) *Desaparecieron y asesinaron nuestros muchachos. El caso de Soacha: fronteras del sufrimiento* en este trabajo de realización colectiva en el que se hace un ejercicio de la atmósfera vivida por parte de las madres de los jóvenes ejecutados de las familias de las víctimas, se buscó esclarecer los contextos que desencadenaron en el asesinato de sus seres queridos con el ánimo de dar una lucha ética y política que permita al país conocer la verdad y evite el olvido de quienes fueron asesinados por fuerzas militares y presentados como pertenecientes a grupos criminales; lo cual, se espera, posibilita el esclarecimiento de lo ocurrido a las familias afectadas y tener garantías de justicia, reparación y no repetición. Según Mellizo (2012):

“Las víctimas crecen, viven y sobreviven en la pobreza y el desempleo, y la presencia y el acoso de actores armados (guerrillas, paramilitares y pandillas emergentes) coexisten con el desplazamiento, el reclutamiento y los ataques. Al carecer de oportunidades, se ven envueltos en numerosos problemas sociales y políticos; a veces mueren bajo las balas de la limpieza social o en conflictos entre grupos criminales”
(p. 41)

En efecto, a través de un rastreo a titulares de prensa Mellizo (2012), concluye que el término de “falso positivo” vinculado a estos hechos atroces, se logró imponer y posicionar ante canales públicos y de información ocultando su verdadera naturaleza, que no es más que un crimen cometido por fuerzas armadas del Estado contra civiles y que representan infracciones a los derechos internacionales humanitarios (DIH) y a los derechos de la guerra, que se pueden expresar como crímenes por cuanto se da en un gobierno.

Por su parte, en el ámbito de la investigación periodística, la obra *Camuflados: asesinados por el ejército nacional* (Córdoba et al. 2016), realizada por un grupo de comunicadores

sociales que se lanzan a investigar lo móviles que rodearon el asesinato de cuatro jóvenes pertenecientes a una comuna popular de Popayán a manos de agentes del Estado; estos jóvenes habrían sido convencidos de trasladarse hasta Córdoba con la propuesta de mejorar sus situaciones laborales, para posteriormente ser asesinados y reportados como pertenecientes grupos ilegales. Por ende, se interesa por descentrar los casos de falsos positivos cuyo enfoque mediático se limitó a los jóvenes de Soacha asesinados y a sus madres, integrantes del colectivo (MAFAPO); también se denuncia cómo el concepto de “falso positivo” fue insertado en la matriz de opinión demuestran las dimensiones de la tragedia, en la que incluso se llegó a sacrificar a civiles que habían prestado su servicio militar obligatorio. Los falsos positivos abarcarían casi totalidad de departamentos del país, este aspecto de la barbarie fue retratada por Córdoba et al (2016), quienes afirman que:

“Las víctimas fueron contactadas en Popayán y convencidas para que se desplazaran al norte del país, donde fueron asesinadas y presentadas como extorsionistas al servicio del narcotráfico. Los hechos ocurrieron en diferentes circunstancias de tiempo y lugar manteniendo el *modus operandi*” (p. 15)

Esta obra llama la atención, por cuanto de los cuatro protagonistas víctimas de los falsos positivos, tres de ellos habían prestado servicio militar obligatorio y uno de ellos tenía la ilusión de continuar progresando al interior de la institución al querer seguir en carrera. Su sueño se frustraría al no contar con los recursos suficientes y al caer víctima de las balas asesinas de miembros adscritos a la institución militar a la que algún día quiso pertenecer; en ese sentido, Córdoba et al. (2016), realizan un seguimiento a los titulares de prensa y noticias que dan cuenta del fenómeno de los falsos positivos, para concluir que existió un esfuerzo institucional y periodístico por ocultar la extensión, dimensión e identidad de los verdaderos culpables de los crímenes en contra de pobladores campesinos y pobladores de ciudades que serían reportados como guerrilleros.

Otra de las obras que se mueve en el espectro de las prácticas en la realización de los falsos positivos es el libro *Instantáneas de la guerra sucia* en el cual, desde un enfoque periodístico a partir del reportaje novelado, Claver (2016) reconstruye los móviles del caso sobre la masacre de Mondoñedo en 1996 y lo posiciona como un falso positivo gravísimo

en la historia del país, en el cual, cuatro jóvenes universitarios fueron brutalmente asesinados agentes de policía; fueron víctimas de seguimiento y posteriormente capturados y conducidos hacia las afueras de Bogotá para ser sometidos a tortura y múltiples suplicios; todo esto, esto con el pretexto de que las víctimas pertenecían a los rebeldes, lo cual no ha sido verificado por instituciones encargadas de la investigación, no hay claridad de la presunta militancia Fariana a estas personas asesinadas¹. Dichas prácticas enraizadas en el terror fueron relatadas por quien transcribe las palabras de agentes de la DIJIN, Claver (2016)

“ Personas que hemos revisado: Zambrano Pinzón, Mora Moncaleano, Palacio Gómez y Arquímedes Moreno. Los metimos en patrullas. los consideramos como Suburbios de Bogotá. Les quemamos la cabeza con cigarrillos y luego les cortamos la cabeza. Los oídos obtienen información de ellos ” (p. 75)

Dichos asesinatos ocurrieron en el mes de septiembre de 1996, en lo que el país conocería como la masacre de Mondoñedo, pues fue Cundinamarca a las afueras de Bogotá; según reportes de investigación y medios de información, los asesinatos habrían obedecido a la escalada de múltiples golpes militares ocasionados por la guerrilla a las fuerzas del Estado Colombiano en las que se habrían ocasionado un sin número de bajas y secuestros a unidades militares. (Claver, 2016).

¹ En la Séptima Conferencia de las FARC, celebrada en 1982, se abordó la importancia de comenzar a operar en entornos urbanos. Sin embargo, fue en la Octava Conferencia donde se tomó la decisión definitiva de establecer estructuras clandestinas en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín. Según un informe de la Fundación Ideas de Paz sobre el Grupo Oriental de las FARC, los diferentes frentes del grupo se extienden a lo largo de la cordillera oriental, conectando las regiones de Cundinamarca, Meta, Guaviare y la frontera con Venezuela. En el caso de Bogotá, quedó rodeada por los frentes 22, 27 y 38 y la red urbana Antonio Nariño. Más recientemente, esto último ha llamado la atención de los medios debido a las declaraciones de Julián Gallo (alias Carlos Antonio Lozada), quien admitió que dirigió durante 19 años la red urbana contra el asesinato del líder conservador Álvaro Gomer Hurtado y del general Fernando Landazábal Reyes. (Ávila y Castrillón, 2020)

Los duros golpes que recibían algunas estaciones de policía en el marco del avance operacional del plan estratégico de la insurgencia, era el cerco a la cordillera Oriental, cuyo objetivo era tomarse Bogotá crearon las condiciones justificadoras de la barbarie por parte de algunos agentes de la DIJIN. Este panorama exigía a los altos mandos militares resultados inmediatos a las demás instituciones de policía y de inteligencia, razón por la cual se procedió a hacer seguimiento a estos estudiantes universitarios por tal motivo la suerte de estos jóvenes sería la tortura y la muerte a manos de estos efectivos, este caso fue esclarecido por las familias de las víctimas que lograron dar con la captura de los principales responsables muchos de los cuales fueron condenados respectivamente en los años 2003 y 2013 (Claver, 2016).

El libro titulado *Falso positivo: La verdad del cabo Mora (2020)*, cuyos autores son Carlos Eduardo Mora, Guylaine Roujol Pérez es un relato testimonial del primer militar que, estando activo en las filas del ejército, coloca en conocimiento de las respectivas autoridades militares el accionar ilegal de su unidad militar debido a que, por su paso en comisión por Ocaña - Santander, presencié el asesinato de civiles en coordinación con unidades militares y paramilitares de la región. Su denuncia provocó que coroneles y generales hicieran caso omiso a sus informes y denuncias; aunque su objetivo era que dichas prácticas fueran corregidas, por el contrario, fue estigmatizado y perseguido por sus compañeros y el ejército al ser considerado como traidor de la institución. Acto seguido sería amenazado por el grupo paramilitar de la zona que había sido alertado de las denuncias que había elevado el cabo Mora al interior del ejército. Su paso por la institución le permitió ganar concurso de ascensos y de inteligencia militar que terminó enviándolo a las unidades militares ubicadas en Santander, lo que le permitió ser testigo de primera mano de la barbarie contra la población civil; al respecto, Mora y Roujol (2020) afirman:

“Por orden del Comando Superior, dejé en octubre de 2005 la Unidad de Caballería Militar para participar en la fundación en el Batallón de Contra Guerrillas n. 95 que iba a operar en el área del Catatumbo, Norte de Santander, y parte del Sur de Bolívar, bajo la dirección del coronel Argemiro Reyes Crisancho” (p. 42)

Este cabo del Ejército será testigo presencial de los pocos resultados en materia operacional de la Brigada a la que pertenecía, pues ésta había sido calificada como unidad militar poco ofensiva; la situación comenzaría a cambiar con el relevo de la gran mayoría de miembros de la unidad para ser sustituidos por miembros de la institución cercanos al grupo paramilitar que dominaba la región. Con esta nueva reestructuración, la unidad militar consiguió un mayor reporte de muertos en combates pasando a ser una de las unidades militares más activa en el país en materia de resultados. Incluso pasó a ser parte de las mejores unidades por reporte de bajas al enemigo noticia que alegraba al general Mario Montoya quien llamaba a felicitar a los comandantes de dichas brigadas (Mora y Roujol, 2020).

Una de las investigaciones de corte sociológico e histórico que más ha profundizado sobre la naturaleza del falso positivo es la del sociólogo y ex teniente coronel retirado de la policía y actual doctor en sociología Omar Eduardo Rojas, quien en su segunda obra *Teoría social de un falso positivo: manipulación y guerra* (Rojas, 2020), brinda un nuevo aporte hacia el entendimiento de las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos y da cuenta de la profunda ruptura moral e insensibilidad humana de los victimarios que, por recurrir al silencio castrense al interior de sus propias unidades militares, cometieron numerosas violaciones a los DDHH. Rojas (2020) afirma qué:

“De manera bárbara, se desvincularon de la moral, la ética y el honor de los guerreros, al matar a no combatientes, en escenarios falsos.” (p. 70)

En este trabajo se lograron demostrar con argumentos los móviles de la sistematicidad en la comisión del fenómeno, cuyo mayor periodo de repunte de los casos coincidirá con el gobierno Uribista entre los años 2006 y 2007, cuando el general Mario M. asumió la dirección del comando del ejército colombiano. Para el año 2008 se genera un estrepitoso descenso como consecuencia de la salida a la luz pública las ejecuciones de jóvenes humildes en las periferias pobres de Bogotá, con la cual el país observaría la magnitud y extensión de los casos. Efectivamente, en esta misma vía, resulta interesante observar cómo el autor

justifica la necesidad que tiene el estudio de los falsos positivos, pues éste sigue presentándose con distintas continuidades y transformaciones, máxime en una sociedad como la colombiana donde inclusive los familiares de los miembros determinadores de asesinatos, son apoyados o legitimados en su accionar violatorio de los DDHH (Rojas, 2020).

En este trabajo del ex coronel Rojas (2020), *Teoría social de un falso positivo: manipulación y guerra* realiza una reflexión propia de la sociología y recuerda a los medios militares utilizados en Vietnam por el ejército de Estados Unidos para demostrarle a su sociedad que se estaba ganando la guerra; según el autor, para este fin se procedió a utilizar el número de bajas causadas al enemigo como medida del avance exitoso de la guerra en contra de la guerrilla vietnamita, esta estrategia que desencadenó el asesinato de civiles y la idea de pasarlos ante la televisión como el número de bajas ocasionadas al enemigo, proyectaron la sensación de ir ganando la guerra. El ejemplo más dramático de este caso, sería la masacre de My Lai, en cuya aldea la población no combatiente protegida por el DIH fue asesinada para inflar las estadísticas y sus cuerpos fueron trasladados a distintos lugares para enmarcarlos en muchas operaciones exitosas, dando así la sensación en el espectro nacional e internacional de estar ganando la guerra ante las dificultades de poder ubicar a los vietcong que se adentraban hacia los lugares más selváticos. Esta estrategia sería enseñada vía doctrina militar por las fuerzas militares estadounidense al ejército de Colombia, tal como lo afirma Rojas (2020), quien señala que:

Los militares estaban entusiasmados porque efectivamente habían ganado la guerra, y ante el desgaste de la guerra y la presión social para poner fin al conflicto, adoptaron la estrategia de contar los muertos. Ante la falta de cadáveres, los mismos cadáveres fueron trasladados a otros lugares para aparecer ante los medios de comunicación como rebeldes caídos durante los enfrentamientos. Ante tal incidente, todos los sectores de la sociedad " (p. 40)

Esta estrategia de guerra se utilizaría dado el desplazamiento de la insurgencia hacia sus zonas de retaguardia, lo que inició procesos de reacomodamiento por ser más costoso para el

Ejército enfrentarlos, razón por la cual se permitieron los estímulos para proyectar en la sociedad la atmósfera de que se estaba ganando la guerra, como la política de cifras de muertos, en la que se asesina a civiles y se los muestra al público en forma de guerrilleros muertos en combate. En efecto, Rojas (2020), se adentra a examinar las opiniones de diferentes sectores sociales entre fuerzas militares, familiares de víctimas y ciudadanos sobre lo que significó el fenómeno de los falsos positivos; además, sistematiza varios tipos de modalidades para inflar así las cifras y reconstruye el ambiente histórico que permitió la implementación de estas ejecuciones extrajudiciales (Rojas,2020).

En materia de informes cabe enunciar el elaborado por la organización Human Rights Watch (HRW) en el año 2015, en el cual, por primera vez se realiza la más profunda exploración sobre el avance judicial de los procesos frente a altos mandos militares que dieron las órdenes a sus unidades militares de cometer falsos positivos; para esto, la HRW realiza un balance de los falsos positivos ejecutados por batallones y brigadas del ejército durante el periodo 2002-2008. En el informe se denuncian hechos de impunidad, pues transcurridos siete años de la algarabía de los falsos positivos de Soacha, ninguno de los generales habían sido procesados judicialmente a través de un minucioso trabajo que incluyera entrevistas a abogados de víctimas, fiscales y familiares, así como sentencias proferidas a militares rasos y archivos penales, donde se logre identificar líneas jerárquicas bien establecidas como generales y coroneles en la línea de mando que planearon y ordenaron generar falsos positivos en este proceso investigativo. La HRW (2015) revelaría:

“ El estudio realizado sobre las actividades impulsadas por la Fiscalía revela que los fiscales han señalado la participación de más de 180 batallones y otras unidades tácticas, pertenecientes a 41 brigadas y operando bajo el control de las siete divisiones del Ejército durante ese periodo” (p. 3)

En esta investigación es clara la denuncia por parte de la HRW sobre los múltiples obstáculos para avanzar en los procesos penales de los perpetradores de los delitos, el trabajo de los

casos para los fiscales, ha sido bloqueado por la justicia penal militar, que sigue en su tarea de encubrir a los máximos responsables de falsos positivos por cuanto muchos de los inculcados se ubican en una línea de mando superior a los jueces militares que los investigan, garantizando la impunidad y siendo un obstáculo para la justicia ordinaria; por ende, el informe evidencia que los altos mandos militares son culpables en la medida en que existe una responsabilidad de mando en cuanto dichas unidades militares estuvieron siguiendo órdenes y los casos fueron múltiples y no aislados, lo que daría cuenta de un diseño institucional planificado y revela cómo las presiones seguían una unidad de mando clara desde generales y coroneles hasta las unidades militares, también se denuncia la presión por parte del general Montoya por el reporte de bajas y cómo los premios y recompensas alentaron a las tropas a cometer falsos positivos (HRW, 2015).

Otro de los esfuerzos importantes en rastrear la emergencia de las ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos, es el realizado por el proceso organizativo en el que confluyen muchas organizaciones sociales, víctimas y personas torturadas, cuya plataforma es el MOVICE, el cual revela en su informe *Paz sin Crímenes de Estado: Memoria y propuestas de las víctimas*, elaborado en el año 2013 por parte de las organizaciones sociales y de víctimas llevando a cabo un proceso de periodización histórica sobre la violencia criminal por parte del Estado. El informe, arranca con una cuantificación de los años de la violencia en la cifra de muertos entre los años cuarenta y cincuenta, posteriormente avanza sobre la emergencia histórica de las ejecuciones extrajudiciales y su tipificación como delito que infringe el DIH, dicha práctica logra evidenciarse históricamente durante el gobierno conservador de los años cuarenta, en lo que el país conocería como los años de la violencia donde la cifra de asesinatos se dispararía como consecuencia de la llegada del gobierno conservador que por varios años había sido vencido electoralmente por los liberales (Guzmán, 1968).

A partir de estos años el informe avanza demostrando cómo la doctrina contrainsurgente de los años sesenta permitirá ejecuciones extrajudiciales de los considerados por las fuerzas del

Estado como “enemigos internos”, lo que terminaría involucrando a personas al margen de la guerra en las concepciones de la guerra propia de la lucha contrainsurgente al considerar a trabajadores, sindicatos y estudiantes como potenciales miembros de la guerrilla, ocasionando difuminar los claros muros que distinguen en la concepción de la confrontación la diferencia entre población beligerante y dimensión civil. La importancia de este informe radica en la forma en que históricamente describe los métodos en que el mismo Estado dotó a militares con figuras como el *estado de sitio*, que facilitó las ejecuciones extrajudiciales al concederse características de juez militar a las propias unidades militares en el área, de la misma manera, este trabajo rastrea cómo el diseño institucional a través de políticas de Estado le permitieron al paramilitarismo actuar de la mano de las fuerzas militares ocasionandola violación de DDHH. (MOVICE, 2013).

En los párrafos anteriores, se evidenciaron los principales estudios que se conocen hasta la fecha en torno a los falsos positivos y en los cuales se presentan distintas posiciones desde diferentes ámbitos, especialmente tres sectores: investigadores sociales, militares y organizaciones sociales.

1.2 Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia

1.2.1 Contextos políticos, sociales y militares en la emergencia de las ejecuciones extrajudiciales (1954 -2002)

Entre los primeros registros, se remite a el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Pérez el 7 de junio de 1929 a manos del Ejército Nacional Colombiano (Justicia y Paz, 2022); aunque en primer momento no sea designado propiamente como falso positivo, este estudiante de derecho de la Universidad Nacional se manifestaba en contra de las arbitrariedades y explotación cometida contra los trabajadores bananeros, su muerte sembrará en el ideario y la memoria estudiantil universitaria el compromiso del estudiantado por la justicia social y el cambio de la sociedad. En 1954, los móviles de este asesinato se reproducirían con otro asesinato a manos de la policía Nacional, el del estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo, que se dio el mismo día de la

conmemoración del estudiante caído dos décadas y medio antes; su asesinato sería justificado y legitimado por partidos políticos como el de un individuo al servicio de intereses externos y del comunismo, por tal motivo el accionar de la Policía estaba amparado (Sánchez, 1989).

El asesinato de civiles en el marco de la confrontación bipartidista a manos de fuerzas militares, policías y autodefensas, solo puede ser comprendido en el marco de un contexto político propicio para el desarrollo y emergencia del fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales; para ello, es necesario entender la llegada de los conservadores al poder en cabeza de Mariano Ospina Pérez en el año 1946, pues fue este año en que se inauguró en el país el periodo conocido como *la violencia*. (Reyes, 1989).

Después de estar por dieciséis años en el poder el partido liberal con la administración de López Pumarejo en 1930, este partido se presenta dividido, ya que, pese a su superioridad electoral, fue vencido en las justas electorales; luego del triunfo conservador, la reacción popular no se hizo esperar, el inconformismo gaitanista enraizado en las bases populares expresó su desacuerdo con los resultados en la elección presidencial, el sector liberal más oficialista prefirió el entendimiento con la administración entrante, otro sector conservador más radical y cercano a Laureano Gómez en asocio con la iglesia católica, vio la oportunidad de revancha y la posibilidad de recuperar el terreno perdido frente a las reformas liberales. En este contexto de disputas y revanchas políticas durante el gobierno conservador de Mariano Ospina, se presentaron protestas obreras y estudiantiles, se expulsaron a liberales de la policía y el ejército para ser cambiados por conservadores y, de esta manera, disminuir la influencia y el poderío liberal alcanzado en estas instituciones. (Reyes, 1989).

El signo trágico de estas medidas fueron unas fuerzas armadas fuertemente politizadas que aclimataron el fanatismo político y religioso desencadenando la violencia en los campos y ciudades en la lucha por el poder político, es en este escenario que se empezó a evidenciar el asesinato de civiles a manos de la policía y el ejército.

Con el avance de la violencia y el fin del gobierno de Mariano Ospina, en 1950 se posesiona Laureano Gómez como nuevo presidente, cuya designación no ayudó a aclimatar la atmósfera política signada por el asesinato y la retaliación; por el contrario, la guerra se agudizó en su confrontación sin cuartel contra el partido liberal, esta circunstancia, creó una situación de ingobernabilidad evidenciando la magnitud de la violencia bipartidista que empezaba a desencadenar un conflicto social que comenzaba a salirse de las manos del establecimiento político bipartidista(MOVICE,2013). Fue en este gobierno conservador que Colombia tomó posición en el enfrentamiento bipolar enmarcado en la guerra fría y la contención al comunismo internacional; con el fin de alinearse en el marco de esta confrontación del lado estadounidense y su política intervencionistas en los países de la región, la nación ofreció un contingente militar compuesto por el Batallón Colombi para intervenir o apoyar durante la guerra de Corea en el año de 1951 en favor de los intereses Norteamericanos para, así, inaugurar su estrechamiento político, económico y militar, como lo señala Renán Vega (2016):

“En la Guerra de Corea se formó el Batallón Colombiano a sugerencia de la delegación militar estadounidense y sus tropas del Canal de Panamá, lo que marcó un punto de inflexión en la norteamericanización del ejército colombiano.” (p. 15)

Superada la guerra de Corea, el apoyo militar y político de Estados Unidos fue mayor, la concepción de la seguridad gravitó sobre la idea del comunismo como enemigo a combatir. En este nuevo paradigma doctrinal, fue formado el Batallón Colombia en técnicas contrainsurgentes a partir de 1952 y durante su participación en el conflicto, al traer esas experiencias aprendidas en el campo de batalla fundamentalmente rural al terreno urbano, terminó disociando la noción de enemigo en la ciudad al considerar toda manifestación popular y estudiantil como potencialmente infiltrada por agentes del comunismo (Vega, 2016). Este proceso de asimilación y disociación entre insurgencia armada y descontento popular, terminó relacionando en el año 1954 a las fuerzas militares del Batallón Colombia con el ya mencionado asesinato y ejecución extrajudicial del

estudiante universitario Uriel Gutiérrez Restrepo.

A medida que la violencia se intensificaba en las ciudades y los campos, exacerbada por la muerte de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, los llanos orientales no fueron ajenos a la confrontación bipartidista que se agudizaban iniciando los años cincuenta; por tal motivo, se inició la guerra de guerrillas liberales en esa parte del país, donde se iniciaban procesos de confrontación contra el Ejército que amenazaba el orden social y político de la región. En ese sentido, los líderes de los partidos tradicionales se ven en la obligación de colocar a un militar en la presidencia, para que aclimatara los ánimos de las facciones guerrilleras, que cada vez se radicalizaban más. (Guerrero, 2004).

En medio de esta disputa partidista, Rojas Pinilla llega a la presidencia el 13 de junio de 1953 e, inmediatamente, propone una amnistía general a los alzados en armas, como resalta Guerrero (2004), quien afirma que:

“Un año después, cuando la guerrilla liberal se había desmovilizado en gran medida y había implementado una amnistía de facto, el nuevo gobierno comenzó a emitir el Decreto No. 1823 de 1954, mediante el cual se estableció la amnistía. Para su aplicación, sin calificación alguna, se hace distinción entre los delitos cometidos por personas que se acogen a esta disposición” (p. 3)

Como consecuencia, los miembros de las guerrillas de los llanos orientales procedieron acogerse a la amnistía y a entregar las armas; pero el costo del ofrecimiento de Rojas Pinilla para conjurar la paz en el llano fue la persecución a los líderes guerrilleros que habían dejado sus armas, la zona aún sentiría el coletazo de la persecución a sus campesinos liberales que serían acechados y asesinados por las armas del Estado, evidenciando nuevamente el asesinato de civiles o ejecuciones extrajudiciales por partes del ejército, la policía y grupos de autodefensa o pájaros adscritos al gobierno conservador. (Guerrero, 2004)

Entre otros muchos casos, vale la pena recordar la ejecución extrajudicial del principal comandante y líder de las guerrillas liberales del llano, Guadalupe Salcedo, ocurrido el 6 de junio de 1957. Salcedo se acogió a la amnistía propuesta por Rojas Pinilla en 1954 y terminó asesinado a manos de la policía Nacional en la ciudad de Bogotá; este hecho sembró en el ideario insurgente la sombra histórica del incumplimiento de lo pactado en los sucesivos procesos de paz (Vega, 2016). Este caso de trascendencia nacional tuvo un nuevo capítulo polémico dado la manera en que ejecutaron al jefe guerrillero, Vega (2020) plantea:

“Llama la atención que el cuerpo de Guadalupe Salcedo presentaba impactos de bala en manos, palmas, cabeza, un hombro y un muslo, lo que indica que fue asesinado. La policía siempre negó que se tratara de un crimen de Estado, pero años después un fotógrafo de noticias descubrió la máscara necrótica de un guerrillero liberal en cuya cédula de identidad se leía: "Bandidos de Guadalupe Salcedo operando en los Llanos Orientales", por "descarte de la operación de la Policía Nacional". "Una admisión más clara de culpabilidad estatal, típica del terrorismo oficial perpetrado en Colombia desde el 9 de abril de 1948, al matar a quienes consideraban sus enemigos, de derechas e izquierdas, tal como les ocurrió a los líderes guerrilleros desarmados en los llanos" (párr. 10).

Dicho asesinato, fue un antecedente de las ejecuciones extrajudiciales sucedidas en la década de los años cincuenta en un periodo en que se agudizó la persecución a líderes ubicadas al sur del país que no aceptaron la amnistía propuesta por Rojas Pinilla. En esos años, el gobierno también buscaba acabar con los reductos de bandoleros que, junto con la presión militar, su captura y muerte en combate, iniciarían el proceso de extinción y descomposición. Con el ascenso de un militar a la presidencia, emergió la nueva preocupación: que la dimensión militar pudiese ocasionar convulsiones al interior del sistema político colombiano marcadamente bipartidista y civilista. (Vega, 2020).

Esta singular interferencia de la institución militar en la política, fue utilizada por los partidos tradicionales para superar una violencia desbordada que ya afectaba no solo la economía sino el mismo orden social, la amenaza empieza a hacer más visible con el apoyo que el general Rojas Pinilla y su hija María Eugenia recibían por parte de una masa popular que en 1954 legitimaba social y políticamente las propuestas y reformas del general, quien, en esa vía, apuntaba sus esfuerzos de paz al proponer una amnistía a los alzados en armas y grandes obras públicas vinculadas con el desarrollo, sumado a la aprobación del derecho al voto femenino a partir del 25 de agosto de 1954(Tirado,1989). Este panorama cada vez más problemático, que permitía interferir directamente a las fuerzas armadas en la política, se mezclaría con una nueva concepción doctrinal sobre la seguridad a partir de 1950. (Vega, 2016).

Como consecuencia de la asistencia militar e ideológica introyectadas por asesores militares americanos que formaron a los militares colombianos en las Escuelas de las Américas y recomendaron al gobierno colombiano que se construyera la Escuela de Lanceros en el año 1955 que capacitaron a las fuerzas militares colombianas en cuanto a cómo contener las protestas sociales y las formaron en lucha contra guerrillera; este nuevo diseño institucional, colocaba a Colombia a tono con la lucha insurgente. (Vega, 2016).

De esta manera, las fuerzas militares colombianas iniciaron una nueva mentalidad en la forma de sofocar los problemas de orden público y de intervenir en política, lo cual llevó a la comisión de excesos y violaciones al DIH, es decir, prácticas señaladas por organizaciones defensoras de DDHH como crímenes de Estado. Esta nueva interferencia del estamento militar en la dimensión política, fue claramente esbozada en 1958 por el primer mandatario del Frente Nacional: Alberto Lleras Camargo, quien, en su discurso pronunciado en el Teatro Patria, Zuleta, (2016) plantea lo siguiente:

“ Las fuerzas militares no deben ser pensadas, no deben ser pensadas políticamente porque fueron creadas por toda la nación, porque la nación entera, sin distinción de grupo , partido , color o religión, sino el pueblo como masa global las dio. armas, dándoles fuerzas materiales, encargándoles la defensa del bien común, dándoles soldados, dando privilegios libres de las reglas que regían la vida civil , "les concedió el privilegio natural de dejar que su propio pueblo juzgara su comportamiento , y todos Esto está sujeto a una condición : no atacarán a ciudadanos inocentes con toda su fuerza y poder en nombre de otros”. “... "No deseo de ninguna manera que los políticos intervengan en la gestión técnica, disciplinaria, reglamentaria o de personal de las Fuerzas Armadas. Ambas intrusiones son perjudiciales, ya que debilitan a las Fuerzas Armadas. La interferencia política socava tanto la moral como la disciplina militar" (párr. 2)

Este tipo de tensiones institucionales entre ramas del poder tuvo un signo trágico para la población civil sospechosa de pertenecer a una militancia de izquierda o la vinculación a

grupos insurgentes, en el marco de un largo periodo histórico en Colombia cobijado bajo el amparo a los militares y su excesos y abuso de la fuerza abalado por el *estado de sitio* que le permitía a las fuerzas armadas del Estado detener, encarcelar y hasta torturar personas bajo la sospecha de la pertenencia a una militancia subversiva, hecho que generó todo tipo de violaciones a los DDHH, ejecuciones extrajudiciales y estigmatizaciones a la población campesina en el marco de la política de la Doctrina de Seguridad Nacional, en la cual, la amenaza comunista o la unión del enemigo interno, justificó la represión a la población señalados de colaboradores. (Vega, 2016).

Durante los años sesenta en Colombia la doctrina de seguridad nacional tendrá un fácil acceso al país a través de la cooperación militar estadounidense, sobre todo a partir del triunfo de la revolución cubana de 1959, que era leído por EEUU como una amenaza para el hemisferio dada su cercanía territorial, misma que comprometía su seguridad nacional; esto sucedía en un marco en que la lucha contrainsurgente era enfilada contra el comunismo, por ende, la política exterior norteamericana se centró en una nueva comprensión de los problemas de la región y de su aparato político y militar. Por lo mismo, EEUU empezó a interesarse en los problemas domésticos de los países latinoamericanos en la medida que estos perjudicaran sus intereses geopolíticos en el continente, por esto fue clave el enmarcar la nueva amenaza en lo que llamaron el enemigo interno (Vega, 2016).

A través de las enseñanzas de las escuelas de las américas y asesores militares EEUU, se persiguieron a las movilizaciones estudiantiles y campesinas en Colombia, lo cual, sumado a la emergencia de guerrillas, se generó mayor represión y denuncias por parte de las organizaciones sociales en esta convulsionada década en la que movimientos sociales, estudiantiles, campesinos y otros reclamaban profundas reformas. Todo esto en el marco del desplazamiento violento generado del campo a la ciudad, lo que ocasionó transformaciones en las demandas sociales en el espectro popular; en esta coyuntura social y política, la represión a la protesta popular toma características especialmente siniestras, en las que se asesinarían estudiantes, campesinos y clase obrera mediante ejecuciones extrajudiciales cometidas por parte de las fuerzas armadas del Estado, lo cual generó violencia sistemática e institucionalizada, haciendo que en la historia nacional el fenómeno de las ejecuciones

extrajudiciales se haya constituido como una práctica de larga duración para sofocar las manifestaciones y mantener el orden público (Vega, 2016).

Muchas de estas violaciones a los DDHH en el gobierno de Rojas Pinilla, se generaron por la barrera invisible creada al interior de la institución castrense; con respecto al papel de los militares y de los civiles en la cuestión política, se sugirió la creación de grupos de autodefensas para hacer frente a las guerrillas (especialmente a aquellas que no se habían desmovilizado con la amnistía general en el gobierno de Rojas Pinilla y se habían organizado en autodefensas campesinas) y perseguir vivos o muertos a los bandoleros(Vega,2016). Con el fin de garantizar el orden público en todo el país, se procedió a movilizar todas las fuerzas del Estado para derrotar a las guerrillas liberales y bandoleros; para este objetivo, en la misión de 1962, Colombia fue visitada por asesores americanos para analizar su política de defensaVega (2016) indica qué:

“La misión de 1962 determinó la necesidad de establecer, respaldar y capacitar fuerzas contrainsurgentes debido a las carencias identificadas en el Ejército, como la ausencia de planificación militar, falta de coordinación, problemas técnicos e de inteligencia, limitada movilidad y comprensión insuficiente de la guerra psicológica y las operaciones civiles” (p. 32).

Dichas recomendaciones serian implementadas por un gobierno que arrastraría la crisis económica de Alberto Lleras, que en materia de política económica tuvo que manejar una estrategia de austeridad que generó descontentos en los sectores obreros, empresariales y estudiantiles en un contexto signado por la contracción económica de sus principales productos de exportación, la galopante inflación y el aumento del desempleo generando aumento de la pobreza. Este será el escenario político, económico y social que recibirá León Valencia entre los años 1962 y 1966 con su elección, debido a este panorama de radicalización obrera fruto de las machas y movilizaciones que exigían mejoras en su situación económica y profundas reformas(Silva,1989), el gobierno electo tuvo que recurrir a la represión armada para sofocar el descontento social, es bajo esta administración que se pondrían en práctica las recomendaciones de asesores militares estadounidenses para crear

cuerpos civiles armados e instruidos por militares que le permitieran mayor movilidad e iniciativa contra la amenaza contrainsurgente. (Vega, 2016).

De esta forma se inaugurar  la antesala de la legalizaci n de la nueva doctrina de la acci n paramilitar en Colombia, esto ser  afirmado en 2013 por el (CNMH), se ala que “ gran parte de estos primeros grupos fueron patrocinados por el ej rcito y fueron amparados por la ley mediante el Decreto N  3398 de 1965 y posteriormente el Decreto N  48 de 1968, que permiti  el establecimiento de comit s de autodefensa” (p. 48), este tipo de directrices desde el espectro militar, doctrinal y legislativo tuvo graves consecuencias en los a os siguientes, pues de manera directa el conflicto armado empez  a indiferenciar el terreno de lo militar y lo civil, ocasionando un marcado terrorismo contra la poblaci n civil al involucrarla en el campo de batalla en disputa, bien sea como informante o como participantes de las acciones armadas, involucr ndolas y convirti ndolas en objetivo militar al dot rselas con armas. (Vega, 2016).

En efecto, se daba v a libre a la ejecuci n y realizaci n de acciones crueles en el marco de la confrontaci n que les permiti  a la militarizada tener un aliado en la lucha contrainsurgente en el control e identificaci n de las poblaciones gracias a la facilidad de su movilidad, que les possibilitaba f cilmente ubicar las poblaciones objetivo; esta ha sido la forma de operar de las fuerzas militares en Colombia: en asociaci n de fuerzas paramilitares, al amparo de la legalidad para cometer ejecuciones extrajudiciales y con la formaci n y cooperaci n de fuerzas militares estadounidenses para conjurar la lucha contra el comunismo. Seg n Vega (2016) dice:

“Las actividades de contrainsurgencia continuaron, como lo demuestra el hecho de que entre 1950 y 1970, 4.629 soldados recibieron entrenamiento militar en el extranjero proporcionado por EEUU, siendo Fort Gulick, Panam , el principal foco del adoctrinamiento estadounidense. All  se ense n  a comunistas y opositores c mo torturar y desaparecer, y se reforz  el conservadurismo y anticomunismo de los militares colombianos” (p. 31)

En el gobierno de Rojas Pinilla y el Frente Nacional, se ha podido también documentar en Colombia la sistemática violación de DDHH, persecución política, ejecuciones extrajudiciales y crímenes de Estado. Por un lado, el Frente Nacional apaciguó la violencia entre liberales y conservadores, pero, por otro lado, excluyó democráticamente a otras fuerzas sociales y políticas, pues estudiantes, campesinos y demás sectores sociales también fueron reprimidos con las armas del Estado entre 1958 y 1974. (Vega, 2016).

En este periodo histórico se desató otro tipo de violencia política e insurgente en el que, ante el cierre democrático, la falta de garantías en el ejercicio político y el aplazamiento de reformas estructurales urgentes, muchos jóvenes de aquella generación veían en la lucha armada la única forma de derrotar el Estado y de hacer las grandes reformas o la revolución; al concluir que los cambios sociales no serían llevados a cabo por los sucesivos gobiernos frente nacionalistas, los estudiantes en los años 60 y 70 se deciden a tomar las calles y la armas en respuesta al régimen represivo bipartidista, es en este panorama de inconformidad social y represión militar en el que se lograron rastrear los antecedentes de lo que fueron los asesinatos extrajudiciales. (Vega, 2016).

La publicación del *libro negro de la represión: Frente Nacional 1958-1974* realizado por el Comité de solidaridad con los presos políticos en el año de 1974, denunció cómo la figura de estado de sitio, la jurisdicción concedida a los tribunales militares en casos penales, los procedimientos de consejos verbales de guerra y los principios de la doctrina de seguridad nacional, han servido para judicializar, torturar, vulnerar DDHH y ejercer todo tipo de violencia estatal contra el descontento social y popular. Durante el poder bipartidista que utilizó la violencia para gobernar y repartirse el poder durante más de dieciséis años, fue el nuevo marco político que le delegó funciones de carácter de justicia ordinaria a militares y el hecho de poder judicializar y condenar población civil, lo que terminó permitiendo la represión a las clases populares, campesinos, estudiantes e intelectuales. (Vega y Novoa, 2014).

En el año 1978, se genera una nueva ola revolucionaria en América Latina, signada por el triunfo de la Revolución Nicaragüense en lo que autores como como Pizarro (2017), no dudaron en llamar *la segunda ola revolucionaria de América Latina*. El panorama nacional

en el aspecto del orden público, se encontraba atravesado por el miedo a la insurrección popular que generó el paro cívico de 1977, que provocó decenas de muertos y miles de heridos, cuya movilización fue considerada y denominada como *un pequeño 9 de abril*. (Pizarro, 2017).

El descontento obedecía, según la clase trabajadora, estudiantes y campesinos, a la crisis económica centrada fundamentalmente en un incremento en el precio de los servicios públicos y alimentos que impactaba el nivel de vida de los trabajadores, razón por la cual, exigían medidas inmediatas para salir de la crisis económica, derogar el estado de sitio que había criminalizado la protesta social y una reforma rural que le diera la tierra al campesino. (Pizarro, 2017).

Fue bajo la administración de López Michelsen y su convulsionado periodo, que se realizó la ejecución extrajudicial de Omaira Henao, señalada por el Ejército Nacional de ser militante del ELN; CNMH (2013) señala que:

“ El 9 de septiembre de 1977, Omaira Montoya Henao y Mauricio Trujillo Uribe se reunieron con el Atlántico. Fue detenido por agentes del Servicio de Inteligencia Policial del Atlántico (SIPEC) (también conocido como F2) durante un operativo conjunto con la Segunda Brigada del Departamento de Policía. Ejército Nacional. Desde entonces, Omaira Montoya Henao ha desaparecido, mientras que su socio Mauricio Trujillo Uribe fue torturado, sometido a un consejo de guerra, procesado y condenado por rebelión. Omaira era un bacteriólogo egresado de la Universidad de Antioquia, tenía solo 30 años cuando desapareció y padecía una enfermedad cardíaca. Además, ya tiene tres meses de embarazo. Ella y Mauricio Trujillo Uribe eran miembros del grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN). Omaira fue uno de los arquitectos del edificio urbano del ELN en Medellín. Años más tarde, el ELN nombró a uno de sus frentes Omaira Montoya Henao

La ejecución extrajudicial de Omaira Montoya, fue el signo claro al interior de las fuerzas militares de un proceso de indiferenciación entre población combatiente y población civil, pues fue detenida en estado de embarazo por unidades militares, sometida a tortura y a desaparición forzada en violación directa a los DDHH; este caso de una u otra forma, evidencia los repertorios de la represión de esos años por parte del gobierno y su institución militar. En este contexto se da la llegada al poder de Turbay Ayala en 1978, es bajo este gobierno que se empieza a reprimir la radicalización de la protesta social, mediante un Estatuto de seguridad. Al respecto, Ríos y Rodríguez (2020), afirman:

“En septiembre de 1978, el presidente Turbay declaró la ley marcial o estado de emergencia, haciendo posible la implementación de la Ley de Seguridad . Mediante la Ley de 1923, se dotaron al ejecutivo de poderes extraordinarios para formular políticas y leyes sin la aprobación del legislativo” (pp. 21-22)

Bajo este este gobierno, se generaron prácticas de torturas muy conocidas en varios lugares de tortura ubicados en Bogotá, donde eran llevados presos políticos y ciudadanos de varias partes del país, incluyendo estudiantes, militantes de izquierda y población civil que no tuvo nada que ver con la lucha armada. Con el Estatuto de Seguridad se les permitió a los militares detener, encarcelar y torturar; todo aquel que fuera “un obstáculo” para el desarrollo del país, que disintiera del régimen represivo turbayista o manifestara su inconformismo en marchas y protestas, se convirtió en enemigo o en sospechoso de serlo (Ríos y Rodríguez 2020). El Espectador (2014) indica:

“Durante el gobierno de Turbay, en los establos de Usaquéen se llevaron a cabo torturas oficiales promovidas por las dictaduras del Cono Sur. A gran escala y de forma indiscriminada, se puede despertar sospechas simplemente por un poeta, un sindicalista, un profesor; o cuando se descubre que una persona es guerrillera y ha violado todas las reglas de la guerra, casi nadie puede escapar a estos rituales: terror psicológico, frío, hambre, vigiliadas forzadas durante semanas; palizas brutales, ahogamiento , electrocución y, a veces, incluso empalamiento. Todo está protegido por un código de seguridad que considera enemigos internos no sólo a quienes toman las armas sino también a los opositores políticos del gobierno.

Este tono fue reavivado más tarde por las fuerzas de seguridad democráticas de Álvaro Uribe, para quienes todo librepensador era un guerrillero vestido de civil. Una de sus siniestras consecuencias: visiones de señores divinos que soñaban con la aniquilación de todos los apátridas pacifistas cobraron nueva vida bajo el paraguas del Centro Democrático “ (párr. 4).

Durante la administración de Turbay la regla era vulnerar los DDHH del movimiento social, la clase obrera, estudiantes y población civil en general, además de aumentar las penas a personas capturadas en huelgas y marchas mediante la represión jurídica; es en 1980, en el marco de esta política, que organismos como Amnistía Internacional comienzan a denunciar las ejecuciones extrajudiciales y las violaciones constantes a los derechos. Con dicho Estatuto, el terror se masificó, dado que un juez puede tomar la decisión de encarcelar a cualquier ciudadano si así lo requiere o considera necesario el fuero militar; debido a ello miles de personas fueron detenidas durante el gobierno represivo de Turbay en Bogotá. Es importante destacar qué, las ejecuciones extrajudiciales no eran cometidas solo por fuerzas militares, durante este periodo, también surgieron escuadrones de asesinos como el creado por narcotraficantes en 1981, Muerte a Secuestradores (MAS) (CNMH, 2018).

En el gobierno represivo de Turbay Ayala, se fortalecieron los movimientos sociales y la radicalización de la protesta como resultado de procesos inflacionarios frente al costo de vida y al estancamiento de los salarios de quienes manifestaban sus demandas en las calles; los movimientos insurgentes saldrían fortalecidos fruto de la inconformidad, que no solo nutrió su aparato militar en hombres en armas sino que, además, se les permitía alzar las banderas sobre los cambios y reformas estructurales que reclamaban diferentes sectores sociales al sistema político; es bajo este mandato que las armas del Cantón Norte son robadas el 1 de enero de 1979 por el M -19 y que se da la toma a la Embajada de la República Dominicana en 1980, denotando la escalada de la guerra en Colombia y la fortaleza de los grupos insurgentes para este periodo. (Ríos y Rodríguez, 2020).

Movimientos sociales de los años ochenta compuestos por estudiantes y trabajadores, denunciaron vulneraciones a los DDHH como torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales evidenciadas internacionalmente con el informe de Amnistía Internacional

(1980), informó que “se han recibido un gran número de denuncias sobre asesinatos, desapariciones de detenidos durante manifestaciones, encarcelamientos y otro tipo de agresiones y amenazas por parte de personal militar y paramilitar en zonas rurales e indígenas bajo control especial de las fuerzas armadas” (p. 39).

Esto reveló que la violación de DDHH fue una realidad en Colombia, donde el interés se centraba en demostrar la comisión de torturas por parte de efectivos militares, a lo que el presidente Turbay Ayala contestó negativamente. En clara actitud de negación de que esas prácticas se llevó a cabo en territorio nacional, el mismo gobierno decidió invitar a la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) para verificar que no estaban violando los DDHH; con la salida de Turbay del poder la nueva administración entrante será conservadora, la concepción doctrinal para el nuevo gobierno ubicará a la población en el centro de su objetivo y pondrán en riesgo a comunidades campesinas, pues estos lineamientos terminaron convirtiendo en auxiliares de la guerrilla a comunidades enteras de zonas donde el conflicto armado fue más agudo como consecuencias de la presencia y accionar de grupos armados. (Ríos y Rodríguez, 2020).

En el año 1982, la concepción del enemigo interno se legitimó en el uso de fuerzas paramilitares por parte de las unidades militares para ejercer violencia contra la población civil, bajo la excusa de estar “combatiendo” a la subversión que se camufla y permea el tejido social. (Muñoz, 2021). En medio de este panorama de confrontación, durante el mandato de Belisario Betancur, se decidió abrir una compuerta al diálogo y conversación con las FARC – EP; en el discurso de su posesión Betancur afirmaba según El Tiempo (2018)

“Levanto en alto la bandera blanca de la paz ante todo el pueblo de Colombia: la izo ante los oprimidos, la izo ante los perseguidos, la izo ante los que están armados, la izo ante mí Se iza la bandera blanca de la paz delante de nuestros compatriotas. Todos los partidos políticos e independientes de todas las regiones y de todas las fuentes. No deseo que se pierda más sangre colombiana, ya sea de nuestros valientes soldados, de nuestros inocentes campesinos, de los obstinados o de cualquier compatriota más (párr. 1)

Betancur aceptó la existencia de unas condiciones objetivas y subjetivas que eran necesarias afrontar a través de reformas sociales inaplazables. Dichas declaraciones por parte del gobierno conservador no gustaron a los sectores militares que vieron aún que la guerra se podría solucionar a través de la opción militar, el aglutinador del inconformismo castrense era en lo fundamental los altos mandos, pues eran concesiones inaceptables que daban una ventaja estratégica a la insurgencia con la promulgación presidencial de la ley 35 del 19 de noviembre de 1982, que estableció una amnistía a los acusados de delitos políticos como rebelión y otros delitos de conexidad. (Pizarro, 2017).

En el marco de este proceso de amnistía, saldrían de las cárceles los principales jefes políticos y militares del M-19 y las Guerrillas de las FARC - EP y los demás integrantes de organizaciones guerrilleras, esta política de paz para aclimatar futuros procesos de paz fue entendida por la concepción militar como un retroceso en el avance en la lucha contra la insurgencia durante el estatuto de seguridad implementado por la anterior administración, donde la regla había sido la concesión a los militares y se legitimó el uso de la tortura como mecanismo de interrogatorio, las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas; esto, por supuesto, bajo el amparo de la legalidad. (Muñoz, 2021).

Las diferencias entre el poder ejecutivo y el aparato militar en los esfuerzos de paz de Belisario no se hicieron esperar, la manzana de la discordia eran las diferentes formas de abordar los temas de orden público y las salidas negociadas que planteaban unos diálogos de paz. Es en este escenario de tensiones que Belisario Betancur llama a las fuerzas militares a respetar y obedecer a la institucionalidad civil; en esta coyuntura, en lo que el país conocería como *Los Acuerdos de la Uribe*, el 28 de marzo de 1984 en el campamento Casa Verde de las FARC EP (en las profundidades de la Uribe, en el departamento del Meta), se firma el cese al fuego e inician las conversaciones de paz con el gobierno. (Pizarro, 2017).

En medio de tropiezos y denuncias de violaciones de cese al fuego por ambas partes, enfrentamientos armados entre las guerrillas de las FARC EP y Ejército colombiano, se documentó uno de los más característicos falsos positivos de los ochenta. Según los militares,

alias Jacinto era un guerrillero del EPL y había sido dado de baja, en el marco de esa interacción armada había sido interceptado por el Ejército, todo esto realizado en clara violación al cese al fuego entre el EPL y el gobierno de Belisario Betancur. El CINEP (2011), relata:

“En la vereda Verdún, Jardine, Antioquia, el joven Luis Fernando Larinde fue capturado por el Batallón Ayacucho de Infantería 22 del Ejército Nacional , al mando del coronel Henry Bermúdez Flores, patrulleros realizaron la detención. Fue privado de su libertad a las 5:30 horas y sufrió torturas y humillaciones durante todo el día. A las 6:00 pm le ataron las manos, lo subieron a un camión militar y lo llevaron con rumbo desconocido. Desde entonces se le considera desaparecido . Los militares no admitieron haberlo detenido mientras su familia investigaba, pero un guerrillero llamado "Jacinto" apareció y fue liberado el mismo día en la misma zona . Enterrado en la localidad de Caldas Ventanas de Río Susio. Existían sospechas de que la identidad de Luis Fernando podría esconderse bajo su supuesta identidad de guerrillero retirado , que fue confirmada doce años después tras interminables excavaciones y procedimientos de identificación. No es un guerrillero, sino un sociólogo sensible a la situación de los grupos vulnerables. Como parte de una misión humanitaria, viaja a Jardim para ayudar en la evacuación de un soldado herido , pero se ve envuelto en el deseo de la fuerza pública de lograr "resultados positivos" en la guerra de contrainsurgencia. " (p. 1)

El caso de la ejecución extrajudicial de Luis Fernando Lalinde a manos del ejército nacional colombiano, evidenció la visión contrainsurgente al interior de la doctrina militar en esos años sobre los sindicatos de pertenecer a fuerzas guerrilleras o grupos comunistas ya que el estudiante de sociología era militante de izquierda; lamentablemente sería amarrado, torturado y reportado como baja en combate hasta que su madre logró justicia y el esclarecimiento de su asesinato después de lo ocurrido, todos estos acontecimientos en el marco de un proceso de paz fue la antesala del genocidio de la Unión Patriótica (UP), pues este partido nace a la vida

nacional como resultado de las negociaciones de paz entre gobierno de Belisario Betancur y el Estado Mayor de las FARC EP. (CINEP, 2011)

Dicha plataforma política fue una convergencia de fuerzas democráticas con el objetivo de que la insurgencia se integrara gradualmente al país político, este proceso arrancó oficialmente el 28 de mayo de 1985 como consecuencia de lo pactado en el acuerdo de la Uribe en el año inmediatamente anterior y bajo la premisa de que en Colombia se garantizaban los derechos y la oposición política, pues esta era columna vertebral de un sistema que se considerase democrático. (Muñoz, 2021)

Es a partir de este acontecimiento que se inició el periodo nacional de guerra sucia, estigmatización y asesinato de militantes de la UP y colaboradores del partido emergente Muñoz (2021):

“Los registros de supuestas falsas alarmas se remontan a 1985, cuando miembros del del Ejército torturaron y asesinaron a Ana Francisca Rodríguez, de 57 años, y Ernesto Rodríguez, de 60. Ernesto Castro Chaparro, quien no está apto para pelear, solo hace honor a su atención hacia Ricaurte González Lozano , quien es partidario de la tregua , estaban haciendo lobby en apoyo a la Unión Patriótica. En aquel momento, los militares acusaron de delincuentes a quienes causaron tantas víctimas” (p. 127).

Esta nueva fuerza política fue fuertemente perseguida y asesinada por fuerzas militares en asocio con fuerzas paramilitares y del narcotráfico, la UP pudo participar en elecciones locales el 9 de marzo de 1986; en estas contiendas electorales cientos de sus militantes serían electos popularmente. Luego de esta aplanadora electoral reivindicada por un partido de oposición, dicho avance de una organización de izquierda se leería como amenaza al poder político en los distintos territorios del país; razón por la cual, los poderes políticos tradicionales procedieron a pactar con sectores militares, paramilitares y del narcotráfico. (Pizarro, 2017)

Al ver amenazados sus fortines electorales, la derecha nacional diseña un plan de exterminio, pues este nuevo avance era leído como una victoria. Los asesinatos más recordados contra esta colectividad serán el de Jaime Pardo Leal en 1987 y el de Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, de esta agrupación política fueron asesinados miles de sus militantes convirtiéndose en el más grande genocidio político de nuestra historia reciente. (Pizarro, 2017).

Durante los años ochenta se publicaron informes por parte de organizaciones sociales y organismos internacionales que describirían una situación muy parecida a la informada por Amnistía Internacional, que denunciaban los excesos cometidos por militares en el marco del estado de sitio, la represión a las libertades ciudadanas, capturas masivas y torturas; se denuncia también la alianza entre militares y mercenarios paraestatales, entre otros, bajo gobiernos como el de Belisario Betancur y Virgilio Barco entre 1982-1990 que estructuró el nacimiento y desarrollo de la triple Alianza Anticomunista Americana que, años más tarde se comprobaría, era conformada como estrategia de ataque tipo paramilitar. Investigaciones posteriores revelarían que esta organización criminal habría sido creada por integrantes de las fuerzas militares para incursionar con mayor movilidad en el marco de la lucha contrainsurgente, su objetivo principal era perseguir a integrantes de partidos de izquierda y de movimientos sociales señalados de pertenecer o apoyar a la insurgencia. (CNMH, 2018).

En este afán por asestar golpes a la insurgencia, la población civil terminó involucrada en medio, ocasionándose la ocurrencia de asesinatos en su contra; este tipo de organizaciones de naturaleza paramilitar creadas por miembros de las fuerzas armadas del Estado, evidenció la visión que tenía las fuerzas militares del papel de la población en la forma de garantizar el orden público, generando señalamientos, atentados que colocaban bajo la mira telescópica de las grandes operaciones militares a población no combatiente y, con el fin de territorializar su radio de acción y alertar a las comunidades de su presencia en el área, se recurrió al terror a través de grafitis en fachadas de las casas y a las entradas de los pueblos para amedrentar a población civil. Este tipo de accionar en los años ochenta, era leído en clave de la Seguridad

Nacional, cuya doctrina seguía operando en el espectro militar en Colombia pese a que las dictaduras del cono sur empezaban a caer. (Muñoz, 2021).

Las lecciones para abordar los problemas de la seguridad quedaron aprendidas en el ideario militar en este aspecto es necesario entender los planteamientos de la Escuela Superior de Guerra (1985) donde se enseñaban prácticas violatorias de los DDHH y derechos de la guerra en manuales como *Conozcamos a nuestro enemigo*, y se conocieron prácticas como los interrogatorios donde la violencia era aplicada para sacar confesiones o ejecuciones extrajudiciales; es en este contexto en el que las precisiones que hace un mando exmilitar de la época son imprescindibles para lograr describir la forma de pensar la conflictividad por parte de un sector grande de las fuerzas militares, que fueron entrenados y adoctrinados en un nuevo entendimiento en donde las fronteras de lo civil y lo militar eran porosas, planteamiento que, por supuesto, terminó ocasionando la estigmatización, represión y asesinato de ciudadanos ubicados al margen de la confrontación. En este nuevo planteamiento por parte de las fuerzas armadas, es importante la reflexión de un militar que hizo una carrera meteórica en la confrontación contra la insurgencia el ex general Valencia (1987), quien plantea que:

“Los grupos subversivos comienzan su acción mediante un proceso de infiltración del Estado y de la sociedad que pasa inadvertido. Establecen grupos celulares en áreas estratégicas como sindicatos, organizaciones obreras, gremios educativos, universidades y otros sectores clave. Se aprovechan de individuos útiles que, sin darse cuenta, promueven la notoriedad del movimiento desde posiciones democráticas, socavando así el sistema establecido” (p. 212)

En los años noventa, el proyecto paramilitar logró su máxima expansión posicionándose como una organización de carácter nacional; para estos fines, gozó del apoyo de la institucionalidad militar y civil bajo el mandato de cesar Gaviria, pero especialmente durante la presidencia de Ernesto Samper. Al respecto, el MOVICE (2013) apunta:

“Un aspecto fundamental de esta fase es el cambio legal que experimentó el paramilitarismo, comenzando con el Decreto 356 del 11 de febrero de 1994, promulgado por el presidente Gaviria para reformar las normativas relacionadas con

este decreto fue la base de la declaración del presidente Samper del 13 de diciembre de 1994, en la que las empresas de seguridad privadas constituyeron cooperativas de convivencia y fueron legalizadas como grupos civiles armados al servicio de la fuerza pública”(p. 26)

Para este mismo año, la ONU (2004) alertó al Estado colombiano de la continuación y vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en el pensamiento militar colombiano. Es en clave de este análisis que se puede (AUC) en medio de una política de arrasamiento y entender la atmósfera en las comunidades rurales y campesinas, que se generó ante la situación de orden público y el recrudecimiento de la violencia, pues en 1997 se celebra la conformación de las control territorial en conjunto con las fuerzas militares; para esta fecha, las FARC - EP avanzaban en su plan estratégico de la toma del poder y lanzaba grandes golpes militares, como la toma del Billar Caquetá en junio de 1997. Ante el inminente avance desde el sur por la insurgencia, se realiza una acción conjunta entre el proyecto paramilitar que se afianzó en el norte a través de masacres y las fuerzas militares en el centro productivo del país para contener el plan estratégico de la Guerrilla de las FAR-EP de cercar la cordillera oriental en su visión de la toma de poder (Pizarro, 2018).

Según el politólogo León Valencia (2012) entre los años noventa e inicios del año 2000 sería el periodo de mayor violencia entre las que podemos destacar el asesinato de civiles, en el periodo más agudo de la confrontación es clara la articulación que realizan las fuerzas militares del Estado colombiano contra las FARC - EP durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quien les ofreció negociar a paramilitares mediante la Ley de Justicia y Paz 975 de 2005. Es en este contexto donde ocurre el repunte de las ejecuciones extrajudiciales, fueron las comunidades campesinas y la población civil la que más violencia sufrió, las organizaciones guerrilleras lograron fácilmente replegarse en las zonas selváticas quedando las comunidades amenazadas en las zonas rojas del país por la acción de estructuras paramilitares y del ejército. En ese sentido, el (ODH) de la (CCEEU) (2014) señala:

“Durante el período comprendido entre 1996 y 2001, se imputaron a las fuerzas públicas un total de 664 ejecuciones extrajudiciales de civiles, lo que equivale a un promedio de 132 personas por año. Esta situación de violaciones de derechos humanos es el prelude del inicio del fenómeno de los falsos positivos en el marco de la seguridad democrática, que se caracteriza por incentivos y presiones impuestas por las políticas estatales sobre los resultados empresariales y por una mayor competencia por los ascensos, aumento de personal militar. Según el informe de los Derechos Humanos (1999), los grupos de víctimas de ejecuciones extrajudiciales son “agricultores, trabajadores, empresarios, funcionarios, funcionarios judiciales, sindicalistas, miembros de la comunidad”. Líderes, periodistas, activistas de derechos humanos, trabajadores sociales, trabajadores de la salud, comunidades indígenas y afrocolombianas, exguerrilleros que han regresado a la vida civil, miembros de grupos marginados” (p. 13)

De esta manera, pueden evidenciarse los diferentes sectores de la sociedad afectados por las ejecuciones extrajudiciales finalizando los años noventa, que serían la ante sala del periodo en que se cometieron más falsos positivos en la historia del país como consecuencia de unas nefastas políticas que emergerían desde el mismo ministerio de defensa para afrontar la avanzada contrainsurgente desde el sur del país a partir de la llegada de Álvaro Uribe Vélez al poder, quien utilizará todos medios del Estado e involucrará a toda la población con el ánimo de conjurar su política de seguridad democrática y derrotar a la insurgencia.

1.2.1 Falsos positivos durante el gobierno de la Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

El tema del orden público en los dos últimos años del gobierno de Andrés P., empezó a posicionarse como la mayor preocupación en la opinión pública como resultado del aumento de los ataques militares por parte de la insurgencia, eran recurrentes las noticias de tomas guerrilleras a pueblos y caseríos y se popularizaron las pescas milagrosas; este estado de cosas provocó una sensación de inseguridad en el país que terminó convirtiéndose en tema de primer orden para las elecciones presidenciales que se acercaban. Antes de iniciar los

Comicios electorales Álvaro Uribe decidió retirarse del partido liberal y lanzarse por un partido independiente, inmediatamente empezó a perfilarse como el principal adversario de la inseguridad que vivía el país y empezó a posicionar la necesidad de enfrentar a los grupos guerrilleros y a la delincuencia común para lograr el retorno de la seguridad al país, pues según su análisis el grupo terrorista de las FARC-EP avanzaba a la toma del poder desde el sur oriente del país (Leal, 2006).

Es bajo esta consigna que Uribe logra ganar las elecciones y se posiciona como presidente el 7 de agosto de 2002, sus ataques hacia el gobierno de Pastrana por las concesiones territoriales otorgadas a la guerrilla de las FARC-EP en el Caguán, eran leídas como la entrega de la soberanía nacional; por esta razón Uribe encontró un ambiente nacional e internacional propicio para implementar una política de seguridad en franca lucha contra el terrorismo que contó con apoyo de EEUU sobre todo a partir del 11 de septiembre de 2001, cuando se da el ataque a las Torres Gemelas. Este panorama internacional no solo le permitiría a Pastrana derogar el estatus político a la insurgencia sino entre otras cosas legitimar internacionalmente el fin de las negociaciones de paz en el Caguán, este nuevo panorama nacional e internacional le facilitará al gobierno de Álvaro Uribe negar la existencia de un conflicto armado y social imponiendo la opción militar como única salida para la superación del conflicto al caracterizar a la insurgencia como grupo terrorista que debía ser enfrentado más que nunca ahora con su nueva inclusión a la lista de organizaciones terroristas por parte de EE UU (Pizarro, 2017).

En este contexto, el plan Colombia empieza a redirigirse de la lucha antinarcoóticos hacia la lucha contra las organizaciones guerrilleras facilitando la ayuda y cooperación internacional de EEUU hacia Colombia; con la posesión de Uribe, se inició un periodo marcado por la lucha antiterrorista y guerra contrainsurgente. De la mano del Plan Colombia, se concibió la transformación profunda de las fuerzas militares y, con la aplicación de la Seguridad Democrática, logró nuevamente ocupar las cabeceras municipales por parte de la fuerza pública y proteger los principales centros económicos del país, para luego asegurarse que las FARC-EP no regresara a los territorios liberados por las fuerzas militares con el retorno de

las estaciones de policía y batallones que habían dejado un claro vacío institucional en algunos cascos urbanos del país. (Pizarro, 2017).

Esta ocupación de los territorios y expansión militar, se relaciona directamente con la represión, persecución y ejecuciones extrajudiciales en las cabeceras más importantes en términos estratégicos, en los lugares en donde la población tenía influencia política y militante de izquierda. Con este objetivo asignado por una estrategia militar a la ofensiva se crearon los Batallones de Alta Montaña y se le dio mayor movilidad operacional y acción conjunta a la fuerza pública para garantizar la seguridad a lo largo del territorio nacional; para por fin conjurar el orden público, Ministerio de Defensa Nacional (2003):

“Una estrategia de largo plazo avalada por el Estado, la cual se llevará a cabo en colaboración con todas las instituciones gubernamentales y los diferentes poderes del país. La auténtica seguridad no se limita únicamente a la capacidad de la Fuerza Pública para aplicar el poder coercitivo del Estado, sino que también está ligada a la habilidad del sistema judicial para asegurar una administración de justicia rápida y efectiva, al compromiso del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado” (p. 32).

El nuevo replanteamiento militar generado por la profesionalización del Ejército, aumento de soldados y la utilización de la aviación generó que las FARC se replegaran estratégicamente a sus zonas de acción históricas o lugares rurales más apartados, donde gozaban de una mayor movilidad y una base social más estable, como lo resalta el CINEP citado en Alston (2009):

“Desde 2002, las guerrillas se han retirado de zonas densamente pobladas y algunos ejércitos les ha resultado más difícil luchar contra las guerrillas. En estas zonas, algunas tropas están motivadas a matar fingiendo luchar. En otras zonas, los soldados consideraban a los guerrilleros particularmente peligrosos y se mostraban reacciones a enfrentarlos. Era menos complicado eliminar a civiles. Incluso en zonas donde hay relaciones estrechas entre militares, narcotraficantes y otros grupos delictivos organizados, las unidades militares locales evitan enfrentarse a los grupos ilegales con los que colaboran. En su lugar, optan por matar a civiles, haciéndolos

pasar falsamente por miembros de esos grupos, con el fin de mantener la apariencia de actividad de las unidades militares. Dentro de esta cultura, a los soldados les resulta muy complicado resistirse a esos abusos. Algunos que han intentado hacerlo se han visto obligados a solicitar un cambio de destino por temor a su propia seguridad (p.7)

En el gobierno de la seguridad se estimuló con el ánimo de mayor iniciativa operacional y ofensiva militar el pago de recompensas que permitieran ubicar a las organizaciones insurgentes y la delincuencia común que operaban en los territorios o golpear sus recursos o rentas; para estimular el suministro de información, se procedió a entregar no solo dineros a población civil sino reconocimientos militares y condecoraciones a los mismos por el reporte operacional en los campos de confrontación rural. (El Espectador, 2008).

Dicha política, indirectamente promovería lógicas perversas que evidenciaban la descomposición del conflicto armado y social colombiano como el aumento de sus positivos operacionales para demostrar a la opinión pública que se le estaba asestando duros golpes a la insurgencia en particular y que se le estaba ganando el pulso para el avance de la guerra a las FARC-EP; en este contexto es que se presentarían distintas infracciones en el marco de la guerra asesinando población campesina para posteriormente ser presentados como guerrilleros muertos en combates. Según el periodista Germán Uribe analiza:

“Bajo la guía del régimen de " Seguridad Democrática", inspirado por Uribe y a través de su Ministro de Defensa Camilo Ospina Bernal, se formuló la Directiva Ministerial No. 29 de noviembre de 2005, que establece criterios de recompensa por capturar o eliminar a líderes de grupos armados ilegales en " combate. Esta directiva es considerada una de las ideas más horribles y fascistas para poner fin a la guerra contra las FARC, sin tener en cuenta las vidas de civiles inocentes y sin consideraciones éticas o morales.

Daba la impresión de que se quería motivar a la tropa a simplemente disparar y matar, ya que lo único que importaba a partir de esa directiva era el número de bajas, ya fueran del enemigo o de ciudadanos indefensos” (Semana, 2013, párr. 7).

A través de la Seguridad Democrática y la reestructuración de la fuerza militar para pasar a la ofensiva en su lucha contra las FARC-EP, se generó una competencia en las tropas por mostrar resultados y la búsqueda de ascensos en la carrera militar que con la nueva reestructuración era más competitiva para poder conjurar ascensos al interior de la institución armada. Bajo el amparo de esta reglamentación se organizaron bajo el gobierno de turno campos de batallas donde jóvenes desempleados y de extracción humilde pertenecientes a la población civil no combatiente en evidente violación al DIH fueron legalizados por el Ejército como si de guerrilleros muertos se tratase, en lo que el país conocería con el nombre de falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales. (Uribe, 2013).

Entre las estrategias del gobierno también estuvo estimular las deserciones individuales e implementar una política donde se posicionó a la seguridad como lo más importante en su agenda de gobierno para la sociedad y el Estado que terminó desencadenando asesinatos a miles de civiles por parte de varias unidades militares; el ODH de la CCEEU (2012) plantea:

“El desprecio por la vida humana ha sido fomentado en algunos sectores de la fuerza pública a través de la comercialización de la seguridad. El desprecio por la vida humana se ha visto exacerbado por la presión del presidente sobre los comandantes para lograr resultados cuantificables en términos de bajas, quienes luego motivan a los subordinados a lograr esos objetivos. .de desprecio. Infligir bajas a toda costa, ofrecer descanso, viajes, ascensos o reconocimiento y trabajar con reclutadores pagados para seleccionar y eliminar a las víctimas lleva la decadencia moral de la política de seguridad democrática a extremos inaceptables. Esto implica una comercialización de sus métodos de operación y una real desmoralización o corrupción moral en amplios sectores de la estructura militar” (p. 106)

Esta dinámica de la estrategia militar terminó involucrando a todas las líneas de mando, desde coroneles y generales hasta las unidades militares de los diferentes batallones que

seducidos por reconocimientos y dinero terminarían cediendo a las presiones por resultados operacionales; en este contexto, se daría la persecución y estigmatización a las comunidades campesinas documentada el 26 de agosto de agosto de 2002 en El Castillo, Meta, convirtiéndose así en uno de los primeros casos reportados en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez por parte del CINEP (2011), que registraba:

“Soldados del Batallón Vargas, bajo la dirección del capitán Wilson Lizarazo y el teniente Niño, fueron responsables del asesinato del joven Ever Carvajal Bernal. Según el relato proporcionado, los militares llegaron disparando a la casa de María Silvia Bernal, de donde sacaron por la fuerza a sus hijos Héctor Evangelista y Ever Carvajal Bernal. Ambos fueron llevados al monte, donde fueron golpeados. Después de separarlos, Ever, un joven de 16 años y trabajador jornalero afiliado a la (JUCO), fue ejecutado. Lo vistieron con ropa del Ejército Nacional para que pareciera un " guerrillero muerto en batalla ". Héctor fue liberado, mientras que Evangelista , el líder agrícola y juvenil de la zona , se vio obligado a permanecer con ellos. Luego se dirigieron a la casa de Blanca Jaramillo, donde retuvieron a los campesinos, junto con Evangelista. Fueron llevados a Puerto Esperanza, donde fueron recibidos por un individuo conocido como alias Omar, quien junto con varios paramilitares los trasladó a Medellín y posteriormente entregados a unidades militares (p. 55).

Este asesinato contra militantes de las juventudes comunistas es la muestra clara de cómo la Política de Seguridad Democrática retoma acciones similares a la Doctrina de la Seguridad Nacional que concebía al comunismo como el enemigo internacional que buscaba permear a los países(Pizarro,2017); sin embargo, en este caso el enemigo era interno, de ahí que se fueran borrando a bala las diferencias entre población combatiente y población civil y que aún se siga persiguiendo a pobladores por sus ideas políticas. Con la nueva política de la Se establecen frentes para la seguridad democrática y la seguridad ciudadana, y redes de soldados campesinos e informantes se atacan entre sí, obligando a los civiles a garantizar la seguridad; lo

cual era a la vez un instrumento para ganar la guerra por parte del gobierno. En suma, según CINEP (2016):

“Los ciudadanos se encuentran involucrados en el conflicto mediante su colaboración en las operaciones contrainsurgentes, según lo denominado por el gobierno actual como una "red de colaboradores o informantes", o son estigmatizados, sometidos a procesos judiciales, perseguidos, desaparecidos o ejecutados sin juicio previo” (p. 23)

En esos esfuerzos por involucrar a la población fue evidente la intención del gobierno de Álvaro Uribe de conformar por lo menos un millón de informantes e inclusive involucrar a toda la población con el objetivo de crear una vigilancia permanente al interior de la sociedad y que cualquier conducta extraña de vecinos, amigos o familiares fueran comentadas a la fuerza pública lo que terminaba imponiendo en los colombianos una permanente alarma y desconfianza en cuadras, barrios, veredas y municipios. Los soldados campesinos fueron otra estrategia utilizada por el gobierno para el control de los territorios y el suministro de información JEP, (2021) indica qué:

“El Gobierno informó que había reclutado al menos 15.000 campesinos en un programa conocido como "soldados campesinos" entre agosto de 2002 y marzo de 2003. Estos campesinos servirían en el servicio militar en sus áreas de residencia, y se esperaba que para el año 2006, al finalizar su período de servicio, se incorporaran 100.000 jóvenes a dicho programa. Hasta el 17 de junio de 2003, un total de 15.120 soldados campesinos se unieron al Ejército en 420 municipios de Colombia. Para marzo de 2010, el Ministerio de Defensa reportó que la cifra de soldados campesinos había aumentado a 24.930, lo que representó un incremento del 20% en el número de integrantes entre 2002 y 2009. Los reclutas se consideran soldados a tiempo parcial, visten uniformes y siguen la jerarquía militar (pp. 139-140).

Bajo esta política se involucró a las comunidades campesinas en la guerra que el Estado desarrolló contra la insurgencia y los actores armados, cuyo fin era construir una base social leal a la fuerza pública en los territorios que le permitieran copar las zonas en que se movía

la insurgencia, impidiendo su movilidad y generando su fácil ubicación e interceptación lo cual generó una práctica violatoria de los DDHH. Dicha población civil fue blanco de los actores armados “Esto hace aún más evidente que una parte de la población civil: familiares de soldados campesinos, se ha convertido en el " objetivo militar " de la rebelión” (Procuraduría General de la Nación, 2003, p. 6).

Esta asociación entre campesinos, soldados campesinos, fuerza pública y empresas de seguridad privada alertó a organismos de DDHH, pues podría facilitar la cooperación paramilitar y su emergencia, estas apuestas empezaron a promover una excesiva militarización de la sociedad con el aumento de soldados. El entonces presidente Álvaro Uribe propuso que “el impuesto a la riqueza establecido por este gobierno en 2002 también se aplicará a personas con activos superiores a 169 millones por razones de seguridad” (El Tiempo, 2006, párr. 5), imponer estas medidas justo en el clímax de la confrontación, fue lo que relacionó al gobierno de la seguridad democrática con el aumento incalculable de casos de falsos positivos a manos de las fuerzas armadas colombianas; como lo retrata la JEP (2021) es sabido que:

“Entre 2002 y 2008, al menos 6.402 hombres y mujeres colombianos fueron víctimas de muertes calificadas ilegalmente como bajas en combate. El 66% del número total de víctimas en el país se concentra en 10 provincias, incluidas todas las áreas prioritarias durante el período mencionado. El fenómeno de la macro delincuencia disminuyó. El número de víctimas aumentó significativamente en 2009, de 792 víctimas en 2008 a Informe 2009 122 casos” (párr. 4 y 6)

Frente a las estadísticas del horror durante la vigencia de la política de la Seguridad Democrática persisten enormes diferencias en las distintas instituciones que han intentado medir la radiografía del número de víctimas que generó la práctica de los falsos positivos en Colombia; de lo que sí hay un acuerdo o consenso es que este fenómeno que no es nuevo en el país, obedece al gobierno de Uribe Vélez y que el mayor repunte concuerda con el segundo periodo presidencial en el marco de su reelección.

Toda esta seguidilla de afirmaciones se dio en simultáneo al conocimiento público de los casos de los jóvenes de Soacha, Cundinamarca, asesinados por el Ejército en 2007 y 2008, donde ocurrieron las desapariciones de al menos 19 jóvenes. Antes de desaparecer alcanzaron a avisar a sus padres que se desplazaban por ofertas laborales al departamento de Santander, los demás solo habían desaparecido bajo la neblina de la noche sin dejar rastro. Todos ellos, luego fueron presentados como resultados operacionales mostrados por la Segunda División con sede en Santander, los hicieron pasar como si fueran guerrilleros asesinados en combate (JEP, 2021).

El ex coronel de policía y sociólogo Omar Rojas (2020) afirmó que en esta guerra total los civiles jugaron un papel claramente intrusivo sin limitaciones morales ni militares, “según organizaciones de derechos humanos. Las cifras en 5.700 entre 2002 y 2010, pero los expertos y los perpetradores predicen que el número podría superar los 10.000”. (p. 87) estas cifras en torno a los falsos positivos retrataban una atmósfera en un gobierno que sobrepasó los límites de la fuerza pública en el campo y la ciudad. Particularmente en las áreas designadas como zonas de rehabilitación y consolidación, establecidas por decretos como el 2929 de 2002, que declaraba el estado de conmoción interior por un período de noventa días para abordar los problemas de orden público, especialmente en regiones remotas del país donde los grupos armados ilegales tenían un impacto significativo en las comunidades campesinas más aisladas.

Fue así como desde el ejecutivo se le otorgó facultades legales al Ejército para realizar detenciones arbitrarias en contra de las comunidades campesinas señaladas de pertenecer a actores armados ilegales, se llevaron a cabo retenes militares ilegales amparados en las disposiciones sobre zonas especiales o rojas se les detuvo por no tener papeles a la mano, acciones que terminaron fue estigmatizando las áreas rurales más apartadas del país.

En medio de presiones de los altos mandos fue así que en estos lugares se procedió a asesinar a pobladores de la región, esta práctica inclusive se utilizó para legitimar el asesinato de los jóvenes de Soacha para presentarlos como delincuentes; en palabras de Rojas y Benavides (2020):

“Apenas unos días antes del asesinato de este grupo de jóvenes e infantes de Socha, aseguraron militares que, en Ocaña, en la norteña provincia de Santander, lugar donde se reportaron enfrentamientos ficticios, existía una banda criminal de Los Rolos. está en movimiento y están plagando la zona con extorsiones y cobros. Al informar al público sobre el conflicto, los militares describieron a los asesinados como miembros de la pandilla "Los Rolos" con un historial judicial turbio ". (p. 82)

Todas estas campañas y enfoque de la guerra es la que permitió denunciar las repetitivas acciones de infracciones al DIH que posteriormente fueron denunciadas por organismos nacionales e internacionales. Estas constantes denuncias realizadas al gobierno de Álvaro Uribe fueron señaladas por su gobierno como una campaña internacional de desprestigio a las fuerzas armadas colombianas, encabezadas por ONG y organismos de DDHH que tienen sesgos políticos por ser de izquierda, creando un panorama de re victimización contra las denuncias interpuestas por las familias de las víctimas, inclusive el mismo presidente enfiló baterías para redirigir a la opinión pública y crear una atmósfera de duda dando a entender que efectivamente pertenecían a organizaciones armadas ilegales y no jóvenes buscando oportunidades de empleo, El Espectador (2008): “No recogían café, andaban con intenciones delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición, sino un mes más tarde” (párr. 3). Este fenómeno social de falsas alarmas se extendió por todo el país en agosto de 2008, cuando las madres de estos jóvenes de Soacha se reunieron para quejarse ante el Estado por la suerte de sus seres queridos, pero el gobierno y el ejército hicieron oídos sordos, sus cuerpos parecen haber sido enterrados en fosas comunes en la provincia de Santander Al conocerse el trágico final de sus hijos y los responsables de su asesinato sus familiares denunciaron públicamente la práctica realizada por las fuerzas militares cuya denuncia tendría resonancia nacional e internacional en la opinión pública que evidenció el gran mapa de la muerte que se había establecido en Colombia a causa de la ejecución de los falsos positivos. Este hecho llevó al gobierno de Álvaro Uribe Vélez a la apertura de investigaciones a integrantes de las fuerzas militares y

posicionó en los medios de comunicación e información el caso de los falsos positivos. De acuerdo con Pizarro (2017)

“El informe del auditor de las FFMM, general Carlos Suárez, a mediados del 2008 a, el ministro de Defensa y el comandante general de las FFMM, condujo a la baja inmediata de 29 oficiales y el inicio de una investigación interna escalofriante” (p. 349)

Dentro del contexto de la aceptación en la aplicación de la política de Seguridad Democrática y de ocultamiento de la práctica de ejecuciones extrajudiciales realizadas por la fuerza pública, el gobierno nacional direccionó una campaña dirigida a ganar a la población colombiana y para ello buscó despertar el amor y sentido de pertenencia hacia las fuerzas militares que habían sido relacionadas públicamente con la comisión de falsos positivos, para ello buscaron posicionar en el ideario nacional la sensación que sobre Colombia sobrevolaba una amenaza terrorista que era necesaria enfrentar con todas las capacidades del Estado y con la ayuda de los Colombianos que se encontraban en guerra declarada contra la amenaza terrorista, por esta razón se buscó por parte de presidencia y el Ministerio de Defensa elevar la popularidad e imagen de las fuerzas militares con el fin de legitimar las acciones cometidas en el marco del conflicto armado.

Dicha popularidad se elevó gracias a campañas empleadas por Presidencia de la Republica a través de su Ministerio de Defensa como *“los Héroes en Colombia sí existen”*, en la cual se mostró a la población a través de los medios de comunicación, que las fuerzas militares eran un Ejército Nacional con presencia en todo el país, que desplegaba todas sus capacidades para neutralizar la amenaza terrorista que se posaba sobre la sociedad colombiana, que están dispuestas a dar la vida por cualquier ciudadano que se hallaban constantemente amenazados por un terrorista que se encontraba en cualquier parte; esta campaña fue muy utilizada para contener en la opinión nacional la mala imagen del ejército cuestionada por el caso de Soacha. En el marco de esta campaña y en claro mensaje se dijo entre comerciales televisados en hora de mayor rating: ¡aunque no lo conozca, estoy dispuesto a dar la vida por usted! (Ejército Nacional de Colombia, 2009).

En Soacha en el año 2008, las fuerzas militares extendieron un manto de duda sobre los hijos de las madres de Soacha y fueron presentados como un mal menor en comparación de la amenaza terrorista que sobrevolaba toda la sociedad. En el año 2009 el Gobierno Nacional luego de iniciar investigaciones al interior de la institución castrense y anunciar la investigación y destitución de algunos integrantes de la fuerza pública, lanza un nuevo programa publicitario para intentar legitimar las acciones cometidas por las fuerzas militares, luego del escándalo nacional e internacional que había generado del caso de Soacha. Las fuerzas militares colombianas continuaron estrechando lazos sociales con el país a través de los años con campañas publicitarias.

Es en este marco interpretativo e histórico que debe entenderse la estrecha relación que se evidencia entre la Seguridad Democrática en su concepción doctrinal a la hora de interpretar la forma de abordar los problemas de la violencia y el conflicto armado en Colombia con respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional, pues sus principales intereses gravitó en la seguridad como principal preocupación en materia de orden público y de defensa del Estado (Leal, 2006), pues la amenaza estaba representada en agrupaciones insurgentes que saboteaban la estabilidad del Estado.

En este aspecto la política de Seguridad Democrática dirigió todo el poder del Estado desde impuestos al patrimonio hasta involucrar a la población al conflicto armado, como lo expresó claramente el presidente electo “La seguridad no se alcanza sólo con los esfuerzos de la Fuerza Pública. Este va a ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos” (Presidencia de la República, 2003, p. 7). Es en este panorama signado por el culto a la seguridad que organismos internacionales como Naciones Unidas afirmaron que el asesinato a población no combatiente fue realizado por fuerzas armadas del Estado en diferentes partes del país y que no solo en Soacha; en palabras del relator especial Alston (2009):

“De mi investigación quedó claro que miembros de las fuerzas de seguridad de Colombia llevaron a cabo numerosas ejecuciones ilegales y que un patrón sistemático de falsos positivos se repitió en todo el país. Hay demasiados

asesinatos de naturaleza similares para caracterizarlos como incidentes aislados cometidos por unos pocos soldados o unidades rebeldes o "manzanas podridas". El caso Socha es sólo el ejemplo más famoso de este tipo de asesinatos. Entrevisté a muchos familiares de las numerosas víctimas de Socha, pero también habló con testigos y familiares de víctimas en las provincias que visité, especialmente Antioquia, Meta y Santander. Hablaron, describieron el horror de estos asesinatos y hablaron con las personas que los visitaron. Otros departamentos del país (incluidos Arauca, Valle, Casanare, Cesar, Córdoba, Guaviare, Huila, Norte Santander, Putumayo, Sucre y Vichada) me explican los detalles de su caso. En la mayoría de los casos que revisé, se me proporcionaron pruebas que corroboraban convincentemente las acusaciones de las familias de las víctimas de que se trataba de ejecuciones ilegales. Las pruebas que se me proporcionaron incluyeron informes forenses y balísticos, material fotográfico y de vídeo, declaraciones de testigos y testimonios de los propios soldados y reclutadores" (p. 9)

Estas declaraciones del relator sirvieron no tanto para denunciar como una política de Estado, pero sí había demasiadas acciones a nivel nacional que negaban las afirmaciones por parte del gobierno de que se trataban de "manzanas podridas" u "ovejas descarriadas" pues quedaba claro de que había una sistematicidad y un mismo modus operandi para afirmar en clave de la JEP (2021).

Solo el departamento del Amazonas sería el único sin reportes de falsos positivos, estas estadísticas serían la abrumadora cifra en el marco de la política de la seguridad democrática para lograr actuar de esta manera fue innegable que era necesaria la articulación de múltiples instituciones que permitieran la legalización de resultados operacionales de los distintos civiles que eran vestidos con prendas de uso privativo de la fuerza pública y posteriormente asesinados con tiros de gracia para ser presentados ante la opinión pública como guerrilleros caídos en combate (Rojas y Benavides, 2017), entre los organismos internacionales que denunciaron la forma en que

operaban para legalizar las bajas, son reveladoras las declaraciones de HRW (2015) que señalan:

“Existe evidencia convincente de que la justicia penal militar es clave para permitir que ocurran falsos positivos porque, en términos generales, la justicia penal militar tiene competencia sobre los casos sin tomar medidas básicas para investigar. Asimismo, informes de testigos presenciales y entrevistas con fiscales indican que al menos algunos jueces militares ayudaron activamente a las tropas a encubrir crímenes, incluso instruyéndoles sobre cómo hacer que las escenas del crimen pareciera que habían sido libradas en combate” (p. 15)

Lo anterior evidencia todo un entramado en el que no solo los altos mandos militares y los soldados rasos sabían las acciones que se estaban realizando con el fin de simular bajas a la insurgencia y demostrar su iniciativa en combatir la delincuencia y los grupos guerrilleros, en esta vorágine del conflicto fue evidente el manto de impunidad que sobrevoló la justicia penal militar que no investigaba a sus propios miembros, muchas veces ni si quiera avanzaban las investigaciones en las instituciones judiciales, dichas investigaciones solo verán una posibilidad a consecuencia de los acontecimientos de los jóvenes de Soacha, la presión de la sociedad civil y los organismos de DDHH nacionales e internacionales harían más visibles los procesos judiciales y la posibilidad de conseguir justicia en los casos denunciados todo esto en el marco del tsunami provocado en la institución militar al ser apartados de sus cargos varios de sus efectivos en el año 2009 (Rojas y Benavides, 2017).

Bajo esta práctica de falsos positivos, inclusive se llegó a legitimar el asesinato de niños con deficiencias cognitivas y fueron presentados como pertenecientes a delincuencia común y miembros de la insurgencia, en una clara guerra en degradación y descomposición, uno de esos casos fue dado a conocer por el CINEP (2011):

“En mayo de 2005, Frank Enrique, un joven de 17 años que padecía retraso mental debido a una meningitis desde los tres meses, fue ejecutado por miembros del Ejército Nacional en la provincia del Cesar, en la ciudad de Valledupal. Fue presentado por el Batallón de Artillería N°2 La Popa como miembro guerrillero del Frente 41 de las FARC-EP. Según el informe militar, los enfrentamientos tuvieron lugar en Ataques (Sierra

Nevada) y en la zona rural de San José de Oriente, un corregimiento de La Paz (Cesar), en la Serranía de Perijá, a unos 50 minutos de Valledupar. La madre del joven declaró por su hijo tuvo que identificarlo en un video de la Fiscalía porque fue enterrado como NN. Además, señaló que nunca había salido de la ciudad.” (p. 202)

El gobierno de la seguridad democrática fue relacionado en la historia del país con los falsos positivos, sus políticas y estrategias para conjurar el orden público fue fuertemente señalado por el movimiento social, la prensa, organismos internacionales y gobiernos latinoamericanos por el número de víctimas reportadas por organizaciones estudiantiles; la administración presidencial de Álvaro Uribe también fue señalada de vínculos con el paramilitarismo y su fortalecimiento y la represión al movimiento social y popular. El inconformismo sería evidente ante el conocimiento en el 2008 de los jóvenes de Soacha pues recordó a un amplio sector popular los tiempos de aplicación del estado de sitio del gobierno turbayista por su nivel de persecución y estigmatización al movimiento obrero, campesinos y estudiantil al otorgarles un amplio margen de acción, militar y jurídico en su esfuerzo por el control territorial del Estado, generando violaciones a los DDHH, tortura, desapariciones y falsos positivos. (CINEP, 2011).

La expulsión de efectivos militares relacionados a la práctica de falsos positivos era el más claro signo de confirmación del accionar delictivo al interior de la institución, pero sobre todo con el descubrimiento de que muchos jóvenes con limitaciones físicas e incluso mentales(CINEP,2011), fueron manipulados y llevados bajo engaño a áreas rurales distantes con el propósito de ser asesinados, para luego ser presentados falsamente como miembros de organizaciones ilegales o insurgencia empezaba a evidenciar el drama humano y social que las víctimas y sus familias habían sufrido por sus verdugos bajo el amparo de instituciones del Estado.

1.2.1.1 Los incentivos y recompensas: mercaderes de la muerte

El gobierno de la seguridad democrática no solo utilizó su fuerza en armas y hombres para conjurar la paz y el dominio territorial por parte del Estado procedió también a otro tipo de estrategias para motivar a efectivos y población civil para lograr que las fuerzas militares fueran más efectivas en neutralizar los distintos focos de violencia en toda la geografía nacional para este objetivo institucional se procedió desde el Ministerio de Defensa al pago de premios para vincular a ciudadanos colombianos en la misión de acabar la criminalidad que dominaba en el país, este pago de recompensas vino a sustituir las populares bonificaciones que se realizaban al interior de la institución militar, para tratar de atacar o sofocar los focos causantes de las alteraciones del orden público en todo su territorio nacional. (Semana, 2014)

Esta medida ha servido en el ámbito de la inteligencia a que las operaciones militares sean más quirúrgicas en términos territoriales y abarcativas en el Estado, pues ha servido para economizar recursos y preservar la vida de sus unidades al poder realizar operaciones con una mayor planeación máxime en un conflicto armado interno de baja intensidad e irregular como el conflicto colombiano para enfrentar a actores armados al margen de la ley.

Esta nueva categoría redefinida en el gobierno de la seguridad democrática expresó el objetivo de las recompensas especialmente a través de la Directiva Ministerial 029 de 2007, donde se da relevancia la incautación de recursos de guerra al enemigo como armas, munición y uniformes o información que permita detener y capturar a miembros integrantes de grupos armados de delincuencia común o insurgencia, estas retribuciones monetarias

,reconocimientos y distinciones a las unidades militares lograron reproducir lógicas perversas y prácticas que han sido ejecutadas en el marco del conflicto armado colombiano para demostrar en el país que se pueden acabar con todos los combatientes especialmente de las guerrillas de las FARC-EP en el que el mismo Presidente de la República Álvaro habla insistentemente del fin de la agrupación insurgente, pero será solo a partir del año 2002 en que lo importante en las acciones militares será el número de muertos en detrimento de las capturas dando características de una guerra de arrasamiento y generando en múltiples

ocasiones violaciones al DIH. Estas recompensas fueron exigidas por ciudadanos, policías, militares e informantes, como se confirmó en el inicio de investigaciones posteriores fue una política diseñada desde el Estado en el marco de la seguridad democrática la que generó estímulos para la comisión de delitos por parte de las fuerzas militares. (Semana, 2014)

Entre las recompensas a soldados que recibieron por parte de sus comandantes fueron denunciadas ante la JEP: “El comandante del batallón del Campamento La popa, el rancho militar, me dio 100.000 pesos y compró arroz chino para todo el equipo de operaciones especiales. No merecemos que nos traten así porque estamos infringiendo los derechos de las personas.” (Infobae, 2022, párr. 13).

Detrás de esta lógica de la contabilización, era claro que la misiva buscaba alzar la moral de la tropa no solo en ser reconocidos ante sus otras unidades en resultados operacionales, donde sus respectivos comandantes recibieron incentivos al ser destacados a nivel nacional como las tropas más efectivas. Las recompensas fueron dinero en efectivo, días de permiso, entre los montos entregados se estipulaba en la Directiva Ministerial que por la captura o muerte de máximos comandantes de la insurgencia se entregase hasta \$5.000 millones. Por otro lado, la captura o muerte de guerrilleros rasos el Estado pagó 3.815.000 entre algunos de los incentivos que mostraban el grado de la mercantilización y cosificación de la vida es ejemplificada por un periódico, según declaraciones de un militar Semana, (2014):

“ Una de las recompensas que dieron a nuestros comandantes contra guerrilleros de cada batallón fue una licencia para todo el mes de diciembre al pelotón con más bajas ese año. En otras palabras, si mi pelotón en Campamento Calibio fuera el pelotón que provocó más muertes durante el año, mis hombres y yo estaríamos fuera de todo el mes de diciembre [...] enviándolo al Sinaí o al extranjero. eso inspiraría la mayor cantidad de víctimas” (párr. 10)

Estos resultados no solo fueron necesarios para la tropa en evidenciar su acción militar y operativa, pues en el mismo momento en el que la lucha antiterrorista se tomaba la agenda geopolítica internacional en el país, el Plan Colombia a través de su lucha contra la droga recibirá dineros para modernizar sus equipos y formar militares en los estados unidos para interpretar de una mejor manera la ofensiva de la insurgencia y de esta manera frenar su

avance hacia el centro del país pues la guerra por parte de los estrategas militares americanos era medida por el desgaste en el enemigo de recursos materiales y humanos que, de una u otra manera, terminaban condicionando la asistencia militar y económica de Colombia a EEUU en su objetivo de conjurar su lucha contra el terrorismo (Pizarro,2018), según palabras de un integrante del Ejército; según el Movimiento de Reconciliación (2014), de esto:

“ Yo me acercaba a la mesa del cuarto de guerra y buscaba bajas en batalla, gente que murió en la batalla ... Si un gringo me llama: "¿Cómo va la guerra?" " Bueno , ya van 20 abajo , 3 abajo ". Le diría que todo está bien porque estoy vendiendo mis resultados para que puedas darme más dinero . Los gringos no me preguntan ¿son guerrilleros? Oye , ¿son milicianos? ¿Oye, chico civil ? El gringo no lo sabe, el gringo necesita saber que su inversión fue exitosa” (p. 73).

El pago de recompensas también permitió estrechar lazos no solo con agrupaciones paramilitares sino con desmovilizados de las AUC y la red de informantes que permitió conseguir un mayor control territorial e identificar a las principales comunidades a intervenir. Ese esfuerzo institucional emprendido en el marco de la Seguridad Democrática para ganar la guerra, se evidenció con la actitud adoptada por el presidente en su afán por vencer al grupo guerrillero donde públicamente se pronunció respecto al tema de las recompensas afirmando: “Si tuviéramos que gastar todo el presupuesto de Colombia en incentivos para eliminar a estos bandidos, lo gastaríamos” (Infobae, 2017, párr. 3). Solo a partir del año 2008 con el conocimiento público del caso de Soacha se daría prioridad en la política de recompensas, a las desmovilizaciones voluntarias y a las capturas realizándose un nuevo rediseño institucional en su política pública para medir el avance o retroceso de la confrontación.

Otra de las directrices para el pago de recompensas fue esbozado por el decreto 1400 del 25 de mayo de 2006 que permite, estímulos a operaciones de gran envergadura e impacto contra estructuras al margen de la ley.

Profundizando nuevamente los resultados como el termómetro de la guerra, estas políticas fueron y son duramente cuestionadas por las organizaciones de DDHH y organismos internacionales que exigen se realice un seguimiento al otorgamiento de incentivos y estímulos a los efectivos militares y a la población por cuanto los ubica en medio de las hostilidades armadas entre los grupos enfrentados; que termina involucrando en la confrontación armada a la población civil no combatiente y que en zonas de poca presencia insurgente han servido de carne de cañón por las fuerzas militares para asesinar poblaciones rurales y campesinas y presentarlas como guerrilleros; con respecto a esto el relator de la ONU, Alston (2009), plantea:

“Estos homicidios fueron llevados a cabo por un gran número de unidades militares en todo el país. Esto sucede porque las unidades militares se sienten presionadas a demostrar mediante "cifras de bajas" que su lucha contra la guerrilla ha logrado resultados positivos”. También hay incentivos: un sistema informal de incentivos para que los soldados causen bajas y un sistema oficial de incentivos para que los civiles proporcionen información que conduzca a la captura o muerte de los guerrilleros. ” (p. 2)

Este tipo de estímulos generó mucha competencia entre las unidades militares, involucró a la población civil en la confrontación desde el mismo inicio de la política de recompensas por parte del gobierno que impulsó la seguridad democrática que inició su consolidación con los desmovilizados del paramilitarismo que se incorporarían a la estrategia contrainsurgente como red de cooperantes en asocio con las fuerzas militares.

Dichos fondos con los que se pagaban las recompensas eran utilizados por comandantes de base incluso para financiar reclutadores que captaban civiles, con promesas de empleos futuros para de esta manera movilizarlos a zonas distantes del país al lugar de su residencia. Actuaban en donde las comunidades campesinas no los conocieron, impidiendo así las denuncias, y así permitir que las personas se desplazaran voluntariamente en un primer momento.

En el marco de estos incentivos y recompensas se llegó a extremos de mercantilización de la vida, en entrevista a Flórez (citado en Ruiz, 2021) “Incluso se cambiaron cigarrillos y pollos por cadáveres. Estas cosas nos llevan a creer que es altamente indignado que los superiores ordenaran ejecuciones y dieran a los soldados "beneficios" de esta naturaleza” (p. 58). Todas estas formas de incentivos y recompensas han sido fuertemente cuestionadas por la opinión pública, pues ha generado que las fuerzas militares se vean involucrados en asesinatos de personas protegidas por el DIH, que ha recibido fuertes señalamientos en distintos sectores sociales, por académicos y expertos en seguridad al ver que en un primer momento mientras logro asestar un duro golpe a la insurgencia que las obligó a internarse en la selva estas políticas funcionaron pero una vez las unidades entraran en una inactividad operacional el pago de recompensas al interior de las fuerzas militares imprimió un nuevo dinamismo en la guerra con serios daños colaterales(planteamiento americano) a los ciudadanos colombianos.

En este sentido según Alston (2009) “la política de recompensas está establecida en la Directiva N° 29 (2005) (revocada), la Directiva N.º 02 (2008) y la N.º 01 (2009)” (p. 13). Este arsenal de misivas y directivas emitidas desde el ministerio de defensa describen toda una estrategia alrededor de incentivos para enfrentar a los grupos armados del país. Lentamente la institucionalidad del Estado colombiano tuvo que frenar el pago de recompensas en materia de reportes de positivos operacionales para esto el primer ajuste institucional fue la prohibición del pago a sus propias unidades militares entre el año 2009 y 2010, toda esta arquitectura institucional para el pago de recompensas ha generado en el país un cumulo de arbitrariedades y mentiras; según Prensa Rural (2004):

“ Durante los arrestos masivos de los primeros años de gobierno de Uribe Vélez, la red de informantes perdió completamente autoridad y legitimidad. Las fuerzas públicas controlan las narrativas de los informantes; los testimonios son manipulados y los informantes son suplantados; las recompensas financieras previas fomentan la mentira y el comportamiento arbitrario, y la duplicación de testigos” (párr. 8).

En este panorama signado por la persecución y señalamiento es importante resaltar la relación directa que existe entre la promulgación de la directiva 029 de 2005 y el aumento de falsos positivos evidenció las desacertadas políticas para combatir los focos de desestabilización en materia de orden público en el marco de la seguridad democrática pues al colocar todas las capacidades del Estado se terminó asesinando a ciudadanos colombianos bajo la excusa de la lucha contra el terrorismo y la inseguridad, en este desajuste institucional en el contexto de un país democrático como Colombia las estadísticas fueron desoladoras, según una investigación de la fiscalía señala, El Espectador (2008) indica que:

“ Las estadísticas indican que después de la emisión de la Directiva 029, el número de denuncias aumentó de 73 en 2005 a 122 en 2006 y 245 en 2007. A pesar de que en teoría no se pueden otorgar recompensas por la muerte de guerrilleros a miembros activos de las fuerzas de seguridad, pueden surgir colaboraciones entre grupos criminales y militares para reclamar estas recompensas, por un lado, y demostrar mejores resultados por el otro. Estas colaboraciones entre grupos criminales pueden ser responsables de algunas de las desapariciones que han causado indignación nacional e internacional. En resumen, es posible que las recompensas (e incentivos dentro de las fuerzas armadas) faciliten la creación de alianzas criminales dedicadas a la producción de cadáveres inanimados (párr. 4)

Estos incentivos y recompensas tendrán un efecto adverso en materia de respeto de los DDHH, debido a que por el afán de solicitar permisos y conseguir dinero se recurrirá a el asesinato de civiles para ser presentados en los medios informativos como guerrilleros muertos en combate, lentamente al interior de la institución militar se convertiría en un secreto a voces que en las unidades militares se exigían determinados números de bajas a

cualquier precio con el fin de reportar bajas y figurar entre los batallones con más resultados operacionales y con más felicitaciones por parte de los altos mandos militares.

1.2.1.2 Body Count: La guerra se mide en número de bajas

Entre los antecedentes del uso de la estrategia de conteo de cuerpos, se ha documentado que las fuerzas estadounidenses fueron las primeras en utilizarlas en la confrontación militar contra el Vietcong, donde por medio del número de bajas a la guerrilla norvietnamita buscó medir los resultados operacionales en el campo de batalla. Pero también presentar a la opinión pública norteamericana que la guerra estaba siendo ganada, al estilo propagandístico se transmitió por televisión las escenas que fotografiaron cuerpos de guerrilleros abatidos. Pero ante la dificultad de hacer contacto con el Frente de Liberación Nacional de Vietnam, por la complejidad geográfica de la selva y el costo militar de dirigirse a encontrarla por el número de bajas que eso causó, se procedió a asesinar población civil, a trasladar sus cuerpos y arreglar los escenarios de la confrontación hasta disfrazar con uniformes y armas a los cuerpos asesinados de civiles. (Rojas, 2020)

Esta estrategia del conteo de cuerpos fue adoptada por las fuerzas militares colombianas para medir los resultados operacionales sobre todo desde que Álvaro Uribe Vélez llegó al poder, generándose ante la opinión pública una percepción de seguridad y de que efectivamente se podía derrotar militarmente a las FARC EP, se procedió a medir el avance en la confrontación de las distintas unidades militares en el conteo de cuerpos o bajas presentadas en el campo de batalla. Según afirmaciones de militares y periodistas antes de la aplicación de la política de la seguridad democrática se primó las capturas e incautación de material de guerra por encima del número de bajas, pero fue bajo esta política de la seguridad democrática que la forma de evaluar el desempeño empezó a cambiar; como comenta la periodista M. de la Hoz citado en Ruiz (2021):

“Antes de que Uribe Vélez llegara al poder, aunque se conoció algunos incidentes, la prioridad era proteger la vida y las detenciones prevalecían sobre los enfrentamientos mortales, según algunos militares que admitieron su participación en casos de falsas alarmas. Sin embargo, con Uribe en el gobierno, todos los lineamientos han cambiado” (p. 57)

Entre las pistas sobre esta nueva forma de guerra es esclarecedor, cuando el general Montoya Uribe comandaba cuando empezaron a ejecutar el plan Colombia ya entre los mandos se consideraba que el general era tropero y le atraía el número de bajas como mecanismo de evaluación, medición y avance de la confrontación.(Verdad Abierta,2017).

Como consecuencia de su nueva forma de operar en pequeños grupos como consecuencia del golpe estratégico asestado a las FARC-EP por parte de las fuerzas militares, las insurgencias retornaron a su génesis operacional que era la guerra de guerrillas, lo que le permitió una mayor movilidad en áreas de una mayor complejidad y densidad geográfica al ser desplazadas de las principales cabeceras municipales, este repliegue estratégico de las FARC-EP dificultó el trabajo a las fuerzas militares de ir a buscar a las guerrillas en zonas donde los campos minados y los francotiradores impedían al ejército la posibilidad de dar positivos operacionales(Ávila,2019), razón por la cual la presión sobre los hombros de las unidades por el reporte de bajas en combate, terminaron dirigiendo a soldados hacia el asesinato de población campesina, las líneas de mando empezaron a evidenciar las presiones de coroneles y generales, es en esta misma dirección que se debe interpretar el primer discurso del presidente electo Álvaro Uribe Vélez a las Fuerzas Armadas de Colombia el 16 de agosto de 2002 en esta intervención es clara la postura sobre la necesidad de reportar resultados El Tiempo (2002) menciona:

“Con una disposición sin precedentes, nuestros compatriotas aceptaron el pago de impuestos de un punto porcentual del PIB, o alrededor de 2 mil millones de pesos, para apoyar la fortaleza pública. Ahora depende de ti y de mí obtener resultados” (párr. 5).

El conteo de cuerpos o body count empezó a hacer carrera con más fuerza en la unidades militares y mandos, dicha estrategia concebía a los indicadores cuantitativos como un fin

en sí mismo, para medir los daños realizados al enemigo en el teatro de la confrontación y demostrar que se estaba ganando terreno a la insurgencia(Rojas,2020). Entre las actitudes que expresaban algunos altos mandos con respecto al conteo de cuerpos es esclarecedor la actitud del general Mario Montoya que palabras textuales decía: “Quiero estadios llenos de muertos” (El tiempo, 2008, párr. 1). Entre estas declaraciones que al interior de la institución se le escuchaba repetidamente al general es evidente el papel principal que le otorgaba Mario Montoya al reporte de bajas en detrimento de las capturas. Otro de los pasajes de esta historia tendrá un nuevo capítulo con denuncias de militares sobre que este mando militar exigía “litros de sangre” que sería negado por el mismo ante declaraciones a medios informativos.

Lo que sí es evidente estadísticamente hablando es que bajo su comandancia fue el periodo en el que el Ejército reporto más bajas por falsos positivos “El número de ejecuciones alcanzó su punto máximo en 2006 y 2007, cuando el general Mario Montoya Uribe era comandante del ejército” (Rojas, 2020, p. 138). En este orden de ideas, se ha podido comprobar que entre las políticas y documentos que impartía el general Montoya dejaba claro que su principal preocupación, era las bajas en el enemigo a toda costa generando presiones a las unidades militares que ante el acoso de su superior jerárquico debían reportar bajas. Esta actitud del general fue denunciada ante la Fiscalía y la Justicia Especial de Paz, evidenciando la actitud del militar cuya operatividad se enraizó en una cultura del terror y una guerra sin limitaciones que indiferenció a población combatiente y no combatiente.

En la ferviente búsqueda de resultados, resulta esclarecedor observar las expresiones y términos empleados por el general en las bases militares al comunicar las directrices doctrinales, los mensajes y lineamientos para el funcionamiento regular de las tropas y su desempeño en situaciones de combate, donde se priorizaba de manera contundente las muertes sobre las capturas. Se hace referencia a un conjunto de 28 "políticas" que debían ser consideradas no solo en dichos lugares, sino también en todas las unidades militares a lo largo del país. Entre estas directrices, destacan frases como "los comandantes son evaluados por sus resultados" y "las bajas no son lo más importante, son lo único" (Verdad Abierta, 2017).

Estas órdenes generaron una competencia entre las unidades militares y los líderes por ser reconocidos por el general como las tropas con los mejores resultados operativos y en cuanto a bajas a nivel nacional, llegando incluso a mencionarse las "unidades militares en el top 10" para resaltar aquellas con el mayor número de bajas en combate. Este fenómeno causó escándalo en el país debido al alto número de asesinatos como resultado de la asignación de incentivos y recompensas por la muerte de civiles, lo que implicaba la obtención no solo de dinero en efectivo, sino también de días de permiso, ascensos, felicitaciones y condecoraciones. Esta práctica del "Body Count" tendría un nuevo episodio con la declaración pública del expresidente Juan Manuel Santos ante la comisión de la verdad, reconociendo públicamente los hechos (2021):

"No tengo ninguna duda de que el pecado original que finalmente llevó a estas atrocidades ("falsas alarmas") fue el estrés de las bajas y todo lo que se tejió en torno a lo que muchos llamaron "vietnamismo ". (párr. 6).

A partir de la revelación pública de los falsos positivos de Soacha, comenzaron a surgir críticas hacia esta estrategia de guerra. Como consecuencia, las directrices ministeriales posteriores se orientaron hacia la priorización del pago de recompensas e incentivos² por capturas y desmovilizaciones voluntarias. Se eliminaron los pagos a militares y se realizó un mayor control al uso de los recursos para pago por concepto de recompensas y las condiciones de verificación de los resultados operacionales para medir la validez de los "positivos" reportados en las áreas de confrontación y reporte de muertes generados a la insurgencia, con el objetivo de que no se siguieran produciendo denuncias de civiles reportados como guerrilleros asesinados en combates y campos de batalla que jamás existieron.

² Para ampliar información al respecto, ver en los siguientes lugares:

El Tiempo (16 de agosto, 2002). *Uribe exige resultados a las Fuerzas Militares*. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1379074>

El Tiempo (1 de noviembre, 2008). *La cultura de la muerte*. Tomado de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4639712>

Verdad Abierta, (13 de septiembre de 2017). *"Las bajas no es lo más importante, es lo único": general Mario Montoya*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/don-mario-involucra-al-coronel-cabuya-en-falsos-positivos-de-meta/>

Comisión de la Verdad (13 de junio de 2021). *"Pido perdón desde lo más profundo de mi alma": Juan Manuel Santos a víctimas de falsos positivos*. Recuperado de: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/juan-manuel-santos-falsos-positivos-pido-perdon-mas-profundo-alma>

1.2.1.3 Red de cooperantes e informantes

Con la vinculación al conflicto de civiles como red de información se permitió que fueran un blanco fácil para los actores armados todo esto facilitado por la política de seguridad que terminará generando un exceso de militarización de la sociedad, haría carrera en la jerga social y militar en los distintos territorios del país palabras como “sapos”, “auxiliadores”, “Guerrilleros vestidos de civil”, “informantes”, “colaboradores”. Todo esto iniciado por el entrante gobierno a partir del año 2002 con la puesta en marcha de red de informantes o cooperantes, a través del decreto 3222 de 2002 con el cual se reglamentó la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana que generó una legión de civiles actuando en asocio con la Policía y el Ejército haciendo frente al orden público, todo esto obligó a las comunidades a reafirmar lealtades con uno u otro actor armado, en sus primeros días de gobierno fue clara la postura del presidente frente a la recuperación de la confianza en el estamento civil y militar.

Con el inicio de su mandato el presidente electo Álvaro Uribe en la capital vallenata, anunciando el inicio de su nueva estrategia con la que planteó: “Tendremos conversaciones educativas, invitaremos a la ciudadanía a unirse a estas redes para que nadie pueda decir que están siendo coaccionados y tendremos mucho cuidado de que no sigan a merced de grupos violentos” (El universo, 2002, párr. 3).

La política iniciada por Presidencia, se enmarcó en coherencia con el Plan de Seguridad Ciudadana, para consolidar la seguridad de calles, veredas, campos y ciudades, de esta manera junto a las fuerzas militares conjurar el orden público y evitar que se cometieran actos terroristas. Al involucrar a la población civil en el objetivo del cumplimiento de la Seguridad Democrática se terminó por violar el principio de distinción entre población civil y combatientes, a esta nueva concepción para abordar la confrontación la denominó “Programa Estratégico”; a través de esta propuesta el mandatario colombiano invitó a toda la sociedad colombiana a abrazar a las fuerzas militares en la lucha contra el terrorismo con el objetivo de abarcar todo el territorio nacional y limitar la movilidad de los grupos al margen de la ley y conseguir información. Pues entendió el papel clave de la ciudadanía, en esta misma vía se pronunció el mandatario de los colombianos: “Si dejamos 1, 2 o 10 los matan, pero si tenemos 100.000

llegamos al millón, todos cooperamos y demostramos con nuestras acciones que deben matarnos a todos, salvamos la vida de todos” (Semana, 2002, párr. 4).

Ante esta nueva apuesta por arrinconar a los actores al margen de la ley se escondía una concepción clara sobre la guerra que buscaba quitarle el agua al pez, pues se considera que quien gana a la población gana la guerra, todo esto bajo la tesis de restarle movilidad a la insurgencia al no tener como camuflarse en la gente, esta concepción la planteó la ministra de Defensa: “como las personas como parte de la población, esto crea una red de cooperación con las fuerzas públicas, y es responsabilidad de la gente tenerlas de nuestro lado . Esta es la única manera de ganar la guerra” (Semana, 2002, párr. 14).

Esto estimuló una atmosfera guerrerista y de restricción de las libertades civiles, sobre todo con la promulgación del Estatuto Antiterrorista el 18 de diciembre de 2003(Guerrero, 2009), que otorgaba atribuciones judiciales a las fuerzas militares, que permitió capturas y violación de DDHH bajo la excusa de estar luchando contra el terrorismo, sin previa orden de un juez se detenía e invadía domicilios en los lugares rurales más apartados del país.

Todo esto en las zonas de rehabilitación y reincorporación delimitadas por el Decreto 2929 de 2002 del 3 de diciembre, cuyo fin fue conjurar el control del orden público, sobre todo en las zonas que se consideraban rojas, donde hubo mayor presencia de grupos ilegales; es en estas regiones donde se aplicaron medidas excepcionales encaminadas al control de la población civil. Con esta política de red de informantes que se instauró en los territorios más lejanos del país, propició la estigmatización y señalamiento a las comunidades, por parte de informantes que, desplazándose por veredas y trochas en compañía de las fuerzas militares, señalaban a campesinos, indígenas, líderes sociales y militantes de izquierda de pertenecer a la insurgencia armada o delincuencia común (Rojas y Benavides, 2017).

En muchas ocasiones al llegar a los lugares donde las tropas interceptaron a las víctimas, estos informantes asistían, en compañía de las fuerzas militares, estos personajes en ocasiones conocían la región o tenía arraigo familiar o habían prestado servicio militar cerca del área, en otros se trataba de ex paramilitares o paramilitares activos que habían patrullado las comunidades, esta información les permitió hacer a las tropas

operaciones quirúrgicas con información detallada y confiable, sin este nivel de organización a todos los niveles hubiese sido imposible el asesinato de pobladores para ser presentados como guerrilleros abatidos. Todo este esfuerzo por involucrar a la ciudadanía fue expresado por el gobierno nacional para poder definir la red de cooperantes, está según Ministerio de Defensa Nacional (2006) la define como una “Una red de ciudadanos de zonas urbanas y rurales del país que colaboran activa, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades” (p. 4). Estas definiciones permitieron un avance en las estadísticas en la prevención del secuestro, la detención de integrantes de grupos ilegales y provocó bajas importantes a la insurgencia y afectaciones a la población.

En el primer año de ejecución y operatividad del programa de red de cooperantes e informantes como consecuencias de la constante ampliación, de la red ciudadana que permitió al Estado tener ojos en todas partes, esto llevo incluso al presidente a llamar a la población colombiana a vigilar a vecinos que mostraron comportamientos poco usuales y reportarlos a las fuerzas militares. Creando un clima de desconfianza donde el enemigo escenificado en la insurgencia o delincuencia común se encontraba probablemente camuflada en la comunidad, generando de esta manera funciones de inteligencia militar a la misma ciudadanía y erosionando la confianza al interior de las comunidades. En agosto de 2003, el número de denunciantes superó el millón: "Más de 1,6 millones de colombianos se han sumado a la red de colaboradores de la fuerza pública, o denunciantes, facilitada por el gobiern , y el gobierno ha adjudicado 890.370 a 2.808 de ellos, dijo hoy un portavoz oficial en dólar bogotano” (Caracol Radio, 2003, párr. 1). El objetivo inicialde la estrategia fue sin duda debilitar a la insurgencia a la que constantemente el presidente anunciaba que iba a derrotar militarmente y lograr combatir la inseguridad, lentamente empezó a generar zozobra en algunas regiones, la desconfianza reinaba, pues muchas de las comunidades señaladas por los informantes fueron culpadas de manera falsa.

Mientras esto sucedía en el área rural en la ciudad empezó a inspirar simpatías esta forma de enfrentar la delincuencia, la principal propuesta vino del sector automotriz en un intento por

Frenar el crimen y el robo, paseos millonarios entre otros delitos; según Asopartes, citada en Caracol Radio (2003):

“Se estima que la red cuenta con aproximadamente cuatro millones de informantes distribuidos por todo el país. Estos informantes incluyen tanto a transportistas públicos como privados, quienes suelen depender de esta actividad como fuente de ingresos. Sin embargo, la actividad ha disminuido debido, entre otras razones, a la creciente actividad de la delincuencia común y organizada” (párr. 2).

Esta fue una de las propuestas más ambiciosas en el gobierno de la Seguridad Democrática para tratar de conjurar la seguridad en las principales vías del país, con este tipo de apuestas se buscó la puesta en marcha de frentes de seguridad ciudadana, el gobierno nacional firmó el Decreto 2767 de 2004 que permitió lavar la imagen a nivel nacional e internacional de los desmovilizados de las AUC y paramilitares activos. (Ruiz, 2021). De esta manera, convertirse en redes de informantes civiles que tuvieran una mayor acogida por la sociedad colombiana y legalizar su accionar, dicha estrategia en un primer momento obedeció a una necesidad fáctica de seguridad que era no descuidar las regiones que habían abandonado los paramilitares como motivo de su desmovilización y desmonte territorial de varias de sus estructuras. Pues estas estaban siendo retomadas por grupos insurgentes y delincuenciales esto sobre todo con el inicio de las desmovilizaciones de las estructuras armadas paramilitares realizadas entre los años 2003 a 2006, según Verdad Abierta, (2008) afirma:

“ En un total de 38 operativos, se logró la desmovilización de 31,671 miembros de grupos irregulares. Las organizaciones con mayor cantidad de desmovilizados fueron el Distrito Bolívar Central, con 6,348 personas; el Distrito Norte, con 4,760; el Distrito Mineiros, con 2,780; los Héroes de Granada, con 2,033; y el Distrito Elmo Cárdenas, con 1,538 individuos” (párr. 3).

El mandatario constantemente anunciaba con orgullo que cada vez crecía más la red de informantes y esto quedaría claro al final de su primer mandato, A esta nueva realidad entró a hacer parte las redes de celadores y vigilantes, donde el suministro de armas y material logístico y comunicaciones le permitió incursionar en el objetivo de conjurar la seguridad

propuesto por las políticas de la seguridad democrática. Todo esto controlado por comandantes militares y policiales, las denuncias interpuestas por organismos de DDHH y organismos internacionales como Amnistía Internacional en el año 2005, alertaron sobre el riesgo de involucrar a población civil en la confrontación y la posibilidad de cooptación por parte de empresas de seguridad privadas que estaban siendo apoderadas por grupos paramilitares para actuar en forma conjunta con militares en la comisión de infracciones al DIH.

Otra modalidad consistió en unificar el programa de red de informantes y soldados campesinos, involucrando no solo a sus integrantes sino a los mismos familiares con el objetivo que les permitiera un tejido social más amplio para restringir o impedir la movilidad de los actores armados al margen de la ley. Al finalizar su segundo periodo presidencial, Álvaro Uribe propuso una medida que escandalizó a sectores de la academia colombiana, pues planteó la iniciativa piloto en la ciudad de Medellín de incorporar a estudiantes universitarios a la red de cooperantes e informantes en declaración pública en el mes de enero el periódico *El espectador* (2010) afirmó: “Hemos decidido, enlazar a través de la Fuerza Pública a mil jóvenes universitarios de Medellín como informantes del Ejército” (párr. 2).

Esta nueva vinculación por parte de la población civil le otorgó \$100.000 a la persona que quisiera integrarse a la nueva forma de enfrentar robos, homicidios y secuestros; distintos sectores la declararon “desacertada”, según el gobierno: “Hubo 2.178 homicidios en 2009, un aumento del 108% desde 2008, cuando la ciudad registró 1.044 delitos de este tipo. (El Tiempo, 2010, párr. 9).

Finalizado el segundo periodo de su mandato el presidente Álvaro Uribe Vélez, dejó el poder con un manto de corrupción sobre su proceso de reelección, pero en lo fundamental ante distintos miembros de la academia colombiana universitaria una honda herida por cuanto su política de seguridad democrática buscó involucrar a los campus universitarios en la lucha contra la delincuencia y la insurgencia al proponer la vinculación de jóvenes universitarios como informantes del ejército, esto los diversos sectores universitarios lo entendieron como una clara violación a la autonomía universitaria y leída como un mecanismo de represión y persecución al pensamiento crítico.

1.2.1.4 Los soldados campesinos

La estrategia de soldados campesinos en el marco de la política de la Seguridad Democrática fue una medida encaminada a conjurar el control territorial por parte del Estado colombiano que se encontraba en una guerra contra los grupos al margen de la ley en general y contra la guerrilla de las FARC EP en particular. Esta política fue diseñada para restablecer el orden público sobre todo en las cabeceras municipales del país y las zonas rurales más apartadas donde las autoridades civiles habían sido desplazadas por la acción de amenazas o toma guerrillera de algunas poblaciones.

Para lograr el retorno de las instituciones del Estado se contempló la incorporación de campesinos pertenecientes a las áreas rurales cercanas a las residencias para poder completar su servicio militar obligatorio, empezó a regir fundamentalmente a través de la ley 48 de 1993, para definir la situación militar de todo hombre mayor a 18 años, para este objetivo se permitió la incorporación de soldados campesinos para que pudieran cumplir con esta obligación de prestar el servicio militar obligatorio en las mismas regiones de residencia de los aspirantes. Fue bajo el gobierno de Álvaro que dicha política tuvo máxima difusión en el marco de la política de la Seguridad Democrática, pues para el mes de agosto del año 2002 el mandatario de los colombianos realizó el acto inaugural del lanzamiento al país de la estrategia “soldados campesinos”. Aunque no fue nueva, si tuvo un cambio de visión en la lucha contrainsurgente, se ampliaba su radio de acción.

Dicha medida se llevó a cabo entre el mes de agosto de 2002 a marzo de 2003, esta estrategia se basaba en la consideración fundamental que para ganar la guerra se necesitaba el ganar las lealtades de la comunidad y que para tales fines era necesario reclutar más soldados que permitiera copar los territorios apoderados por las guerrillas y el paramilitarismo. Este requerimiento del aumento en el número de efectivos fue visto por las fuerzas militares como la oportunidad para pasar de la defensa al ataque, como consecuencia de los grandes golpes

militares realizadas por las FARC EP al Ejército y la constante toma de municipios que provocaron que en el país muchas cabeceras municipales no contaran con estaciones de Policía y la presencia mínima de servicios estatales de autoridades civiles y militares del Estado.

Por supuesto, gracias al conocimiento geográfico de la región y al conocimiento de las personas se logró identificar rápidamente las personas que eran conocidas en el área y cuáles no, permitiendo ahorro de recursos y grandes despliegues militares que no lograban significativos resultados en materia operacional, estos nuevo soldados servían como red de apoyo a las contraguerrilla del ejército que bajo esta nueva modalidad asestaban golpes certeros a la insurgencia y el delito, como el nuevo soldado pertenecía a la comunidad en la que compartía distintas actividades diarias por un lado creó lazos de cooperación pero por el otro terminó involucrando a su comunidad que quedó bajo el fuego cruzado al amparo de los batallones y la justicia militar quedaron estos nuevos soldados profesionales que vivían en las comunidades donde prestaban su servicio. Esta nueva apuesta en la reestructuración operacional en los territorios más apartados del país, explicó el proceso de consolidación territorial en el marco de la nueva concepción militar al anunciar, Semana, (2002):

“El gobierno estima que tiene capacidad para reclutar hasta 100.000 de estos jóvenes en cuatro años. Esto significa, si se promedia, que cada una de las 423 ciudades más vulnerables a las que espera llegar la estrategia podría contar con el apoyo de más de 230 soldados y policías. Con una proporción tan grande de tropas públicas, las guerrillas necesitarían movilizar a más de 700 combatientes para capturar una ciudad , una fuerza que podría ser fácilmente detectada y derrotada por brigadas móviles y aviones Phantom, como ocurrió en la última gran batalla” (párr. 17)

El inicio de esta campaña estuvo acompañado con múltiples cuestionamientos, pues en términos de los pagos a recibir por parte del Estado sirvió para ser cooptados por el paramilitarismo, y por el otro ser declarados juntos con sus familiares como objetivos militares por parte de la insurgencia al ser catalogados como los sapos de la región. Además,

su poca preparación y el uso de armas contribuyó a disparar los índices de criminalidad en vez de reducirlos, como consecuencia de un menor control y vigilancia en este marco de críticas de incorporar a población campesina.

En el mes de noviembre de 2002, se estrenó por parte del Ministerio de Defensa el programa “Soldados de mi Pueblo” cuyo fin fue conjurar el dominio territorial, acercar a la población civil con los militares, proteger de incursiones armadas a la población civil y evitar el desplazamiento de las instituciones del Estado en los territorios, dicha urgencia se manifiesta en esta nueva apuesta lo evidenció en un informe del gobierno nacional de 2010 afirmó que “En 2002, 168 de los 1.099 municipios del país carecían de comisarías para garantizar la seguridad y la convivencia de las personas” (Ministerio de defensa, 2010, p. 74); era claro que las fuerzas militares necesitaban copar ese vacío institucional que estaba a merced de los grupos armados; para esta tarea, se delegó la responsabilidad a la inteligencia militar y el cuidado de la infraestructura del Estado como puentes, carreteras, torres de energías entre otros, a los nuevos soldados campesinos que tuvieron la tarea de vigilar y controlar las zonas de escasa o nula presencia de las fuerzas militares, hacia esta nueva forma se concentró el mayor esfuerzo institucional por parte del Estado.

Después del cumplimiento del servicio militar los nuevos soldados campesinos podrían seguir sirviendo a la fuerza pública a través de la reserva al convertirse en informantes y cooperantes en esa dirección se pronunció el primer mandatario en el marco del aniversario número noventa y cinco de la Escuela Superior de Guerra al afirmar Presidencia de la República (2004):

“Estamos ejecutando programas para que el Sena los capacite, los apoye en diferentes áreas del conocimiento, pero es vital que cuando completen su primer lanzamiento para Soldados de Mi Pueblo, cada uno de ellos permanezca comprometido. Conviértase en colaborador de Sena. El poder público y los multiplicadores del colaboracionismo” (párr. 3).

En este nuevo panorama de militarización excesiva de la vida, se afianza aún con más fuerza la idea de que "si no estás a favor del poder público, estás en contra. Por otro

lado, se involucraron a los jóvenes campesinos que, al no tener otras oportunidades laborales en las apartadas zonas del país, se vieron obligados por presiones económicas a hacer parte de esa nueva fuerza y quedaron a merced de las rentas y dineros de los grupos al margen de la ley; al tener armas provistas por el Estado y poca preparación militar, terminaron cometiendo excesos, estos riesgos fueron señalados por organismos internacionales, mismos que en el mes de febrero, Amnistía Internacional(2004), revelan:

“Se utilizan soldados campesinos a tiempo parcial que continúan viviendo en sus propias comunidades pero participando en operaciones armadas contra la guerrilla ; como resultado , ellos y sus comunidades pueden estar expuestos a las acciones de grupos armados ilegales, incluidos actos de tortura y malos tratos” (p. 6).

La población de campesinos convertidos en soldados se dedicaron a operaciones de patrullaje y reconocimiento de las poblaciones para ganar su apoyo, para identificar las áreas de influencia de los actores armados, identificar posibles milicianos o población simpatizante y de este modo remitir esa información a través de la red de cooperantes para en acción conjunta con soldados profesionales y regulares, no solo permitir la captura o muerte de guerrilleros sino para justificar el asesinato de población campesina.

En medio de esta ofensiva militar por intentar cercar a las FARC EP, en el marco de la estrategia del programa “Soldados de mi Pueblo” se dio el primer ataque contra integrantes de este contingente, el cual se llevó a cabo contra la Infantería de Marina en febrero de 2005 mientras protegían una estación fluvial en Nariño en la que estaban varios militares, de los cuales la mitad eran soldados campesinos según informes, El Tiempo (2005):

“Ayer murieron 15 marinos y la mayoría fueron quemados luego de que las FARC atacaron la estación Río Iscuand (Nariño), donde quedan 60 militares, 30 de los cuales participaron en el plan presidencial. Soldados de mi pueblo. Seis de ellos murieron. Algunos tienen menos de un mes para completar el servicio y regresar a casa ” (párr. 1).

En los medios nacionales de comunicación fue recurrente la inconformidad por la idoneidad del personal formado en el marco de los soldados campesinos, esta debilidad fue aprovechada por la insurgencia para asestar duros golpes en el teatro de operaciones a realizar cercos militares a unidades militares poco preparadas, pese a las críticas no se puede negar que la estrategia fue exitosa a largo plazo, pues terminó afianzando simpatías por parte de la población sobre todo en zonas apartadas del país donde el Estado no llegaba de esta manera empezaron a tejerse lazos de confianza y cooperación gracias a la continuidad numérica y de recursos implementadas, pero sobre todo, con la combinación simultánea de programas como soldados campesinos y red de informantes y cooperantes sumado al pago de recompensas fueron haciendo partícipe a la población civil en los objetivos planteados por la seguridad democrática que era ganar a la gente. La estrategia fue tomando nuevas dimensiones al finalizar el primer gobierno de Álvaro Uribe, en el cual, “entre 2002 y 2006 se activaron cerca de 500 pelotones...que cubrieron 598 municipios” (Ministerio de Defensa, 2010, p. 3).

Es indudable que al cierre de su primer gobierno la apuesta por la seguridad haya sido el caballo de batalla en la búsqueda por un segundo mandato, la sensación de seguridad en la ciudad y los centros de poder económico y productivo contrastaron con la sensación de estigmatización y violencia en las áreas rurales más apartadas. En este marco también se realizaron constantes protestas de población local en condena del asesinato de los conocidos y familiares de la región de estos efectivos militares.

En el marco de la políticas soldados de mi pueblo se llevaron distintos actos de arbitrariedades, capturas y judicializaciones a la población campesina, se denunciaron controles a libre movilidad de personas y mercancías, identificación de las comunidades a través de documentos de identidad y se señalaron la modalidad de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales bajo la organización de retenes militares, donde bajo el día y la

bruma de la noche fueron retenidos los pobladores campesinos o señalados de pertenecer o simpatizar con las guerrillas.

1.2.1.5 Modus operandi: las características del horror

El modo de operar para cometer falsos positivos, requirió de un sin fin de instituciones que permitieron legalizar el asesinato de civiles como bajas reportadas en el marco de combates armados, desde integrantes de Medicina Legal hasta la justicia penal militar fueron los encargados de arreglar de legitimar la validez de la comisión del positivo con el fin de analizar ángulos de disparos acordes a los de un enfrentamiento armado, se aconsejó a las tropas las posiciones correctas en que debían quedar las víctimas. (HRW, 2015).

Por este motivo, es correcto aseverar que para la realización del falsos positivo fueron necesarias múltiples instituciones estatales que posibilitaron su realización en el tiempo, otros de los combustibles para continuar con esta práctica fue la práctica al interior de la institución militar de buscar permisos a cualquier costo e incluso el uso de dineros de las fuerzas militares para estimular la búsqueda de resultados que evidenciaban un proceso de ejercicio contable contra el supuesto adversario para psicológicamente desmoralizarlo y conducirlo a su desmovilización y entrega.

Las víctimas fueron elegidas también por grupos paramilitares para firmar alianzas criminales de cooperación con unidades militares, con promesas falsas fueron entregados a las unidades militares en lugares apartados o departamentos distintos a los de su lugar de residencia. Entre el modus operandi más común consistió en arreglar la escena donde se recrearon ficticiamente combates, procedieron a uniformar los cuerpos, manipular sus

Cuerpos, y sembrar armamento (Rojas y Benavides, 2017) y toda la parafernalia para justificar el positivo operacional frente a los mandos militares y la opinión pública, según el relator especial Alston (2009):

“ Cuando estas víctimas eran asesinadas, los militares montaban la escena con distintos grados de habilidad para que pareciera un homicidio legítimo durante el combate. La actuación puede incluir, entre otras cosas, colocar un arma en la mano de la víctima; disparar el arma de la mano de la víctima; cambiarse de ropa por un uniforme de combate u otra ropa relacionada con la guerrilla; o hacer juego con botas militares. Los militares presentaron a las víctimas como guerrilleros o delincuentes muertos en combate y los anunciaron a los medios. Las víctimas a menudo eran enterradas sin identificar (se desconocen sus nombres), a veces incluso en fosas comunes” (p. 8)

En algunas ocasiones fueron transportados en helicópteros y en otras se procedió a enterrar los cuerpos en cementerios como fosas comunes para evitar la identificación por parte de sus familiares y la acción de la justicia, en otras oportunidades se trató de desapariciones forzadas en medio de operativos en la noche(Rojas y Benavides,2017), dichas unidades militares en asocio con paramilitares procedieron inclusive a amenazas de muerte en contra de familiares y amigos que reclamaban justicia por los crímenes cometidos contra sus seres queridos, en algunas áreas rurales, se procedió a capturar campesinos en retenes improvisados por las unidades militares o inclusive se llegaba por parte de militares al lugar de residencia cuando previamente había sido identificada la victima a ser convertida en falso positivo operacionalo judicial(HRW, 2015).

En diversas ocasiones, se llevaba a cabo inicialmente una detención arbitraria bajo la acusación de tener vínculos con la insurgencia o grupos delictivos. Los asesinatos de personas de origen humilde en áreas rurales también estaban relacionados con disputas por enclaves económicos, donde el poder en conflicto y la violencia se dirigían hacia los actores armados. Se observa una correlación directa entre proyectos económicos importantes y un aumento en la actividad armada, así como en las ejecuciones extrajudiciales. El patrón de operación consistía en vigilar la rutina de las víctimas y su entorno social, especialmente en

zonas que, debido a la presencia de grupos armados, se encontraban en un estado de excepción. Esto otorgaba a las fuerzas policiales y militares poderes judiciales excesivos, los cuales fueron limitados por la Corte Suprema frente a acciones desmedidas por parte de la presidencia y el Ministerio de Defensa. Estos elementos descritos facilitaron la realización de montajes judiciales y abusos. Después de cometer un "falso positivo", se llevaban a cabo grandes operativos militares en áreas rurales y en las afueras de las ciudades para demostrar a la comunidad que el ejército estaba cumpliendo su deber constitucional de mantener la paz al declararle la guerra a los grupos armados. Esto también buscaba implantar en la comunidad la falsa creencia de que la amenaza terrorista operaba cerca de sus territorios.

Entre las prácticas más comunes realizadas en las zonas de los teatros de operaciones en las regiones apartadas del país buscaban a través de operaciones psicológicas, creando una atmósfera de zozobra en campos de operaciones futuras y para dicho objetivo se propagaba información falsa de la existencia de grupos armados ilegales o se hacían disparos indiscriminados para aparentar combates para generar sensación de inseguridad, operando así en distintos lugares. También esta estrategia se llevó a cabo en zonas donde las guerrillas no existían o habían sido desplazadas en el marco de la confrontación, con el objetivo de evidenciar que en esas zonas no solo operaron organizaciones delincuenciales, sino agrupaciones insurgentes, esta estrategia estaba en clave de evitar que en la región donde se asesinaban a civiles inocentes, fuese más fácil la realización de los falsos positivos, pues de esta manera se evitaba que las comunidades pudiesen hacer las denuncias a las autoridades competentes (Rojas y Benavides,2017).

Efectivamente, se validó en el imaginario de las poblaciones que los cuerpos o cadáveres de esos jóvenes pertenecieron a guerrilleros caídos en el marco de la interacción armada con el Ejército; los informes militares, los periódicos, las declaraciones políticas y prensa jugaron un papel crucial en la legitimación del terrorismo de Estado, esta forma de operar es descrita por el CINEP (2011) expone:

“ Fue necesario traer a las víctimas desde otras localidades para evitar que la población local las identificara o aceptara como "insurgentes; También son aceptables los drogadictos o delincuentes y los activistas sociales o políticos de la

zona ; se les puede acusar de participar en actividades subversivas cripto-militantes o de manejar armas de asalto o "conspiración para delinquir " (según sea el caso), basaron en con licencia remunerada Testigos... los desmovilizados también son eficaces, también pueden predecir reincidencias ficticias en operaciones armadas
.. (p. 9).

Con la política de incentivos no solo se vinculó a población civil en la guerra junto con informadores y con ayuda de las personas utilizaron a los desmovilizados de las AUC que no solo gozaron de beneficios jurídicos, sino fueron encargados de recolectar información en las regiones para las fuerzas militares. La estrategia desde el gobierno era evitar el copamiento por parte de la insurgencia de los territorios desocupados como consecuencia de la desmovilización paramilitar en Ralito, y movilizar a estos territorios efectivos militares oficiales con el fin de no evidenciar la presencia paramilitar, en dialogo con ganaderos y empresarios de distintas regiones era clara la consigna por parte del presidente Álvaro Uribe Vélez quien replicó en El Tiempo (2005):

“Debemos encontrar formas de asegurar que las áreas previamente controladas por los grupos paramilitares no sean tomadas por las guerrillas. Una medida integral sería restaurar el control exclusivo de la protección de los ciudadanos a cargo de las fuerzas públicas y las instituciones democráticas” (párr. 5)

El modus operandi estará marcado a lo largo del primer mandato de Uribe y mitad de su segundo gobierno por un arrasamiento de poblaciones rurales que estarán signadas por la estigmatización y las restricciones a la movilidad campesina que impondrá la política de la seguridad democrática sobre todo en zonas en que el gobierno declarará como zonas de interés estratégico para el gobierno nacional, de la misma manera para terminar de urdir la comisión de falsos positivos, se generaban cercos militares que permitió el control del área para cerrar la zona y permitir que los miembros del CTI permitieran el positivo operacional, la ausencia de medicina legal en lugares apartados del país fue otro de los mecanismos que permitió la ejecución de estos crímenes ante la imposibilidad de dar con los móviles y

circunstancias que podían ser reveladas y descubiertas como consecuencia de una simple inspección a cadáver (Rojas y Benavides,2017).

De esta manera, se logró un marco de impunidad e imposibilidad de justicia para este tipo de despliegues armados, en declaraciones a la fiscalía en el año 2011, el mayor Parga, describió esta modalidad en indagatoria para el ODH de la CCEEU (2014):

“Los colaboradores llevaron al individuo engañado al lugar del incidente, mientras que la patrulla realizaba búsquedas y simulacros de provocación en el área de la misión. Esto evidencia que nosotros, como patrulla, fuimos confrontados desde múltiples direcciones para justificar la necesidad de usar el rifle y reportar el número de víctimas. Sin embargo, este escenario de confrontación no era genuino, ya que habíamos coordinado previamente para llevar a la víctima a ese lugar. En resumen, la víctima estaba destinada a estar allí, aunque creyera lo contrario” (p. 55)

Con el fin del segundo mandato de Álvaro iniciara un replanteamiento en la política de la seguridad democrática con la llegada a la presidencia de su exministro de defensa Juan Manuel Santos se inició una transformación en la concepción de las fuerzas militares con el fin de redireccionar las acciones operacionales hacia las capturas y no las bajas en combate, de la misma manera se procederá a colocar fin al pago de recompensas a soldados e iniciará a incorporarse en la doctrina militar un componente de respeto a los DDHH.

Capítulo 2. Falsos Positivos: Crímenes de Estado y Sueños Inconclusos. Para- No Olvidar (2002 – 2010): Elementos pedagógicos para la enseñanza de la historia

2.1 Discusiones educativas al interior de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional

Esta propuesta pedagógica nace de la necesidad por acercar a la comunidad universitaria con las tecnologías de la información y las Tecnologías del Aprendizaje y conocimiento en un mundo de cambios y transformaciones sociales acelerados por los procesos de globalización en el que la educación ha debido plantear nuevos retos educativos como la virtualidad que le

plantea al maestro el replanteamiento de su acción pedagógica por esta razón se decidió enfocar este trabajo a los futuros licenciados de sociales en general y de la línea de investigación en enseñanza de la historia en particular y otras licenciaturas de la universidad pedagógica nacional para cuyo fin es necesario abordar la forma en que se ha venido configurando el departamento entre los años ochenta y noventa donde las ciencias sociales eran enfocadas a la educación básica que de una u otra manera limitaba su campo de acción en el aula y su espectro laboral en la educación media esta limitación generalizadora se zanjará entre los años de 2016 y 2017 con la discusión tendiente a plantear la nueva enunciación del programa de ciencias sociales como licenciatura en Ciencias Sociales abarcando el área Básica y media a partir de un proceso de autoevaluación.

Al iniciar este nuevo formato se transformaron las materias, su intensidad horaria se abrió el programa a nuevas formas de educación y socialización al margen del aula de clases escolar en el cual se integraban nuevos componentes que permitía el desarrollo de nuevas habilidades aspectos concernientes a una segunda lengua y el manejo de elementos matemáticos como la estadística con la emergencia de los replanteamientos en el antiguo pensum, en el que se dará mayor peso a materias como historia que permite abordar la ciencias sociales de una manera más amplia junto a la geografía y planteando un diálogo entre estas disciplinas que van a plantear nuevas preguntas desde el presente a las ciencias sociales desde disciplinas como la historia que permita un mayor interés de los futuros maestros con el tiempo presente, en este sentido la reflexión pedagógica va a sembrar su mirada en los procesos de enseñanza aprendizaje en el que las nuevas generaciones aprenden en el aula y le permiten al maestro interactuar e implementar nuevos elementos pedagógicos a través de su práctica con nuevas realidades y necesidades educativas que impone el presente en el que el futuro maestro tendrá un proceso de profundización en asistencia al aula que le permitirá aterrizar su saber en los contextos escolares, para esto será fundamental procesos de transposición didáctica en los procesos de enseñanza aprendizaje, además de ello promoviendo una postura y rol político y ético del profesor en la producción y circulación de saberes y conocimientos. Con los seminarios de las didácticas, tanto en la enseñanza de la geografía y la historia no se pretende promover narrativas e ideas oficiales y tradicionales caducas, sino renovar la forma de

enseñar a partir de la comprensión de problemas temporales y espacios relevantes en las cotidianidades y realidades de los estudiantes. El proceso de evaluación del programa de sociales (2028) que con visión hacia el futuro busca “*desarrollar procesos de investigación y producción de conocimiento que contribuyan al avance de la educación, de la pedagogía y la didáctica de las Ciencias Sociales*” (p. 38), planteándose la transformación en la enseñanzas de la educación Básica y media que procure al programa estar a tono con las nuevas transformaciones educativas que emergen en contextos propios de procesos de la globalización en el que la educación plantea nuevos retos en los procesos de autoevaluación que le pertenecen al programa de licenciatura en ciencias sociales (2018) el cual se plantea “*comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social*” (p. 39). Por todo lo anterior es fundamental analizar en la LCS, nuevas líneas de investigación donde la juventud comprenda la realidad mundial en general y la realidad nacional en particular, especialmente de la historia del presente, de la cual somos parte, de la convergencia de fuerzas sociales. Un buen ejemplo de ello, es comprender las multicausalidades del fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales mal llamados falsos positivos, en conflicto político social y armado de baja intensidad colombiano. Esta propuesta titulada: *Enseñanza de la Historia Presente. Los Falsos Positivos: Crímenes de Estado y Sueños Inconclusos Para- No Olvidar (2002 – 2010)*, puede ampliarnos la comprensión, análisis e investigación de un tema complejo, sensible y del cual aún hay muchos asuntos por esclarecer y llevar a la educación, al aula y al entendimiento de los estudiantes.

2.2 Enseñanza de la historia presente. Los falsos positivos: Crímenes de Estado y sueños inconclusos para- no olvidar (2002 – 2010)

Fue siempre una de las demandas de los estudiantes de la LCS en la antigua malla curricular que se profundizara en el estudio de la realidad nacional tanto contemporánea como pasada. De acuerdo con la renovación curricular se proyecta solventar varios vacíos en la comprensión de la realidad socio política del país en las últimas décadas, esto con el fin de mejorar los análisis de la historia desde el presente, específicamente al periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, que dejó funestos resultados sociales y grandes heridas en ciertos sectores vulnerables de la sociedad colombiana.

Vemos como positivo que en el nuevo pensum la carga horaria de la historia colombiana sea mayor, pues consideramos que este tema no visto en clase durante nuestra vida estudiantil es una falla que aleja al futuro educador de la realidad política y de la construcción de nuevos roles pedagógicos, intelectuales, éticos y comunitarios (Aróstegui, 2004). Somos conscientes de que los problemas de la historia presente tienen que ver en este caso fundamentalmente con los temas de impunidad y la verdad en las víctimas, es una historia en proceso de formación; por ello, traemos a colación nuestras experiencias desde que inició este sueño irrevocable llamado primer semestre en nuestra universidad la educadora de educadores.

Consideramos que desde el espacio institucional también hay un acumulado de experiencias sistematizadas con relación al asesinato de civiles y que éstas han estimulado el ejercicio de apropiar y querer darle mayor desarrollo al tema desde la radio pedagógica, uno de los espacios de reproducción de la cultura y de los asuntos referidos a la identidad universitaria de la UPN y la educación (Ávila et al., 2018). También desde el Observatorio de la UPN y en trabajos de grado, evidenciamos que el tema a pesar de que no está nominalmente en el plan de estudios, se trabaja y tiene acumulados importantes en la comunidad académica. Sin embargo, evidenciamos que hay pocos productos y acumulados del tema haciendo uso de las TICS, lo que permitiría abordar el tema y visibilizarlos desde esta importante dimensión educativa que ha venido consolidándose en los escenarios educativos formales e informales.

Hay una serie de experiencias personales, académicas, e intelectuales que configuraron una identidad pedagógica, ética y política para poder investigar y pretender explicarles esta temática a los futuros profesores en ciencias sociales. Nos remontamos en un primer momento al año 2016-2 cuando se cursaba primer semestre de la LCS en el seminario Educación Artística. Allí, el profesor visibilizó el dolor de quienes fueron cruelmente asesinados y posteriormente vilipendiados. ¡Los falsos positivos son crímenes de Estado,

muchachos! Una frase que, desde la comodidad de nuestras casas, no hacía tanto eco, con los días en la universidad fuimos comprendiendo. Entendimos con ese seminario tan maravilloso lleno de teatro, poesía y un sinfín de autores que podríamos narrar desde la historia colombiana, desde la historia presente y el espantoso drama de la muerte. En muchas clases nos decíamos no podemos ser ajenos al dolor de tantas madres que buscan la verdad, no podemos perder la empatía, afuera hay miles de familias que necesitan nuestro apoyo. Nuestro quehacer docente debe ser inquebrantable, muchachos. Esas fueron las últimas palabras del semestre por parte del profesor.

Un segundo momento fue el 18 de noviembre de 2016. Exactamente en la plaza Darío Betancur Echeverry, se rindió homenaje a las víctimas de crímenes de Estado, entre ellos ocho egresados y un profesor de la UPN³. Además, se hizo un sentido reconocimiento a los miles de militantes de la UP y, desde luego, a las Madres de Soacha. Estas últimas, una a una, narraron cómo desde 2008 han resistido la opresión estatal.

Un tercer momento de importancia ocurrió en el seminario llamado Taller de Historia, en el V semestre, el profesor hizo alusión a la doctrina de Seguridad Nacional y noción del enemigo interno, afirmando que es un estigma contra los opositores, bajo el argumento contrainsurgente. Una elaborada narrativa de la guerra. En el caso colombiano todo lo que rompiese el orden establecido era supuestamente financiado por el comunismo internacional. Se estableció la propaganda y guerra psicológica, la reestructuración de las fuerzas militares y el entrenamiento de civiles como apoyo para la barbarie. Allí, constatamos que estos crímenes son de vieja data, realmente son asesinatos sistemáticos financiados por fuerzas poderosas extranjeras y crímenes de Estado en asocio con fuerzas paramilitares.

Un cuarto momento fue en el VII semestre, con el seminario electivo llamado Paramilitarismo. Lo expuesto anteriormente nos dio luces para entender que el paramilitarismo sigue siendo un proyecto político y militar. Hoy muchos expertos catalogan

³ En 2016, durante Jornada en Homenaje a las Víctimas de la Universidad Pedagógica, se expuso el Jardín de la Memoria de la UP. Mayor información en <https://corporacionreiniciar.org/2016/11/18/durante-jornada-en-homenaje-a-las-victimas-de-la-universidad-pedagogica-se-expuso-el-jardin-de-la-memoria-de-la-up/>

a estos grupos como bandas criminales destinadas al narcotráfico que proveen de estupefacientes a carteles mexicanos. Pero, el tema que nos concierne es, por supuesto, cómo el paramilitarismo cooperó con la fuerza pública para el reclutamiento de civiles que posteriormente serían masacrados y expuestos como integrantes de la insurgencia, efectivamente, como bajas en combate.

Un quinto momento fue el falso positivo judicial, publicado el 15 de febrero de 2020 en Noticias Uno. En este video los profesores Miguel Ángel Beltrán, Rosember Ariza y Renán Vega fueron vinculados bajo panfletos como ideólogos relacionados con el supuesto grupo insurgente Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), supuesta célula urbana del ELN, el mismo que, según la Fiscalía es el autor intelectual del atentado terrorista al centro comercial Andino en Bogotá, donde falleció una ciudadana francesa.

2.3 Las TIC y las TAC: Aproximaciones necesarias

Las herramientas tecnológicas e informáticas en la llamada sociedad de la información hacen necesario referirnos a las TIC y de las TAC, pues esta posibilidad de enseñanza da la oportunidad de abordar la temática de los falsos positivos durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez con los futuros licenciados en ciencias sociales, en la UPN ampliarse y aplicarse con diversas comunidades educativas gracias a la posibilidad de otras formas posibles de transmitir conocimiento e información de manera más rápida y acorde a las nuevas generaciones de jóvenes que manejan de una forma más beneficiosa el internet. Abordamos las TIC como un conjunto de herramientas prácticas, que da la posibilidad de gestionar, reconfigurar, poner en circulación información de manera versátil, fácil, ágil y práctica para el estudiante, educador en formación y profesor, tal como lo menciona la licenciada en ciencias sociales Laura Gómez (2021):

“Para que el término (TIC) sea relevante, es imprescindible que varios componentes operen simultáneamente: un hardware (que incluye dispositivos como teléfonos celulares, tabletas, computadoras, etc.); un software (que abarca todos los programas y aplicaciones que nos permiten llevar a cabo diversas acciones, como escribir, leer, ver, producir o modificar contenido audiovisual, etc.); y una red (como Wi-Fi o Bluetooth);

Estos componentes interactuando entre sí facilitan la rápida transmisión de información y comunicación sin obstáculos” (p. 62)

Por TIC y TAC como se puede evidenciar se entienden cosas diferentes por estos dos conceptos, las TIC originaron la aparición de las TAC, y son consecuencia de las TICS. La discusión no es un fin instrumental de uso de una herramienta como lo es la tecnología, pero sí se problematiza y se plantea la manera de enseñar por medio de la tecnología.

Como señala Gómez (2021), el uso de las TICS, mayormente después de la coyuntura sanitaria del COVID 19, se ha ampliado a diversos sectores y campos de la vida cotidiana, en el acceso a bienes y servicios como lo es educarse, sincrónicamente y asincrónicamente, estas reconfiguraciones en la manera de relacionarnos y de aprender evidencia como los medios socializantes son indicadores del cambio en la sociedad, en este orden de ideas es pertinente diagnosticar generalmente cual es el estado de avance en el país, para luego poder hacer énfasis de la situación en la Licenciatura en Ciencias Sociales. De las TICS y su arribo a la educación tendríamos que mencionar que están ligadas a un hecho político, como es la apertura económica y el avance del paradigma neoliberal en el país a finales del siglo XX, en ese contexto la educación se contempla de otra manera según la nueva constitución de los años noventa; para Mujica, citada en Gómez (2021):

“Las (TIC) y (TAC) han dado lugar a un nuevo escenario que requiere que los educadores y los sistemas educativos reconsideren el entorno de aprendizaje y, por tanto , los contenidos educativos, así como los procesos metodológicos adecuados que incidentes en él. enseñando. Esto es crucial para garantizar una educación de calidad para los futuros ciudadanos, lo más cercana posible a la realidad de los nativos digitales” (pp. 64-65).

De acuerdo con Gómez (2021), estas tecnologías son una oportunidad y un reto a la vez, ya que, aunque las TIC brindan una posibilidad grande en el acceso a la educación, cohabitan aún serias barreras estructurales en la sociedad colombiana que evidencian una falta de igualdad y equidad para acceder al derecho a la educación es dispar en Colombia. Esto quedó

evidenciado en la pandemia a lo largo y ancho del territorio nacional, eran dramáticas las escenas muchas de las cuales fueron televisadas en las que distintos jóvenes estudiantes por consecuencia del aislamiento preventivo para evitar el contagio en la pandemia no tenían lo más básico para recibir sus clases que era una buena conexión a internet o un computador o un buen celular que evidenciaba las abismales brechas de desigualdad social, de conexión, de acceso a equipos, y esta situación se agudiza si comparamos las realidades rurales con las citadinas, infraestructura, equipos inclusive acceso al servicio de energía. Por ende, los tics no son de aplicación universal en nuestro país y el sistema educativo, y más aún cuando el uso de estas herramientas implica un proceso de cualificación de todos los actores de la comunidad educativa.

2.4 Las TIC y las TAC en el proceso en enseñanza-aprendizaje de la Licenciatura en Cienciassociales

La UPN, debe estar en sintonía con los cambios sociales y que impactan la educación en todos los niveles del sistema educativo, por tal razón el formar a los futuros educadores de ciencias sociales en torno a las TAC y TIC, debe empezar hacer parte de la vida estudiantil cotidiana y de los currículos, promoviendo la transversalidad (Gómez, 2021). Parte de nuestras experiencias como inclusive estudiantes de secundaria estuvo atravesado por serias dificultades, a continuación, hacemos un breve recuento de cómo ha sido el relacionamiento con las TICS a modo personal.

Para Giovanni Martínez, la experiencia en secundaria puede brindar una situación no ajena a muchas realidades actuales en la educación, pues en la institución educativa donde curse el bachillerato la intermitencia de la conexión a internet era baja y a veces nula. Sumado a ello había pocos computadores en el colegio y era mayoritaria la ausencia de computadores en el domicilio de estudiantes y compañeros del curso. Asimismo, para ese entonces el ministerio de los tics, no existía esto antes del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018). Estando ya en la universidad pude experimentar el acceso a la red wifi de la institución y ocasionalmente a la sala de multimedia, para temas de consulta y escritura.

Pero fue en la coyuntura de la pandemia en donde se masificó y fue la forma en que la dimensión académica operó en la LCS, estas plataformas dinamizaron el proceso de enseñanza y el correo institucional se volvió vital (Gómez, 2021). Pero esta situación, también desnudaron las grandes dificultades en el acceso a la conexión y equipos que varios de los compañeros en lugares de la ciudad o cercanos a los cascos urbanos expresaron, y más aún cuando muchos se vieron obligados a regresar a la región de origen. Si bien se disminuyó el gasto de dinero en fotocopias la virtualidad llevo a estar dotado de otro tipo de elementos de estudio, wifi, computador, tableta, celular, etc.

Para Cristian Torres, la experiencia se podría enunciar en varios aspectos de análisis, en un primer momento como el proceso de flexibilización de la educación incorpora las TIC y TAC como elementos metodológicos importantes, en donde las dinámicas incorporadas por la sociedad de la información determinan estos cambios en la educación. Enseñanza y aprendizaje de un tema ya no solamente se dará a partir de la instrucción por medio de un texto o una clase magistral, esto rompiendo las brechas educativas focalizadamente con la interconexión, las aldeas globales. El acercamiento propio a las tecnologías se da a partir de los propios cambios evidenciables como se educa hoy y su comparativo al cómo se hacía ayer.

En un segundo momento es sabido que los contextos escolares se van hibridando hasta el punto que la virtualidad en donde hay condiciones para desarrollarse es una opción de primer orden. Que flexibiliza y da apertura a nuevos escenarios y producción y reproducción de los conocimientos e información. En lo público evidenciamos como no es el mejor sector para esta modalidad de educación, locaciones, recursos de conexión plantea retos para potenciar este ámbito, en este caso, el software Google Teams es una herramienta que brinda ayuda y es solvente, versátil y de buen y fácil manejo.

Como tercer elemento en el análisis se reflexiona como esta nueva manera de aprender y los retos que sobrelleva, estas transformaciones psicológicas, sociales, que llevan a lo impersonal, en donde programas como las humanidades, las LCS son escenarios que necesitan del otro, las otredades, como un elemento socializante de contraposición, dialogo

y aprendizaje, que es una cuestión evidentemente social. La confrontación e identificación se ve claramente modificada cuando la mediación es virtual o también como se denominó en la contingencia sanitaria del COVID 19, la educación remota de emergencia, por tal razón el no compartir escenarios físicos son retos que esta modalidad educativa debe superar. Además de cuestionar las TICs sabiendo que no se irán y son parte de la cotidianidad en el trabajo de la educación que cada vez más permea a las ciudades y cierto tipo de sectores.

La experiencia me ha permitido ver más espacios académicos, mejor uso del tiempo y no lidiar con los desplazamientos en una ciudad como Bogotá. Pero también esta forma de educación puede saturar, cargar y sobre positivizar la cantidad de esfuerzos al momento de asumir este reto. La fatiga mental, el cansancio de la mente es uno de los umbrales que va marcando líneas rojas de cuidado, cambio en los ciclos del sueño, inactividad física, etc. A pesar de ello las TICs amplía el rango de personas a las cuales puede llegar a interconectar, es una herramienta que, si se asume la autonomía, corresponsabilidad y una asertiva guía puede brindar buenos resultados, y que debe considerarse como un derecho en las nuevas demandas ciudadanas, especialmente en contextos estructurales tan asimétricos y segmentados como los colombianos.

2.5 Aproximaciones de la Propuesta Pedagógica del tiempo presente en el abordaje de los falsos positivos

2.5.1 Elementos de la propuesta

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, consideramos que nuestro trabajo de grado puede contribuir y comprobar que los falsos positivos continúan y han mutado bajo una retórica de la revictimización. Los actuales falsos positivos no son tan mediáticos, como hace una década, a pesar de que hoy contamos con más medios alternativos, ¿cómo entender esta diatriba? Esa es su intencionalidad, puesto que desde la matriz mediática que ejercen los medios de comunicación masiva se silencia gran parte de los crímenes por parte de funcionarios de la fuerza pública, conspirando contra la verdad y la justicia; blindando de impunidad y crímenes de lesa humanidad que bajo ningún motivo se justifica en el DIH.

Tenemos varias consideraciones que a partir del inicio de nuestra formación académica en la universidad nos han dejado un sinsabor y es por ello que escogimos este tema que a nuestro parecer es de suma importancia. El currículum y plan de estudios en el cual iniciamos nuestra licenciatura no desglosa a profundidad esta problemática, salvo algunas clases de los seminarios aquí nombrados. Estos vacíos que representan un amargo episodio en la historia colombiana no paran, sino se repiten cada vez con más sigilo. Cuando la barbarie se divulga a la opinión pública, se trata de una forma amarillista y escueta que naturaliza lo injustificable. Es por ello por lo que, siendo docentes en formación, no encontramos una explicación satisfactoria para omitir o pasar por alto en seminarios de historia, geografía y memoria que pueden facilitar la socialización del tema a tratar.

Es cierto, más allá de no existir en el currículum y el plan de estudios, hablar abiertamente de los falsos positivos genera miedo, el docente que imparte la cátedra posiblemente tiene una familia que debe proteger en un país sumamente violento y transgresor. Por otro lado, creemos fielmente que, desde el MEN, no es conveniente atizar el dolor de las víctimas y crear polarización alterando el orden establecido.

De las razones por las cuales hacer un trabajo de grado en donde se desarrolle, se explique los móviles del fenómeno de los falsos positivos en un periodo político contemporáneo que marco un punto de inflexión, en la historia reciente y del presente es porque consideramos que hay un sentido ético de visibilizar el dolor y las afectaciones ocasionadas a las víctimas de este crimen de Estado. El cual con un total sentido de responsabilidad y altura intelectual y académica consideramos que se debe llevar a las aulas, en este caso, que contribuya en la formación de educadores futuros de la LCS con pensamiento crítico y que comprenda la otredad en los análisis sociales y formativos. Tan necesarios en los procesos de justicia, paz, reconciliación, no repetición y de avance social tan necesarios para dejar atrás tan lamentables hechos. Consideramos que colocar en conocimiento a la sociedad colombiana de los modos operandi y los determinadores de estos hechos de violencia sociopolítica y demás vejámenes, es empoderar los justos reclamos y reivindicaciones de las víctimas y sus círculos sociales cercanos.

También evidenciar como el proceso de las ejecuciones extrajudiciales son un fenómeno social que muta en el tiempo, y que se sigue dando a pesar de que las redes sociales, los medios de comunicación alternativos y el acceso a las TICS masifican de forma exponencial la información, es una práctica que esta mimetizada en ciertos actores y sectores del poder. Es decir, evidenciamos que, con el triunfo del primer gobierno democrático, de centro izquierda, la acciones se mantiene en el tiempo, pues siguen asesinando a líderes sociales y defensores de DDHH. Quizás ahora no es tan incidente la presencia de agentes del Estado colombiano pero los asesinatos selectivos no merman en su manifestación en el tiempo y espacio.

Con un agravante, que a partir del lenguaje con el que los medios de comunicación crean narrativas y esquemas comunicativos se revictimiza y en cierto sentido se justifican los hechos, esto especialmente por los grandes medios de comunicación que tiene una línea editorial antidemocrática y antipopular. Cambiar los hechos, desdibujarles de las multicausalidades que los ocasionaron, y sobre todo encubriendo a los responsables directos, quienes dan las órdenes, que grupos y sectores de la sociedad colombiana son los determinadores.

Consideramos que un profesor de ciencias sociales que tenga la capacidad pedagógica, intelectual, académica de integrar estos temas al currículo ejerciendo su derecho a la libertad de cátedra ejerce un rol político y ético destacado en la escuela. Pues durante décadas, desnudar las grandes afectaciones humanitaria que la violencia socio política ocasiono en esta larga noche de crímenes, muerte, desplazamiento etc., fue tabú, un tema que no se habla, era un tema sensible y que en una sociedad polarizada haría del aula y otros lugares de la comunidad educativa un escenario de tensiones. Hoy una década después es necesarios empezar hacer memoria de lo que paso en el devenir reciente de la historia colombiana, habría que decir que los retos son grandes e implican un alto nivel reflexivo y práctico en los profesores que aborden estos temas, de ahí parte la necesidad que los futuros educadores en ciencias sociales conozcan el desarrollo del tema desde esta tendencia historiográfica y propuesta pedagógica.

Pues como sociedad colombiana afrontamos el difícil reto de hacer memoria social, comunitaria e histórica, de un tema que no está consumado, no puede verse desde el presente lejos en la historia, un hecho consumado como por ejemplo la masacre de bananeras o el bogotazo. Todo lo contrario, el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales es reciente, continuo y contemporáneo, los procesos de memoria y enseñanza se dan sobre un tema que está aconteciendo, por eso el llevar este tema implica un reto manifiesto, puede salir muy bien o puede salir muy mal, a tener en cuenta también los contextos en los cuales se debería aplicar, en contexto universitario es un lugar favorable, si comprendemos los fines misionales de esta institución y su rol como conciencia crítica de la nación.

Por ende, el comprender los crímenes de Estado como son las ejecuciones extrajudiciales dará herramientas de maniobra para los procesos de paz y sometimiento venideros con los grupos armados que tengan o no tengan estatus político. Como es sabido, que estos temas no se ventilen es de interés de muchos sectores gremiales, políticos, civiles y militares que están comprometidos en este flagelo, había que dar resultados para generar gobernabilidad y credibilidad a la seguridad democrática y a los escenarios del mal llamado post conflicto.

Los falsos positivos, tiene un hecho común, genealógico de expresión contemporánea con el asesinato de líderes sociales, ambientales, reclamantes de tierras, excombatientes y firmantes de los procesos de paz y liderazgos que luchan por una efectiva sustitución de cultivos de uso ilícito. Pues la eliminación física ya sea porque para el poderoso el líder que es orgánico de alguna comunidad es un obstáculo al desarrollo, hasta sectores que no tuvieron ningún problema en establecer asesinatos de civiles desarmados para inflar cifras y dar la percepción de ir derrotando militarmente a la insurgencia. De tal manera que el punto de inflexión será el escándalo de las madres y familias de Soacha para descubrir como desde el Estado se estaba desatando otra guerra contra el pueblo colombiano y sus jóvenes más pobres, estos engañados y ejecutados para ser presentados como combatientes abatidos, 6402 colombianos a los que se les segó la vida.

2.5.2 *Enfoque pedagógico de la propuesta*

2.5.2.1 Historia presente

El presente es una categoría que podemos afirmar como una encrucijada de nuestro tiempo, que, desde luego, resulta siendo una modernidad tardía que desata una coyuntura temporal, donde hay un sinnúmero de presentes simultáneos. Para Julio Arostegui (2005) la historia del presente:

“Tiene alrededor de veinticinco años de existencia y cuenta con un estatus académico, antes que epistemológico, bastante consolidado. Surgió a raíz del interés de un sector de la historiografía francesa por distinguir las investigaciones sobre lo "muy contemporáneo" de la historia anterior a la Segunda Guerra Mundial. Introdujo nuevos elementos de análisis como el testimonio (de gran importancia en la "era del testigo" que se inicia con los juicios de Nuremberg), la memoria (en sus diversos usos históricos, políticos y sociales), el acontecimiento (contrapuesto a la historia de larga duración) y la demanda social, reflejada en la creciente solicitud de "expertos" en cuestiones históricas litigiosas” (p. 326).

Pudimos evidenciar en nuestra experiencia como estudiantes de la LCS que esta perspectiva historiográfica es ignorada y tiene nulos desarrollos en los seminarios, específicamente en los denominados teorías y métodos de investigación en historia del antiguo plan de estudios⁴ en cuarto semestre. Y que puede retroalimentar la labor de enseñanza en la LCS en los semestres en donde se aborde la historia según el nuevo pensum⁵ a desarrollarse en ocho semestres, historia de Colombia en sexto semestre, historia de América y teorías métodos de investigación en historia de séptimo semestre, e historia contemporánea de Colombia y problemas actuales del mundo en octavo semestre.

Por ende, consideramos que el estudio de la historia presente podrá estar a la altura de los nuevos compromisos historiográficos que tendrán apertura en sucesos como el mayo de 1968,

⁴ Para visualizar el antiguo pensum de la LCS, UPN, ingrese al enlace <http://humanidades.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=434&idh=436&idn=11743>

⁵ Para visualizar el nuevo pensum de la LCS, UPN, ingrese al enlace <http://humanidades.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=434&idh=436&idn=11743>

el 11 de septiembre. Y en la realidad nacional colombiana del fenómeno de la parapoltica, el proceso de paz de la Habana entre el Estado colombiano y las FARC o de los impactos de la seguridad democrática y sus continuidades en el tiempo. Que podemos decir, pensar en investigar como futuros educadores de este componente historiográfico de la categoría «historia vivida» entendida como historización de la experiencia. (Aróstegui, 2004) y esto renovará la comprensión de la historia.

2.5.2.2 Enseñanza de la Historia Presente

El presente como axioma constitutivo en el estudio de la historia es un reto, pues no hay un límite en el tiempo ni caducidad, hay diversos presentes, toda una gama de realidades en contextos y marcos socio culturales que construyen cánones en la política y en las masas. Según Arostegui, (2001) dice que hablar del presente implica que se *“No cuenta con un período específico para ser investigado y analizado, además, es importante destacar que no se puede hablar de un único presente, sino de múltiples presentes que coexisten simultáneamente”* (p. 35). Esto también plantea, aclarar que la historia contemporánea, que estudia los sucesos desde la revolución francesa 1789, hasta el fin de la segunda guerra mundial 1945, plantea una muy larga duración que no es historia del presente, es otro tipo de pensar históricamente. Frente a esta discusión es pertinente aclarar que Bédarida (1998):

“A medida que avanzaba este período de la historia, la palabra perdió gradualmente su significado original y 1789 estuvo separada por casi dos siglos. Entonces, ¿cómo podemos insistir en que somos contemporáneos de Robespierre o Napoleón? Así, el término extremadamente vago de la historia contemporánea fue reemplazado por el término impuesto e institucionalizado " ahora " (p. 21)

Desde la historia contemporánea sería sesgado estudiar varios procesos históricos, guerra de Vietnam, mayo de 1968 o el 11 de septiembre del 2001, no quiere decir que no haya organicidad con tiempo antecedente a estos hechos, pero desde la historia del presente se brindan mejores herramientas para abordar este reto. No es un secreto que a medida que avanzamos en el proceso de civilización es más complejo hacer historia, por la volatilidad del hecho social, por la complejización de las densidades sociales, semióticas y de diversos

actores y escenarios sociales, que son cambiantes muy rápidos en el tiempo. El presentismo, mayor aporte de la historia del presente para estudiar las múltiples realidades del hoy y del hecho histórico, y de esta concepción temporal fugaz, que parecieran que no están estructurados o no tiene genealogía.

En ese orden de ideas desde la historia del presente se tiene como objetivo hacer memoria, y desacelerar los cambios tan acelerados que no permiten historizar las realidades actuales, que representan un reto por su temporalidad. Esta apuesta historiográfica también plantea un orden de cosas en el estudio histórico, que es conocer el pasado de una sociedad desde el presente como punto de partida. Sobre esta idea importante recordamos esta importante apreciación de Fevre, citado por Bédarida (1998) en su célebre frase “*entender el presente por el pasado y, lo que, es más, el pasado por el presente*” (p. 22). En ese mismo hilo argumentativo el mismo Fevre, citado en Tusell (2009), escribió que:

“La historia no puede lógicamente dividir el examen del pasado del análisis del presente y del futuro. Según él, la realidad y el estudio del conocimiento del presente le han proporcionado el mapa y la brújula necesarios para comprender el pasado en su totalidad” (p. 17)

Por su parte también Bloch, citado en (Tusell, 2009), aportó a este campo de la historia y esta forma de indagarla; donde el conocimiento de lo remoto y lo cercano son necesarios, son dialécticos, es así como, Tusell (2009) refiere que “*la incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado*” (p. 17). Como se menciona con anterioridad el presente tiene validez en la enseñanza e investigación de la historia, eso sí será innegable como los 'mass media' serán una variable para contemplar, pues la supra saturación de noticias es factor de lo que llamamos inmediatez y su cultura de la fuga.

Por tal razón quien asuma el reto del estudio del presente en la historia, el profesor en su lucha contra la cultura y el consumo mediático, y las nuevas formas de reproducción tendrá el reto de darle valor al pasado en la enseñanza desde el análisis del presente y además crear estrategias de enseñanza e investigación que lo haga tomar postura frente a el hecho socio-

histórico. Tal como lo plantea a la historia reciente, el profesor es portador, de sus propios juicios, distinciones y hasta experiencias. Por tal razón es fundamental tener en cuenta lo que señala Gómez (2021):

“También es importante recordar que cuando hablamos del presente, hablamos de la intersección de múltiples procesos históricos y relaciones sociales complejas que pueden o no cambiar con el tiempo , lo que requerirá que los docentes tengan en cuenta la enseñanza de la historia . De enseñar el fin y el comienzo de una era, o el fin de una cosa y el comienzo de otra , porque con ello se niega la herencia histórica y cultural de otras épocas y de otros pueblos, así como el entramado de la misma historia. Asimismo, en la enseñanza de la historia moderna es necesaria la comunicación con otras ciencias sociales para lograr una historia completa y sin lagunas, lo que será parte importante de este trabajo.” (p. 78)

Todos estos elementos esbozados con anterioridad permiten una observancia integral de la historia que facilita al maestro llevar al aula las herramientas necesarias para pensar el pasado haciéndole preguntas desde el presente para que los alumnos entiendan la importancia de estimular un pensamiento histórico que le orienten en un mundo donde la información viaja más rápido y exige un proceso de reflexión autónoma que le posibilite construir un criterio propio como ciudadano.

2.5.3 Objetivos de la Propuesta Pedagógica

2.5.3.1 Objetivo General

Construir y ejecutar una propuesta pedagógica en modalidad virtual a través de una página web que visibilice y aborde la enseñanza-aprendizaje de LOS FALSOS POSITIVOS (2002 – 2010) guiada desde el enfoque historiográfico de la historia del presente.

2.5.3.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre la ubicación, el tiempo, la geografía y el contexto en donde se desarrollaron los falsos positivos.

- Conocer los sucesos de la historia reciente de LOS FALSOS POSITIVOS (2002 – 2010) y comprender los detonantes y móviles de la situación que se vivió, teniendo relación con el presente.
- Describir el contexto sociopolítico en que vivía el país para el 2002- 2010 y cómo los falsos positivos fueron consecuencia del terrorismo de Estado y la degradación del conflicto político social y armado colombiano.

2.5.4 Exposición de la Propuesta Pedagógica

Esta propuesta tiene como apuesta principal: exponer y explicar cómo el fenómeno socio-político de los falsos positivos durante la seguridad democrática 2002 -2010 pueden comprenderse teniendo un punto de partida desde los diversos presentes. Se elaborará por medio de un sitio web, utilizando el método retrospectivo como agente organizador, siendo esta herramienta virtual una apuesta dinamizadora y facilitadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la LCS y estudiantes de la UPN.

Preferiblemente en los espacios académicos disciplinares del componente histórico del nuevo pensum de la licenciatura, en donde temas de historia de Colombia, memoria y análisis de coyuntura que genere nuevas preguntas, formas de investigar, sistematizar y enseñar.

2.5.5 Temas y perspectiva de trabajo

La pertinencia de este tema lo ubicamos en los temas que se abordan cuando hablamos de la historia contemporánea colombiana y sus múltiples complejidades, consideramos que el espacio académico de Problemas Actuales de Colombia y el programa electivo de Colombia Hoy, este tema podría abordarse de mejor manera. Durante el proceso de investigación ubicamos tres temporalidades importantes para comprender de manera holística y pensado históricamente el tema, una de las primeras dimensiones sería el aspecto histórico contemporáneo, pues las ejecuciones extrajudiciales tuvieron desarrollo en el marco de la

violencia bipartidista, y su transformación en conflicto político social y armado que desde la década de los sesenta marcó el desarrollo de la sociedad colombiana.

En un segundo momento hecho este recorrido por el devenir socio-político e histórico colombiano se procede a abordar cuales son las causas determinantes de las ejecuciones extrajudiciales como expresión de la degradación del conflicto armado y la incidencia de actores estatales en asocio con fuerzas de autodefensa o paramilitares instigadores de este flagelo. En un tercer momento, consideramos que analizar el presente de la realidad nacional es adecuado, pues entendemos que este fenómeno de los “falsos positivos” no ha desaparecido del paisaje social y político. Pues esta situación se ha mimetizado en nuevas realidades subterráneas que crean contextos regionales, esto a partir de procesos políticos como justicia y paz, el proceso de paz del Estado colombiano con las FARC-EP 2012 a 2016 y pues la paz total de Gustavo Petro.

Es una preocupación que de este proceso de investigación se pueda trabajar con estudiantes de LCS, y que esto contribuya a su identidad pedagógica, formación disciplinar y sentido crítico en su rol como profesores. En ese orden de ideas las transposiciones didácticas deben ser acertadas en la medida que el método retrospectivo sea una herramienta de análisis histórico y aplicación para la enseñanza. El sitio web Wix.com brinda una serie de bondades tanto en el manejo como en la ubicación de información y contenidos afines, además del valor estético y visual que brinda. Asimismo, el sitio web es pertinente para desarrollar el concepto de transversalidad en la historia, en donde los contenidos son una excusa para hablar de fenómenos ocurridos tanto en el pasado como en el presente y sus diversas manifestaciones manteniendo el enfoque pedagógico de la enseñanza del presente.

Por tal razón hay una serie de contenidos estructurales que permitan explicar el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales, además de lo anterior la coherencia con la investigación debe presentar calidad en las fuentes, evidenciar sentido y contenido en las actividades ubicadas y asigna en el sitio web como una estrategia de las TAC. Como último aspecto a tener en cuenta es el pedagógico que definirá la elección de los temas, la enseñanza de la historia del presente, demarca la elección de los temas a abordar, por ende, esto define el alcance, hay muchos

temas que son tangenciales pero que debieron ser descartados. Seguido, mostramos el temario que se va a hallar en el sitio web, se van a ubicar las unidades con sus respectivos tópicos temáticos; estos contenidos están organizados de una manera estructurada y ordenada que complejice el presente.

Tema: Casos Emblemáticos de los Falsos Positivos en la
Historia De Colombia (1954- 2010).

Tema 1: Concepto de falsos positivos

Objetivo: Entender y socializar el término “falso positivo”, teniendo en cuenta el origen y quienes propiciaron su divulgación.

Actividad 1: Se invitará a los estudiantes a ingresar a la aplicación Wix.com, allí encontrarán una entrevista que implementamos, porque consideramos da luces para entender el concepto que permitirá aclarar la diferencia entre ejecuciones extrajudiciales y falsos positivos. Se realizará la contextualización del término falsos positivos que hace el autor Omar Eduardo Rojas Bolaños ex coronel de la policía y doctor en sociología que desarrolla en su libro titulado Teoría Social del Falso Positivo (2020), en el cual se evidencia que este fenómeno en la sociedad colombiana continúa presentándose.

Antes de ser llamados falsos positivos, se conocían como ejecuciones extrajudiciales, el lenguaje es cambiante pero no deja de ser una política de Estado desde hace décadas según el autor. En un segundo momento se remitirá a los navegantes a el link de la Comisión de la Verdad para seguir aclarando el término de falso positivo y ser contrastado con la anterior, para finalizar con un formulario con preguntas sobre: ¿Qué diferencias existen entre ejecuciones extrajudiciales y/o falsos positivos? y ¿Quiénes y por qué crearon el concepto de falsos positivos? con el fin de que en un espacio no mayor a 100 palabras el estudiante comprenda, reflexione y socialice conceptos como ejecución extrajudicial y falsos positivos.

Recursos digitales:

Rojas Bolaños, ex policía: “Los falsos positivos en Colombia obedecen a una estrategia estatal” <https://eldiarioes.my.canva.site/rojasexpolicia>

Comisión de la Verdad: La verdad sobre las ejecuciones extrajudiciales

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-verdad-sobre-las-ejecuciones-extrajudiciales>

Tema 2: El caso del estudiante Uriel Gutiérrez

Objetivo: Recordar el primer "falso positivo" cometido a un estudiante, por parte de las fuerzas militares de Colombia.

Actividad 2: En esta actividad se expondrá el caso del estudiante caído Uriel Gutiérrez a manos de la fuerza pública colombiana el 8 de junio de 1954, debido a que este acontecimiento ha sido el más recordado y presente en la memoria del movimiento estudiantil universitario en Colombia, a través de fotografías, videos y sitios web; se invitará a los estudiantes a recorrer los rincones de la historia y la memoria que evocan el acontecimiento de la ejecución extrajudicial y los hechos que rodearon la muerte a manos del Batallón Colombia del estudiante universitario.

Después de observar el link donde se pregunta: ¿Por qué se conmemora el Día del Estudiante Caído en Colombia?, el estudiante luego de acceder al sitio web e informarse sobre este suceso, encontrará dos enunciados los cuales serán:

- A) Describa brevemente en el espacio asignado en la plataforma los móviles que condujeron al asesinato del estudiante Uriel Gutiérrez.
- B) Compárelos con algún caso que conozcas y comparte tres características fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estudiante encontrará un formulario en el que podrá desarrollar los enunciados ya expuestos para problematizar y comprender los móviles y el contexto que rodearon el asesinato de Uriel Gutiérrez.

Recursos Digitales:

Día del Estudiante Caído en Colombia
<https://www.youtube.com/watch?v=JDYtXfHulS0&t=12s>

¿Por qué se conmemora el Día del Estudiante Caído en Colombia?
<https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/dia-del-estudiante-caido-por-que-se-conmemora>

Tema 3: El genocidio de la Unión Patriótica (UP)

Objetivo: Reconocer que el Estado propició una política de Estado para el exterminio de la izquierda.

Actividad 3: Para esta actividad se presentará una introducción sobre el genocidio de la UP, el cual ha sido uno de los episodios más nefastos en la democracia colombiana (1984 – 2010) esta fuerza política fue fuertemente perseguida por fuerzas militares en asocio con fuerzas paraestatales y del narcotráfico, generando la eliminación sistemática de todo un partido político.

En el primer apartado los estudiantes podrán visualizar un fragmento de uno de los discursos del político Jaime Pardo Leal, miembro del partido de la UP, recordando su gran liderazgo, activismo y construcción de ideales en pro de buscar condiciones dignas para la sociedad. En un segundo apartado; los estudiantes observaran diferentes fotografías, caricaturas y un video que tiene por nombre ¿Quién ordenó aniquilar a la UP? Información que permitirá ampliar este suceso. En este se evidencian los relatos de personas que militaron en el partido de la UP y fueron asesinadas por miembros del Ejército Nacional y paramilitares, siguiendo esta misma línea en el tercer apartado los estudiantes podrán explorar la actividad 3 en donde se encuentra el enunciado que dará la indicación para navegar en el link que se encuentra disponible al costado izquierdo de la imagen, allí encontrarán un informe realizado por la JEP en el que exponen la cantidad de víctimas asesinadas y desaparecidas de la UP, una vez los estudiantes lean el informe escucharán las canciones propuestas allí, la primera canción

del autor Carlos Lugo- Homenaje a la UP titulada canción para cuando mis nietos tengas más o menos 20 años y la segunda de la banda Kilcrops la cual tiene por nombre Falsos Positivos, seguido de ello, los estudiantes relacionaran esta información dando paso a responder las tres preguntas que se encuentran en el formulario dispuesto en la parte inferior, las cuales se mencionan a continuación:

1. ¿Por qué los falsos positivos en Colombia son una política de Estado? Justifique su respuesta.
2. ¿Por qué la fuerza pública actuó en complicidad con grupos paramilitares? Escriba tres posibles respuestas.
3. ¿Qué consecuencias generó el exterminio de la UP en los grupos armados insurgentes que instaban por un diálogo de paz con el gobierno nacional?

Recursos digitales:

Informe de la Justicia Especial para la Paz (JEP).

<https://n9.cl/xtt3w>

Pacto Histórico - Unión Patriótica. 14 agosto de 2015. Carlos Lugo - Homenaje a la UP - Canción para cuando mis nietos tengan más o menos 20 años [Video]. Recuperado de <https://n9.cl/11pn4>

MustaineLaiho1995. 2 abril de 2012. Kilcrops - Falsos Positivos [Letra] [Video].

Recuperado de: <https://n9.cl/59jtg>

Tema 4: Análisis de la Directiva Ministerial N° 29 de 2005

Objetivo: Comprender el impacto que tuvo la Directiva Ministerial N 29 de 2005 en todo el territorio nacional, evidenciando su implicación en los falsos positivos.

Actividad 4: En esta sección, se explicará a los estudiantes la incidencia de la Directiva Ministerial N° 29 de 2005, la cual se estableció para ofrecer recompensas por la captura o

abatimiento en combate de los cabecillas de organizaciones al margen de la ley, así dichos incentivos y ascensos propiciaron considerablemente el secuestro, tortura y asesinato de miles de civiles en estado de indefensión. En un segundo momento los estudiantes podrán identificar diferentes caricaturas, las cuales retratan escenarios políticos y sociales que se relacionan con la Directiva, así mismo, en el costado derecho ingresarán al link donde se encontrará la Directiva Ministerial publicada en la página de la Comisión de la Verdad, de esta manera realizarán su respectiva revisión y lectura; otro de los links que observarán es el documental del programa de televisión Contravía capítulo 213, “Una historia que se pudo evitar”, seguido de esto, en el tercer momento los estudiantes darán paso a desarrollar la actividad propuesta en donde se expondrán tres preguntas que se relacionaran con la información suministrada a lo largo de este apartado.

¿Por qué la Directiva Ministerial incentivó los falsos positivos? Enuncie dos ideas.

¿En qué consistió la estrategia de la fuerza pública en desplazar cuerpos entre un departamento y otro? Responda en breve párrafo.

¿Cómo fue el procedimiento del Ejército para reclutar jóvenes, asesinarlos y luego hacerlos pasar como muertos en combate? Escriba tres características.

Recursos digitales:

Directiva Ministerial N 29 de 2005.

<https://www.comisiondelaverdad.co/la-directiva-permanente-numero-29-de-2005>

Falsos positivos: la historia que se pudo evitar. Contravía TV. (2010).

<https://www.youtube.com/watch?v=ukdzJZLIBIs>

Tema 5: Los jóvenes de Soacha

Objetivo: Analizar el fenómeno de los falsos positivos en la Seguridad Democrática; direccionado a civiles desarmados y en condición de vulnerabilidad.

Actividad 5: En este segmento los estudiantes encontrarán una contextualización acerca del caso de los 19 jóvenes oriundos de Soacha, Cundinamarca, quienes fueron engañados y asesinados por la fuerza pública en Norte de Santander, los hechos ocurrieron entre enero y agosto de 2008, en este recorrido podrán observar diferentes fotografías que evidencian los rostros de las madres víctimas de los falsos positivos y su organización MAFAPO creada hacia el año 2010. En otro de los apartados los estudiantes podrán visualizar uno de los links el cual contiene uno de los relatos de Luz Marina Bernal, una de las madres víctimas de este suceso, quien narra el caso de su hijo, el cual es reconocido por el Estado como crimen de lesa humanidad, de esta manera se invita a los estudiantes a escuchar testimonios que permiten recoger voces de la realidad frente a los falsos positivos. En el tercer apartado, los estudiantes encontrarán un link el cual contiene el poema Los Nadie de Eduardo Galeano (1989) y un segundo link en el que podrán escuchar la canción de la cantautora la muchacha en cuya interpretación la sentada (2021) devela este flagelo de los falsos positivos, inmediatamente los estudiantes se dirigirán al siguiente link donde contestarán las interrogantes teniendo en consideración los hechos ocurridos en el caso de Soacha:

1. ¿Por qué los falsos positivos fueron un fenómeno creciente en la Seguridad Democrática?
2. Teniendo en cuenta la conmemoración de MAFAPO en Ocaña, Norte de Santander, responda la siguiente pregunta.
¿Por qué los asesinatos sistemáticos fueron dirigidos para silenciar la vida de civiles con bajo nivel socio-económico?

Recursos digitales:

Luz Marina Bernal, Madres de Soacha (11 de diciembre 2015) ONU Mujeres.

<https://www.youtube.com/watch?v=R9laP2ucqRw>

Poema Los Nadie de Eduardo Galeano (1989).

<https://www.youtube.com/watch?v=6A63diGYPPQ>

Canción: La Sentada de la cantautora La Muchacha (2021).

<https://www.youtube.com/watch?v=-cn5hMs0-sY>

MAFAPO: Madres Falsos Positivos. (2020).

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/mafapo/>

Tema 06. Caso 03: Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.

Objetivo: Conocer como algunos de los altos mandos del Ejército ordenaron crímenes de lesa humanidad en el marco de los falsos positivos.

Actividad 6: En este espacio los estudiantes tendrán un acercamiento sobre el excomandante del Ejército Mario Montoya, quien fue ordenado comandante (2006 - 2008) en aquel tiempo del presidente Álvaro Uribe Vélez. Durante su jefatura, se desarrollaron tres operaciones que le dieron gran reconocimiento, sin embargo, se logra establecer que cuando dirigió la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, se presentaron crímenes asociados con los falsos positivos, motivo por el cual se encuentra vinculado a la investigación realizada por la JEP, siguiendo estos hechos los estudiantes podrán observar algunas fotografías y un video que sintetiza y da claridades frente a las evidencias encontradas en el Caso 03 reconocido como muertes ilegítimamente presentadas como baja en combate por agentes del Estado, allí, se muestran las cifras de responsables, hechos, comparecientes y víctimas, este informe corresponde a la JEP y la Fiscalía General de la Nación.

Siguiendo esta misma línea, se encontrara un primer link en el cual se expone los crímenes de guerra y lesa humanidad que la JEP imputa al general Mario Montoya, luego en un segundo link en que podrán explorar los avances frente al interrogatorio que se le realiza al excomandante, un tercer link en el que se exponen las declaraciones por asesinatos y desapariciones y un cuarto link en donde se menciona un reportaje en el que el general Mario Montoya presionó a sus subalternos para presentar resultados en bajas, es importante mencionar que en la parte inferior de cada link se le brindara una indicación a los estudiantes la cual es relacionar la información contenida con cada una de las preguntas que se encuentran al finalizar el apartado, estas permitirán realizar una reflexión y análisis frente a

las partes responsables y víctimas en este caso. Posteriormente, los estudiantes se dirigirán al link ubicado en la parte inferior para responder las siguientes preguntas:

1. ¿Qué significa para las familias de los falsos positivos que el máximo ex comandante de las fuerzas militares de Colombia esté imputado en crímenes de lesa humanidad?
2. Compare la declaración del general Mario Montoya y su negativa a aceptar que dio la orden, frente a ocho subalternos quienes se ratifican que el general los presionó para dar resultados. Exponga tres características.
3. ¿Qué implicaciones tiene para la verdad, justicia y reparación el hecho de que el general Montoya siga negando que él jamás dio la orden de asesinar civiles?
4. ¿Por qué quienes dieron la orden de los falsos positivos continúan en la impunidad?

Recursos digitales:

Crímenes de lesa humanidad

<https://n9.cl/r9nmh>

El caso 03 investiga las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate. 23 de julio de 2018. <https://n9.cl/gpsfh>

JEP llama a rendir versión al general Mario Montoya por el caso de falsos positivos en el Batallón de la IV Brigada en Antioquia.

<https://n9.cl/k4hlhe>

“Yo no he mandado a matar a nadie”: general Mario Montoya.

<https://n9.cl/hgtri>

Declaraciones del ex general Mario Montoya en la JEP, se le imputan 133 falsos positivos y 2.500 asesinatos y desapariciones siendo comandante de la IV Brigada en Antioquia. <https://www.pulzo.com/nacion/declaracion-general-r-mario-montoya-por-falsos-positivos-jep-PP845544>

2.6 Diseño del Sitio Web: Falsos Positivos

La propuesta didáctica para la enseñanza del tiempo presente se realizó por medio del sitio web <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos>, el cual desarrolla los casos emblemáticos de los falsos positivos, implementando un recorrido histórico a través del sitio Wix.com cuya plataforma se especializa en la elaboración de páginas web de fácil acceso a través de internet y cuyo costo es gratuito; la idea fundamental en el diseño de esta plataforma fue el acceso masivo de personas sin mucho conocimiento en la construcción de sitios web, además de su fácil manejo, sin que medie ningún tipo de conocimientos avanzados sobre aplicaciones o programas, gracias a su practicidad nos permite añadirle el uso de fotos, encuestas, formularios, videoclips, imágenes etc. Es por este motivo que Wix.com permite una fácil forma de organizar y presentar los temas, objetivos y actividades a desarrollar, además de presentar una imagen visual más completa y de fácil acceso.

Para la estructuración de la página web se exploraron diferentes diseños que se encontraban dispuestos en el sitio web, de esta manera se escogió una plantilla que fuera accesible, llamativa e interesante para los estudiantes que la explorarán, garantizando variedad de apartados, encabezados, pie de página y colores que resaltan, logrando así contrastar con variedad de tonos que describiera una estética propia en relación con el tema de los falsos positivos, también se tiene presente fotografías, caricaturas y videos con animaciones que resultan atraer de manera significativa.

Con lo anteriormente expuesto se eligió la realización del inicio de la página web (ver fig. 1), en la cual se presenta un fragmento de un cortometraje que ocupa la mayor parte del espacio, con el objetivo de recrear el preámbulo de los falsos positivos, al costado izquierdo se encontrará una breve explicación de la estructuración de la página y se invitará a recorrer los caminos de la memoria y la historia sobre los falsos positivos.

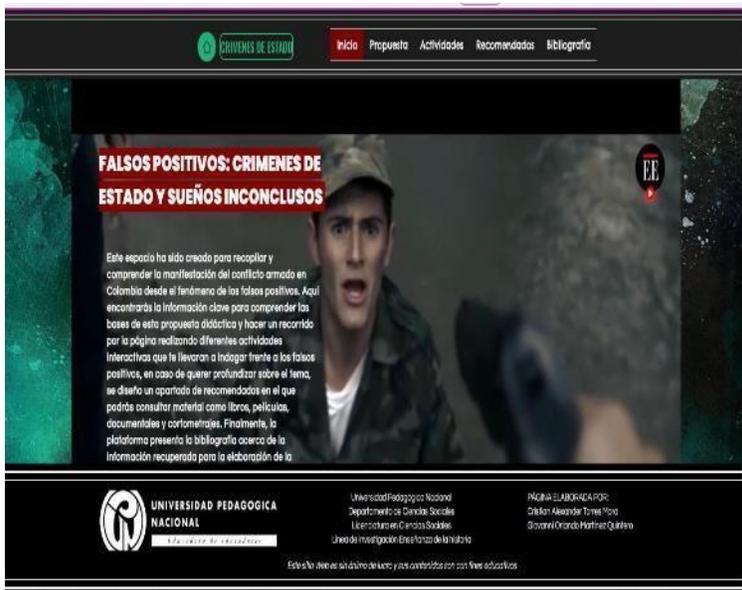


Figura 1. Sitio Web – Inicio

Fuente: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos>

En la barra superior derecha de la página web se encontrará los siguientes iconos: Inicio, propuesta, actividades, recomendados y bibliografía. En el icono propuesta, habrá una pequeña reflexión textual sobre el propósito de la página. De igual manera, en la parte superior se encuentra el icono crímenes de Estado el cual está enlazado con el apartado o ventana de inicio, cuya función es re orientar a la página principal. (Ver fig. 2)



Figura 2. Sitio web – Propuesta

Fuente: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos/sobre-nosotros>

Al dar clic en el icono actividades, se desplegará seis actividades las cuales integran la plataforma, por otro lado, se presentará una ventana principal de actividades donde se observa el menú y cada apartado, de esta manera se explicará y mostrará organizadamente el sitio web, donde se podrá abordar cada uno de los casos emblemáticos de los falsos positivos. (Ver fig. 3)



Figura 3. Sitio Web - Actividades

Fuente: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos/actividades>

La sección de actividades se encuentra estructurada en diferentes apartados a modo de secuencias didácticas e interactivas, en un primer momento se presenta la Actividad 1. Falsos Positivos, siguiendo así con las demás unidades como la Actividad 2. El caso del estudiante Uriel Gutiérrez, la Actividad 3. El Genocidio de la Unión Patriótica, la Actividad 4. Análisis de la Directiva Ministerial N° 29 de 2005, la Actividad 5. Los Jóvenes de Soacha y la

Actividad 6. Caso 03: Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.

Es así, que en cada una de estas secciones se tiene en cuenta un objetivo pedagógico el cual es propuesto para que los estudiantes den alcance al mismo, también se presenta una contextualización de acuerdo al tema expuesto y se disponen herramientas visuales como las fotografías, las caricaturas y elementos audiovisuales que permiten ampliar, conceptualizar y analizar el contenido para que finalmente los estudiantes desarrollen los interrogantes planteados. (Ver fig. 4).



Figura 4. Sitio Web - Presentación Actividades

Fuente: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos/actividad-1>

En la pestaña de recomendados se encuentran diferentes apartados que contienen recursos audiovisuales como películas, documentales, cortometrajes, entrevistas y libros los cuales permiten indagar de manera más cercana y contextualizada los relatos, voces, historias,

memorias, experiencias que atravesaron las personas víctimas de los falsos positivos. (ver fig. 5).

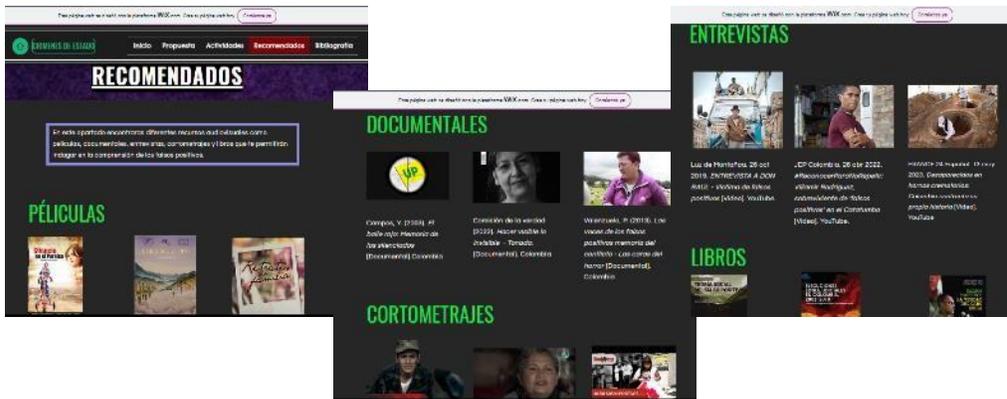


Figura 5. Sitio Web- Recomendados

Fuente: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos/contacto>

Por último, en la franja de Bibliografía se ubican específicamente las fuentes bibliográficas que se utilizaron para la construcción de esta investigación y que permitieron la elaboración del sitio web, también se incluyen recursos digitales de diferentes páginas que aportaron como insumo para indagar y explorar cada una de las temáticas. (Ver fig. 6).

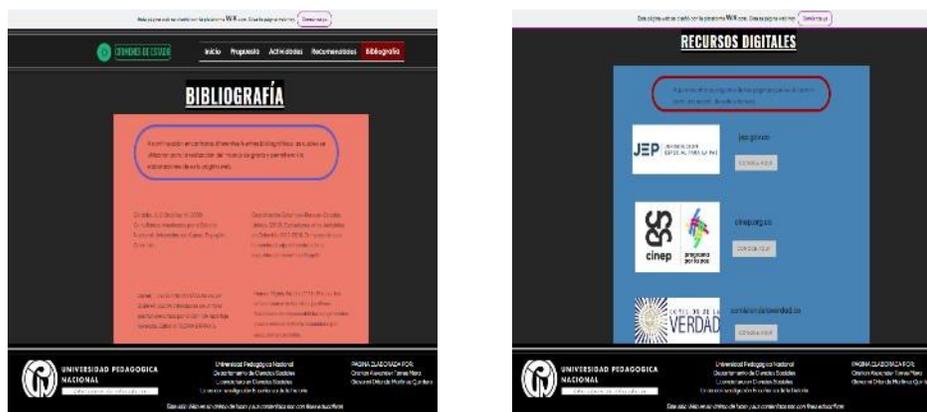


Figura.6. Sitio Web-Presentación- Bibliografía

Fuente: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos/referencias>

2.6.1 Relación entre contenidos

El enfoque es el criterio supremo que oriento la elección en los contenidos, se busca abordar eso que señala Arostegui, “Ver bien la propia época”. Por ende, los contenidos buscan acercar a los estudiantes de la LCS a comprender las raíces históricas y las manifestaciones en el presente y las continuidades de las ejecuciones extrajudiciales. En ese sentido la fotografía, los mapas temáticos, las gráficas, el cine, las series, el documental, los informes escritos y testimoniales son fundamentales para ayudarnos a comprender de mejor manera las multicausalidades del fenómeno, pretendiendo dar cuenta y razón del contexto actual, sus detonantes y desarrollos.

Capítulo 3: Sistematización de la Experiencia Pedagógica

3.1 Precisiones conceptuales acerca de la sistematización de experiencias

Las décadas de los años 50 y 60 fueron tiempos de mucha agitación política y revolución social, por primera vez en el año de 1959 triunfaba la revolución cubana a escasos kilómetros de Estados Unidos que permitió procesos de liberación nacional desde tiempos de la dominación española en el continente Latinoamericano, es bajo este acontecimiento histórico que empiezan a plantearse nuevos marcos interpretativos que permitieran abordar las realidades latinoamericanas, que permitieran avanzar en nuevas formas de conocer y abordar los problemas de justicia social y la epistemología del saber. (Jara, 2018).

Dicho concepto de sistematización de experiencias permitirá cuestionar al pensamiento europeo pues este generaba nuevas formas de poder y dominación sobre las comunidades objeto de estudio, es bajo este contexto que distintos académicos en América Latina iniciaran a cuestionar el modelo eurocéntrico y colonial de conocer en las ciencias sociales y humanas que encontrarán un armazón teórico en las teorías de la dependencia que posicionara una nueva forma de interpretar el desarrollo y la construcción de conocimiento, donde esa pretendida objetividad de naturaleza positivista va a ser duramente cuestionada y planteara que las comunidades también pueden construir un conocimiento válido a través de la sistematización y reflexión de sus propias experiencias. (Jara, 2018).

Es en este nuevo contexto en el que debe entenderse las nuevas reflexiones pedagógicas que trajo consigo esta nueva forma de pensar los grandes aportes de comunidades históricamente martirizadas y explotadas como las sociedades latinoamericanas que intentan construir su propio camino pues lo más importante de estas sociedades es que conocen sus propias comunidades y fue así que emerge una perspectiva de transformación social que va a plantear nuevos paradigmas críticos que se servirán de la historia para comprender las verdaderas realidades sociales, económicas y culturales que afrontan estas regiones, por medio de aportes de la investigación cuantitativa, cualitativa y la intervención participativa en los procesos de investigación popular, este nuevo enfoque será impulsado con el florecimiento en los años setenta y ochenta con los procesos de educación popular. (Jara, 2018).

Precisamente, la sistematización de experiencias derivadas de los métodos educativos predominantes supondrá cuestionar y buscar una de las herramientas privilegiadas de alternativas a los métodos tradicionales (muchas veces positivismo) que dominan el campo de la investigación y la evaluación educativa (Jara, 2018, p. 32)

Por lo anteriormente expuesto por Oscar Jara creemos que la sistematización de experiencias permite construir un pensamiento crítico, colectivo, dialógico y transformador de las comunidades que permite construir los objetivos propuestos en la sistematización. Por otro lado, existen unas nuevas realidades educativas que se transforman y permiten una intervención alternativa, sin embargo con el avance de nuevas tecnologías educativas y la emergencia de la virtualidad en espacios educativos que en algunos momentos facilitan las complicaciones de la educación presencial no sin sus costos como la despersonalización del fenómeno de educar y formarse, pero por otro lado permite conectarse a través del internet con licenciados en ciencias sociales en formación de manera remota con los cuales se logren intercambiar experiencias. (Jara, 2018).

Sabemos que la implementación de nuestra propuesta se da en una coyuntura de finales de un semestre e inicio de otro, lo que impide de alguna manera un proceso de socialización académica más amplia con la comunidad universitaria porque reconocemos la importancia de poder trabajar este tema de los falsos positivos con seminarios como Colombia Hoy,

Problemas Actuales de Colombia, Paramilitarismo problemática de la historia reciente en Colombia, pero para efectos de abordar esta propuesta pedagógica se utilizó para esta plataforma fue el método de la enseñanza de los acontecimientos actuales, decidió optarse por trabajar con estudiantes enfocado en la profundización en enseñanza de la historia y estudiantes de LCS y algunos estudiantes de otras carreras con el objetivo de dialogar con ellos y aplicar la realización de un formulario que evaluaba la página web que aborda casos emblemáticos de los falsos positivos. De esta manera, a través de una prueba prototipo (Gómez, 2021), evaluar aspectos a mejorar o modificar de la plataforma que permitieran seguir perfeccionando el manejo de las herramientas que ofrece la nube en procesos de enseñanza-aprendizaje.

La sistematización de la experiencia de este trabajo logró identificar cinco tiempos, propuestos por Oscar Jara (2018) el primero es el Punto de partida que hace referencia a la participación en la experiencia, vista desde la investigación como la reconstrucción histórica del fenómeno de los falsos positivos el segundo es la formulación de un plan de sistematización se trata de preguntarse ¿para qué sistematizar? ¿qué experiencias? ¿qué fuentes y procedimiento se piensa seguir?, podríamos hablar de un proceso de delimitación del contenido a investigar en relación con la construcción de la propuesta pedagógica y su enfoque pedagógico el tercero es la recuperación del proceso vivido en este se ordena y clasifica la información, se decidió una prueba prototipo (Gómez, 2021), que consultara a estudiantes sobre la pertinencia y pedagogía del sitio WIX.com como instrumento que permita la transposición didáctica el cuarto las reflexiones de fondo en la cual se identifican los aprendizajes que orienten a la transformación de la práctica a través de la revisión y seguimiento de la plataforma para garantizar ajustes y adecuaciones, por último, el quinto tiempo los puntos de llegada en donde se formulan las conclusiones que recopilan los alcances de la sistematización, a continuación avanzaremos en la explicación pormenorizada de los distintos momentos en la elaboración de proyecto.

3.1.1 Punto de partida

El objetivo de reconstrucción histórica y de la memoria de nuestro trabajo estaba atravesado por una mirada interesada hacia la reconstrucción de los años cuarenta y cincuenta hasta el gobierno de la seguridad democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, queríamos mostrar un hilo conductor en los móviles de las ejecución extrajudiciales o falsos positivos, sus distintos cambios y continuidades que explicaban la permanencia y reproducción del fenómeno, para esto se procedió a abordar los temas por sus respectivas décadas y casos emblemáticos desde los años cuarenta hasta el gobierno de la seguridad democrática esto como medida práctica dada la extensión del fenómeno de estudio y que además nos permitiera no solo rastrear fácilmente de manera cronológicamente en el tiempo sino por la facilidad con la que en el imaginario colectivo universitario y nacional están cada uno de los falsos positivos mencionados.

Es fundamental reconocer que quienes sistematizan la experiencia son los principales protagonistas y quienes mantienen una concepción participativa, de igual manera es favorable el apoyo o asesoría externa de agentes que hayan vivido experiencias similares para que opinen de manera crítica, es de esta manera que el proceso de reflexión y búsqueda estuvo atravesado por distintos momentos uno de ellos fue el cambio de tutor con la llegada de una nueva administración rectoral a la UPN, debido a que el anterior tutor se la quería jugar más por una reconstrucción histórica que podríamos llamar libresca, con la llegada de nuestra nueva tutora se da un viraje hacia la posibilidad del diseño de una página web que permitiera de manera muy didáctica enseñar el fenómeno de los falsos positivos y de esta manera compensar la imposibilidad de asistir a la práctica pedagógica, de asistir al aula, por esta razón se decidió trabajar con estudiantes de sociales y de la línea de profundización de enseñanza de la historia y otras carreras, una vez definida esta población objetivos se procedió a rastrear cronológicamente el fenómeno de los falsos positivos en la historia de Colombia, pero lentamente el proceso de búsqueda fue desenterrando una serie de casos emblemáticos que de alguna manera terminaban mostrando un hilo conductor que le habla al presente desde el pasado, lo que permitió de alguna manera decantar de mejor manera el tema de elección.

3.1.2 Formulación de un plan de sistematización

Para este momento fue importante definir el objetivo de la sistematización, los intereses y motivaciones que transitaron en el proceso, una de ellas fue identificar dentro de la malla curricular de la LCS que se profundizara en el estudio de la realidad nacional tanto contemporánea como pasada, también fue importante reconocer experiencias sistematizadas frente al contenido de los falsos positivos, sin embargo se evidencia desafíos frente al desarrollo de estos contenidos en escenarios virtuales constituidos por las TIC y TAC (Gómez, 2021), se piensa entonces como visibilizar y aproximarse a la enseñanza de esta temática.

La propuesta pedagógica inicio una vez se terminó de rastrear cronológica e históricamente por décadas el fenómeno de los falsos positivos, se pasó de manera inmediata a la construcción del enfoque pedagógico a través de una forma de estructurar el estilo en que debía quedar el diseño de plataforma web, por esta razón se propuso organizar de la siguiente manera: Tema, Objetivos, Actividades y Recursos digitales, para avanzar de la mejor manera en la elaboración de la propuesta pedagógica debía mencionarse los casos más emblemáticos de los falsos positivos y su avance histórico a través de las décadas, la tarea no fue nada fácil debido a la tentación que se presentaba al presenciar diariamente noticias sobre el avance de la JEP en materia de falsos positivos y la relación de las distintas unidades de mando en su realización, por esta razón decidí solo atender a el trayecto histórico ya delimitado, pero fue la certeza de las fuentes que leíamos a diario lo que me dieron la seguridad para seguir detallando y rastreando el tema investigado.

El método académico de acontecimientos históricos actuales facilitó la posibilidad de lograr conexiones con el presente en la medida que iniciábamos con unas prácticas de los años cuarenta y cincuenta que se relacionaban con hechos históricos acontecidos relativamente recientes y permitían así de esa manera evidenciar continuidades y permanencias en el tiempo, la forma de abordar la enseñanza de la historia ha significado un reto debido a que existe una forma lineal del tiempo en la historia que se nos enseña en la escuela que parte del pasado hasta el presente de manera lineal, al llegar a la universidad en los primeros semestres

ya empezábamos a cuestionar esa linealidad y se hablaba de la importancia de pensar históricamente y hacerle preguntas al pasado desde el presente, razón por la cual el aterrizar y materializar ese discurso es una gran tarea de las necesarias conexiones de la historia, por esta manera se optó por la necesidad de mostrar en las actividades esas similitudes en las prácticas y modus operandis muy similares aunque sean en décadas distintas para de esta manera se estuviera en sintonía con el método de enseñanza de acontecimientos históricos actuales y su método a medida que se avanzaba por el sitio web.

Otro de los intereses que nos movía a la enseñanza de los falsos positivos a través del método académico de la enseñanza de los acontecimientos actuales es la facilidad de exponer realidades más inmediatas que le puedan interesar a los futuros maestros e inclusive le puedan afectar en su cotidianidad, como los procesos de paz, las crisis políticas entre algunos Estados y que tienen origen en pasados remotos.

Para la transposición didáctica de la enseñanza de los falsos positivos se ideó la forma de crear un sitio web sobre los falsos positivos se procedió a organizar un borrador de la forma en que se iba a diseñar los atributos de la página: color, encabezados, textos, imágenes, canciones, videoclips, documentales, entrevistas y links de sitios webs complementarios, etc. Luego de tener esto claro se procedió a elegir la información que debía llevar la plataforma pues de primer momento supimos con nuestra tutora que solo íbamos a resaltar los casos emblemáticos de los falsos positivos y las últimas noticias de la JEP sobre el caso 03 y el avance de las indagatorias del general Mario Montoya y sus declaraciones para este fin de tratar de esta manera la forma en que presentábamos la información para hacerla más interesante para el estudiante.

Una vez definida la información se llevó a cabo el proceso de carga a Wix.com, este proceso fue el que más tiempo nos tomó debido a que no sabíamos cómo crear páginas web, pero contamos en todo momento con la ayuda de unas compañeras de la universidad que nos explicaron pacientemente lo que nos facilitó avanzar de manera rápida en la configuración del sitio web pues mi compañero y yo no contábamos con el conocimiento suficiente de informática que se requiere lo que simplificó procesos de búsqueda que demandaran un

aprendizaje muy largo. En el momento de incluir en la plataforma herramientas de apoyo como videos y canciones fuimos muy cuidadosos en los tiempos de duración de los mismos para no aburrir a la persona que desee navegar por el sitio web, la escogencia del material la orientaba la pertinencia de estos con la forma de enseñar los falsos positivos y el enfoque pedagógico de enseñanza del tiempo presente, para esto se organizó las actividades por temas que permitiera facilitar el aprendizaje a través del menú inicio de la plataforma con una línea temporal intencional.

3.1.3 Recuperación del proceso vivido

En este momento , tenga presente el ordenamiento y categorización de la información, considerando las intenciones y acciones tomadas, así como los resultados y opiniones, por lo cual con el ánimo de la permanente evaluación y análisis de la plataforma se procedió a la realización de la prueba prototipo (Gómez, 2021), donde se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo con el fin de saber si la plataforma sobre los falsos positivos sirve como herramienta TIC y TAC pues era este el momento de aterrizar la propuesta pedagógica, por esto se procedió mediante un formulario las apreciaciones, sugerencias, errores o cambios que se debían dar a la plataforma, estas pruebas se aplicaron a estudiantes de sociales en general, estudiantes de la línea de profundización en enseñanza de la historia y estudiantes de otras carreras de la universidad con el ánimo de recaudar un punto de vista más amplio, a través de estas sugerencias se hicieron modificaciones en el sitio web, una de las cosas más emotivas en el proceso eran las felicitaciones de compañeros y amigos al ver la página web terminada. Lo que rescatamos en la terminación de este trabajo fue la forma en la que la plataforma empezó a mostrar un tema organizado e interesante en la narrativa gráfica que nos demuestra en las evaluaciones de nuestros compañeros que se cumplió con el objetivo.

3.1.4 Reflexiones de fondo

Aquí se construirá análisis e interpretaciones críticas alrededor de los objetivos planteados al inicio de la propuesta, se trata de dar sentido al recorrido de la experiencia evidenciando secuencias, comportamientos o características, por lo cual se hace necesario analizar el

objetivo general de la propuesta el cual es construir y ejecutar una propuesta pedagógica en modalidad virtual a través de una página web que visibilice y aborde la enseñanza-aprendizaje de los falsos positivos, allí se reflexiona si este fue consistente y se mantuvo o si por el contrario tomo otros rumbos en relación con los objetivos específicos los cuales invitaban a indagar la ubicación, el tiempo, el contexto, así como conocer los sucesos de la historia frente a los falsos positivos.

En medio de estos hallazgos se encontraron momentos significativos que permiten comprender y profundizar en los interrogantes, así como factores de significación frente a la formación de Licenciados en nuevas alternativas en el manejo de las TIC y las TAC como metodología para los procesos de enseñanza y aprendizaje, de igual manera se dan lugar a interrogantes y tensiones que marcaron el proceso recuperado como adaptarse a los cambios tecnológicos, las posibles inseguridades frente a la falta de orientaciones y conocimientos de estas herramientas.

De esta manera se realizaron confrontaciones frente a los aprendizajes que se generaron en la experiencia, uno de ellos es reconocer los ajustes que los diferentes estudiantes identificaron frente a los ítems propuestos en la valoración de la página web, estas recomendaciones que permitían fortalecer la herramienta virtual en cuanto a su organización, presentación, legibilidad y aspectos pedagógicos, este intercambio de saberes permitió reflexionar en torno al sentido del proceso, incentivando nuevas percepciones y horizontes de acción frente a los aprendizajes en la práctica.

3.1.5 Puntos de llegada

En este último proceso y de acuerdo con la reconstrucción histórica y la metodología propuesta para la sistematización, se formulan conclusiones y se presentan los aprendizajes recolectados y orientados hacia la transformación de la práctica docente, se realiza una comprensión de aquellos conocimientos personales adquiridos en la sistematización, que se relacionan con los objetivos principales reflejando también la participación de un ejercicio

colectivo que permitió enriquecer y potenciar la práctica en un sentido transformador frente a la enseñanza de contenidos de la realidad nacional como lo son los falsos positivos.

Las afirmaciones resultantes transitan de la interpretación crítica, estas son tanto teóricas como prácticas de esta manera, para las primeras conclusiones teóricas se tejen reflexiones a partir de la experiencia las cuales se relacionan en la búsqueda de mayores alcances, a través de las diferentes formulaciones se estableció un diálogo entre teóricos y la realidad que favorecen la creación de hipótesis, así mismo para las conclusiones prácticas se estructuran aprendizajes que se desprenden de esta sistematización en el rol que tienen los escenarios virtuales para recrear la enseñanza de temas como la historia política y social del país, es a través de estas conclusiones que se podrá aportar y potenciar futuras experiencias que inviten a la sistematización con enfoques similares.

Si bien las conclusiones resultantes de esta sistematización son una construcción de la experiencia, se debe tener presente que no son verdades absolutas sino que permiten orientar y dar pautas a nuevos aprendizajes así como también, la posibilidad de incentivar a que futuros docentes diseñen y estructuren prácticas en los escenarios educativos, es por este motivo que las conclusiones no son un punto final, al contrario toman forma de recomendaciones que impulsan a construir un mayor nivel de cohesión e identidad.

Prueba Prototipo: Por último con el ánimo de la permanente evaluación y análisis de la plataforma se procedió a la realización de la prueba prototipo, basada en la propuesta de Gómez (2021), donde se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo con el fin de saber si la plataforma sobre los falsos positivos sirve como herramienta TIC y TAC pues era este el momento de aterrizar la propuesta pedagógica, por esto se procedió mediante un formulario las apreciaciones, sugerencias, errores o cambios que se debían dar a la plataforma, estas pruebas se aplicaron a estudiantes de sociales en general, estudiantes de la línea de profundización en enseñanza de la historia y estudiantes de otras carreras de la universidad con el ánimo de recaudar un punto de vista más amplio, a través de estas sugerencias se hicieron modificaciones en el sitio web, una de las cosas más emotivas en el proceso eran las felicitaciones de compañeros y amigos al ver la página web terminada.

En definitiva, lo que rescatamos en la terminación de este trabajo fue la forma en la que la plataforma empezó a mostrar un tema organizado e interesante en la narrativa gráfica que nos demuestra en las evaluaciones de nuestros compañeros que se cumplió con el objetivo.

3.2 Sistematización de la prueba prototipo

3.2.1 Prueba Prototipo

Para evaluar nuestro sitio web sobre los falsos positivos⁶ se procedió a realizar una prueba prototipo basada en la propuesta de Gómez (2021) con una muestra de 20 personas de la población total de la UPN, el proceso fue dividido de la siguiente manera: un grupo de diez estudiantes de sociales de la línea de profundización en enseñanza de la historia debía navegar a lo largo y ancho de la plataforma para proceder inmediatamente a calificar en un formulario de manera cuantitativa de 1 a 5 algunos ítems del sitio web *Falsos Positivos*, cuyo proceso de análisis se dividió en cinco componentes fundamentales para evaluar la aplicación: navegabilidad, organización, presentación de la información, legibilidad, aspectos pedagógicos, posteriormente las personas que recorrieron y analizaron la plataforma nos realizaron una evaluación cualitativa sobre la página y una serie de recomendaciones con el ánimo de seguir mejorando la presentación del sitio.

Para el correcto manejo estadístico de las evaluaciones cuantitativas de las veinte personas que llenaron el formulario se procedió a estimar el número 20 como el 100% de la población objetivo, para este fin se dividió 100 entre 20 para hallar el peso porcentual de cada respuesta, de esta manera el 5% representa el peso de cada encuestado en el total de la población con total exactitud matemática que será consignado en el formulario que se mostrará en la Tabla 1 para identificar de una manera más visual los pesos estadísticos que le otorgan los evaluadores del sitio web a cada pregunta, después de tener sentada estas claridades matemáticas se procedió a elegir 10 estudiantes de la línea de profundización en enseñanza de la historia y otros 10 estudiantes de diferentes licenciaturas de la UPN, pues el objetivo

⁶ Puede acceder al sitio web *Falsos Positivos* a través del siguiente enlace: <https://fpcrimenesdelestad.wixsite.com/falsospositivos>

fundamental era seleccionar a personas relacionadas con las ciencias sociales y al campus universitario para lo cual se destinaron 3 días para la evaluación de la página por parte de los estudiantes.

Tabla 1. Prueba Prototipo

Los Falsos Positivos: Crímenes de Estado y Sueños Inconclusos					
Para- No Olvidar (2002 – 2010)					
Evaluación de la Plataforma: Falsos Positivos					
En el siguiente formulario por favor registre sus respuestas de acuerdo con su evaluación:					
1. Pésimo 2. Deficiente 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente					
La información aquí consignada tiene un fin estrictamente académico con el ánimo de mejorar el diseño y la construcción del sitio web sobre falsos positivos.					
Aspectos a Evaluar	1	2	3	4	5
NAVEGABILIDAD					
Se puede acceder fácil y directamente a la aplicación			5 %	35%	60%
En cada página está claramente indicado el nombre de la sección que se está navegando			5%	15%	70%
Desde todas las páginas hay enlaces a la página inicial			5%	40%	50%
Se puede volver fácilmente a una página ya visitada			5%	30%	60%
Los enlaces son fáciles de identificar		5		30%	60%

	%			
Los iconos se interpretan con facilidad	5%		35%	55%
Es claro el propósito de los iconos de navegabilidad	5%		40%	50%
ORGANIZACIÓN				
Los títulos describen la información que encabezan	5%	5%	40%	45%
Son pertinentes los subtítulos y encabezamientos		5%	45%	45%
La información está ordenada lógicamente			50%	40%
Existen herramientas de ordenamiento: esquemas, diagramas o mapas conceptuales		10%	70%	15%
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Es rigurosa la información que ofrece el sitio		5%	30%	55%
La información se presenta con claridad		10%	10%	70%
La información posee relevancia			35%	55%
La información está desarrollada con amplitud			30%	60%
La información está libre de errores gramaticales y ortográficos	5%	10%	25%	40%
Las fuentes de información permiten su verificación		5%	25%	60%
Existe coherencia entre texto, imagen y sonido	5%		30%	55%
Emplea un lenguaje claro y conciso	5%		25%	60%
Emplea un lenguaje amigable y cercano a los destinatarios		5%	40%	50%
Existen referencias bibliográficas			20%	70%
Las páginas son excesivamente largas o sobrecargadas	5%	20%	35%	30%
LEGIBILIDAD				
Es adecuado el tamaño de la letra utilizada		15%	35%	45%
La imagen de fondo ofrece un buen contraste con el tipo de letra	5%	10%	20%	60%

		%			
El texto y los gráficos están distribuidos convenientemente	5%		10%	10%	65%
ASPECTOS PEDAGÓGICOS					
Se informa acerca del enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica, desde el cual se elabora la aplicación educativa	5%		10%	30%	50%
Las actividades previstas se corresponden con el enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica	5%		5%	30%	55%
Los recursos digitales ofrecidos por la aplicación se adecuan al enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica	5%		5%	25%	60%
La evaluación es acorde con el enfoque pedagógico o de la enseñanza de la historia o la perspectiva didáctica	5%			40%	50%
Existe coherencia entre los objetivos, los contenidos y los procedimientos sugeridos			5%	35%	55%

Fuente: Tomado de Gómez, 2021, p.106

El contenido, las sugerencias o modificaciones fueron en su orden:

Se sugirió la revisión ortográfica de la página por parte de 3 personas de la muestra de 20 personas encuestadas, aunque es poco significativa estas dos observaciones sin embargo se procedió a revisar nuevamente el contenido en lo que respecta a errores gramaticales y ortográficos.

Algunas personas comentaron que las páginas eran excesivamente largas o sobrecargadas en esta anotación coincidieron 5 personas de las 20 encuestadas, razón por la cual se procedió a hacer los ajustes encontrándose que mucho de este exceso de información obedece a que algunos de estos sitios webs que remite la plataforma inevitablemente contienen una información relativamente extensa pero creemos pertinente para el desarrollo de nuestro objetivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo en otros se procedió a resumir la información que consideramos relevante para nuestros objetivos.

En los aspectos de legibilidad en lo relacionado a tamaño de la letra, imagen de fondo, tipo de letra, distribución de texto y gráficos se logró constatar que existe una debilidad existente a la hora de elaborar el sitio web en WIX.COM y es que para visualizar bien la página es necesario abrir el link en un computador de mesa pues la configuración impide verse en el

celular pero esto ya obedece a la aplicación misma del programa que impide visualizarse en celulares, razón por la cual para superar estas recomendaciones que nos hacen los encuestados se recomendará en lo sucesivo la visualización de la página en computadores de mesa.

En los aspectos pedagógicos la gran mayoría de encuestados afirman la pertinencia del enfoque pedagógico utilizado en el trabajo y la plataforma, con respecto a las pocas observaciones que se realizaron en temas de cuestionamientos al enfoque se logró evidenciar que en estas pocas observaciones faltó un poco más de socialización del enfoque pedagógico en el trabajo, razón por la cual se procedió a un proceso mayor de exposición del enfoque pedagógico y la metodología utilizada en el trabajo y la plataforma.

Por último, en el procesamiento de las encuestas se pudo identificar que dos encuestados decidieron libre y voluntariamente resolver solo algunas de las preguntas, por esta razón se explica que algunas franjas no completan el cien por ciento de las respuestas consignadas.

3.2.2 Reflexiones sobre la experiencia pedagógica

En el proceso de construcción del sitio web el más interesantes en las que se pudo desplegar toda nuestra experticia profesional en el ejercicio docente se llevó a cabo en el proceso de la sistematización de la experiencia y la elaboración de la propuesta pedagógica me llevaron a consideraciones muy importantes en los procesos de mediación educativa, pues es evidente que con el avance de las herramientas tecnológicas e informáticas se abren nuevas formas de transposición didácticas en un mundo en que la información viaja muy rápido, convirtiendo esto para el maestro no solo en un reto, sino una oportunidad para adaptarse a los cambios tecnológicos que irrumpen cada vez más el aula (Gómez, 2021). En ese sentido, de alguna manera, existen desconfianzas e inseguridades sobre todo en la LCS donde se intenta leer este desplazamiento del docente por parte de un sitio web en el proceso de enseñanza-aprendizaje es una preocupación que compartíamos inicialmente, aunque muy en el fondo creemos que esta reacción frente a la posibilidad de transmitir conocimiento en gran parte está sustentada en nuestra falta de conocimiento en el manejo de las TIC y las TAC y por otro a unas perspectivas críticas que ven en estas nuevas herramientas un desplazamiento del docente en la construcción y difusión del conocimiento.

Sin embargo, a medida que terminaba la pandemia sentíamos que este tipo de aprendizajes llegaban para quedarse e inclusive imprimíles cambio a los procesos de formación y educación, por esta coyuntura se hizo más clara la necesidad que tiene el licenciado en ciencias sociales en formación en el conocimiento de nuevas herramientas que le permitan trabajar los contenidos a través de procesos de transposición didáctica tan interesantes y retadores como la elaboración de sitios web para la elaboración en nuestro caso de los falsos positivos y presentarlo de una forma más interactiva, visual y con unos contenidos que permitieran acceder de manera amena a su tratamiento; para ello, se tomó en cuenta la propuesta pedagógica presentada por Laura Alejandra Gómez (2021), para la LCS de la UPN.

Basados en Gómez (2021), fue posible avanzar en la construcción de nuevas metodologías y herramientas en la búsqueda de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje; debemos reconocer que con el enfoque pedagógico enseñanza del tiempo presente permitió trabajar el tema de los falsos positivos de una manera más cercana a la actual coyuntura del país y los estudiantes y presentarlo de una forma que generara un mayor interés para el ejercicio del quehacer docente y los distintos enfoques de la reflexión en el aula.

Finalmente con esta propuesta no pretendemos menospreciar y menos valorar los procesos en el aula, el conocimiento de temas específicos no puede suplantar el acto de enseñanza aprendizaje en la escuela, en ocasiones como el aislamiento social provocado por la pandemia podemos afirmar que este sitio web sería una herramienta muy valiosa para poder tratar esos temas, sin embargo debemos sentar posición en que la práctica pedagógica es necesaria materializarla en el aula pues seguimos creyendo que en el lugar fundamental donde se da el proceso enseñanza aprendizaje es el aula pues es allí donde se da el encuentro con la otredad y entender de esta sus intereses, formas de aprender y su origen pues entendemos que el proceso de educación desborda lo propiamente disciplinar y avanza en el terreno de la formación integral del ser humano.

Conclusiones

Este trabajo tuvo como objetivo principal el diseño de un sitio web sobre los falsos positivos que nace en el contexto de una propuesta pedagógica cuyo objetivo principal era acercar un tema específico a través de herramientas como las TIC y las TAC que permitiera implementar un enfoque pedagógico centrado en la enseñanza de la historia presente, para este fin se recurrió a la busque de datos, acontecimientos y distintas fuentes que permitieran entender el fenómeno social expuesto en este trabajo y la plataforma, para abordar este tema se ha tenido una serie de dificultades debido a que pocos académicos han hecho un estudio teórico y riguroso sobre el fenómeno de los falsos positivos, pues la mayoría de la información ha sido aportada por informes, instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la JEP entre otros, pero en este proceso de búsqueda nos encontramos con un intelectual un poco extraño dentro de la academia y es el sociólogo y ex coronel de la policía que actualmente avanza en su formación doctoral y recurrimos a él porque ha sido uno de los que más ha desarrolla una acertada explicación conceptual y precisiones sobre el término falso positivo que permiten al estudiante en formación hacer las claridades pertinentes sobre este fenómeno, debido a que mucho de los documentos apuntaban era a la descripción de crónicas sobre asesinatos de civiles en estado de indefensión, algunos informes internacionales, nacionales avanzaban sobre los móviles, responsables y prácticas de los falsos positivos que si bien no ahondaban en lo conceptual si permitían una mirada más amplia lo que fue de gran ayuda para abordar mejor el tema a tratar.

Por otro lado, creemos que es necesario aproximar a los futuros maestros y maestras en el manejo y conocimiento de las TIC y las TAC pues estas pueden servir como herramientas pedagógicas para la implementación de sitios web que vean en la virtualidad un instrumento complementario del proceso enseñanza-aprendizaje pues es innegable que el mundo en la era de la información cambia vertiginosamente y el acto de educar debe estar a tono con las nuevas generaciones, para que de esta manera las clases en el aula implementen las ventajas de las tecnologías de la información en la simplificación de procesos educativos, el acceso a la información permite en la actualidad generar nuevos procesos de aprendizaje esto lo ha simplificado la utilización de instrumentos como: imágenes, textos, videos, etc. Que

complementan de mejor manera el proceso de aprender sin por supuesto dejar de lado la enseñanza en el aula y su papel en la formación de un pensamiento crítico, dialógico y colectivo.

Es evidente que a lo largo de este trabajo resaltamos la importancia del enfoque pedagógico pues es este el que orienta los temas, la metodología del trabajo y los objetivos trazados a lo largo y ancho de la propuesta pedagógica, pues para las generaciones presentes ven muchas veces la historia como pasados remotos sin ningún tipo de conexiones en el presente, por esta razón fue importante partir de un tema tan presente en los medios de comunicación y la política nacional sobre todo por el renovado interés de la JEP sobre la responsabilidad de militares en la comisión de delitos cometidos contra población civil desarmada, esto permitió un mayor interés marcada por un interés por el presentismo histórico y los estudios de la memoria en la actualidad, que le permite al licenciado en formación a hacerle preguntas al pasado desde el presente que promueven en los futuros maestros un pensamiento crítico y un criterio propio sobre la realidad política del país. Por otro lado, la construcción de un sitio web sobre los falsos positivos permitió seleccionar unos casos emblemáticos que permiten evidenciar unas continuidades en el tiempo de manera cronológica que permitió generar el interés de los evaluadores de la página web pues para ellos esta transposición didáctica es llamativa e interesa al público al entendimiento y esclarecimiento del suceso social de los falsos positivos.

Finalmente es necesario reconocer que la temática de los falsos positivos no solo es amplia sino en construcción como consecuencia de sus transformaciones actuales y su ocurrencia a pesar del nuevo gobierno progresista de Gustavo Petro Urrego, por último este tema de los falsos positivos siempre ha movido en mi profundas fibras de sensibilidad social pues con mi compañero en el marco de la investigación encontramos que en el municipio que nací es Granada Meta también se encuentra el batallón 21 Pantano de Vargas famoso por ser el segundo con más falsos positivos reportados en el país, lo que de alguna manera imprimía en nuestro trabajo un mayor grado de responsabilidad ético-político por el conocimiento de la verdad de lo ocurrido, por ello, adquiere relevancia el proceso de formación como docentes, para poder enseñar cualquier tema con un pensamiento libre y crítico en las aulas.

Referencias

- Alston, P. (2009). *Declaración Relator Especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Arbitrarias*. Misión a Colombia del 8 al 18 de junio de 2009. Boletín de prensa versión en español.
https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/a.hrc.14.24.add.2_sp.pdf
- Amnistía Internacional. (1980). *Violación de los derechos humanos en Colombia*. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/amr010031999es.pdf>
- Arostegui, J. (2001). Ver bien la propia época. (Nuevas reflexiones sobre el presente como historia). *Sociohistórica*, 9-10. 13-43.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2938/pr.2938.pdf
- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Editorial Alianza.
- Ávila, A.(2019). *DETRÁS DE LA GUERRA EN COLOMBIA*. Planeta.
- Ávila, A., Ramírez, L. y Galindo, K. (2018). *MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO: Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Madres de Soacha y Bogotá – MAFAPO* (Tesis de pregrado). Recuperado de
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11272/TE-22652.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ávila, C & Castrillón, G. (12 de octubre de 2020). *Red Urbana Antonio Nariño: el intento de la guerrilla de las Farc de tomarse Bogotá*. <https://www.elspectador.com/colombia-20/conflicto/red-urbana-antonio-narino-el-intento-de-la-guerrilla-de-las-farc-de-tomarse-bogota-article/>
- Ballesteros, K. (2020). *Vestigios de memorias: resistencias al olvido. Sobre una experiencia formativa en memoria histórica y grabado con las mujeres constructoras de paz, Madres de Soacha y Bogotá MAFAPO*. (tesis de pregrado) Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12964>

- Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. No. 20.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110019A/7004>
- Caracol Radio. (1 de agosto de 2003). *País tiene más de millón y medio de informantes de fuerza pública*. Recuperado de:
https://caracol.com.co/radio/2003/08/01/nacional/1059688800_036812.html
- Caracol Radio. (15 de agosto de 2003). Asopartes propone red de informantes entre transportadores. Recuperado de:
https://caracol.com.co/radio/2003/08/15/judicial/1060898400_084913.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PARAMILITARISMO.pdf>
- CIDH. (2018). *Caso Villamizar Durán y Otros vs. Colombia. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 20 de noviembre 2018. Recuperado de: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_364_esp.pdf.
- CINEP (2011). *Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011)*. CINEP. https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/deuda2/DEUDA2_web.pdf
- CINEP. (2016). *Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política*.
<https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/34y35/Niebla34y35.pdf>
- Claver, T. (2016) *INSTANTÁNEAS DE LA GUERRA SUCIA: intimidaciones de un falso positivo ejecutado por la Dijin. Un reportaje novelado*. TEORIA & PRAXIS.
- CNMH. (2013). *Huellas y rostros de la desaparición forzada de personas en Colombia (1970-2010)*. Recuperado de

<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/desaparicion-forzada/Tomo-II.pdf>

Comisión de la Verdad. (13 de junio de 2021). *“Pido perdón desde lo más profundo de mi alma”*: Juan Manuel Santos a víctimas de falsos positivos. Recuperado de: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/juan-manuel-santos-falsos-positivos-pido-perdon-mas-profundo-alma>

Comisión Interclesial de Justicia y Paz. (2022). *Gonzalo Bravo Pérez*. Recuperado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/gonzalo-bravo-perez-2/>

Comisión Intereclesial de justicia y paz (2011). *Exparas en las redes de cooperantes*. Recuperado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/exparas-en-las-redes-de-cooperantes/>

Comité autoevaluación LCS. (2018). *Documento maestro para renovación de registro calificado licenciatura en ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional.

CCEEU. (2012). *Ejecuciones extra Judiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la seguridad democrática*. Coordinación Colombia–Europa–Estados Unidos. Bogotá. <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Documentos-tematicos-8-FINAL-1.pdf>

Córdoba, A, & Ordoñez, H, (2008) *Camuflados: Asesinados por el Ejército Nacional*. Universidad del Cauca. https://www.researchgate.net/publication/348881293_Camuflados_asesinados_por_el_ejercito_nacional

El Espectador (1 de noviembre de 2008). *Directiva ministerial 029 de 2005*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo87344-directiva-ministerial-029-de-2005/>

El Espectador (15 de diciembre de 2014). *Tortura*. Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/cristina-de-la-torre/tortura-column-533301/>

El Espectador (26 de enero de 2010). *Uribe propone que estudiantes universitarios sean informantes del Ejército*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/judicial/uribe-propone-que-estudiantes-universitarios-sean-informantes-del-ejercito-article-184279/>

El Tiempo (8 de agosto de 1982). *La paz de Belisario: una esperanza presa de la confrontación política*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/procesos-de-paz-que-lidero-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302436>

El Tiempo (16 de agosto de 2002). *Uribe exige resultados a las Fuerzas Militares*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1379074>

El Tiempo (2 de febrero de 2005). *Primer ataque masivo a soldados campesinos*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681846>

El Tiempo (26 de enero de 2010). *Uribe vincula estudiantes como informantes*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7045970>

El Tiempo (27 de febrero de 2005). *Uribe, preocupado por resurgimiento del secuestro*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1679280>

El Tiempo (30 de agosto de 2002). *Los soldados campesinos*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1381932>

El Tiempo. (30 de marzo de 2006). *Uribe anuncia nuevo cobro de impuesto de guerra*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1971824>

El Tiempo (1 de noviembre, 2008). *La cultura de la muerte*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4639712>

El Universo. (8 de agosto de 2002). *Uribe lanza plan para vincular a un millón de civiles como informantes de las FF.AA.* Recuperado de:
<https://www.eluniverso.com/2002/08/08/0001/14/82479FED03794473A873F68447966AD2.html/>

Francisco, L. (2006). *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*. Planeta.

Garzón, M. (2014) *La Contrarrevolución Cultural de Álvaro Uribe Vélez*. (Tesis de pregrado).
Recuperado de
<http://upnlib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3086/TE-17497.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, L. (2021). *El conflicto entre Israel y Palestina: Una propuesta para la enseñanza de la historia presente mediante el uso de las TAC*. (Tesis de Pregrado). Recuperado de
http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/16396/el_conflicto_entre_israel_y_palestina.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Guerrero Rendón, S. (2009). *El estado de excepcion en el gobierno de Alvaro Uribe - acto legislativo 02 de 2003 para contrarrestar el terrorismo y su estatuto antiterrorista*. Universidad de los Andes.

Guzmán, G. (1968). *La violencia en Colombia*. Progreso.

HRW. (2015). *El rol de los altos mandos en los falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles*. Recuperado de: <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/07/El-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos--Human-Rights-Watch1.pdf>

Infobae (20 de julio de 2022). *Exmilitar narró en audiencia de la JEP el asesinato de un padre que salió por la torta de cumpleaños de su hija*. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/07/20/exmilitar-narro-en-audiencia-de-la-jep-el-asesinato-de-un-padre-que-salio-por-la-torta-de-cumpleanos-de-su-hija/>

Infobae (2017). *Uribe gastaría todo el presupuesto para derrotar a las FARC*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/2008/07/13/391527-uribe-gastaria-todo-el-presupuesto-derrotar-las-farc/>

Infobae (22 de julio de 2022). *Falsos positivos: la JEP reveló la historia del suboficial del Ejército que fue asesinado por sus propios soldados*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/07/27/falsos-positivos-la-jep-revelo-la-historia-del-suboficial-del-ejercito-que-fue-asesinado-por-sus-propios-soldados/>

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2121>

JEP. (12 de febrero 2021). *La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos*. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>

Ministerio de Defensa Nacional, (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. República de Colombia. Recuperado de http://ciponline.org/colombia/seguridad_democratica.pdf

Ministerio de Defensa Nacional, (2006). *MANUAL RED DE COOPERANTES: (Para funcionarios de la Fuerza Pública)*. República de Colombia. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/red_cooperantes/Manual%20Red%20de%20Cooperantes.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2010). *Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/RendicionCuentas/Informe%20rend%20cuentas%20junio%202010.pdf

- Mora, C, & Pérez, G, (2007) *Falsos positivos: La verdad del cabo Mora*. Icono.
- MOVICE. (2013). *Paz Sin Crímenes de Estado: Memoria y Propuesta de las Víctimas*.
Recuperado de:
<https://issuu.com/movimientodevictimasdecrimenesdeest/docs/libromovice1>
- Movimiento de Reconciliación (FOR) y CCEEU. (2014). *Falsos positivos en Colombia y el papel de asistencia militar de Estados Unidos, 2000- 2010*. Linotipia Bolívar.
- Muñoz, J. C. (2021). Aproximación a la génesis de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia. *Pensamiento Jurídico*, 54. 121-146. ISSN 0122-1108, ISSN-e 2357-6170.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8252939>
- Noticias Uno (15 de febrero de 2020). *Profesores de Universidades Nacional y Pedagógica denuncian posible falso positivo judicial en su contra*. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=Ly601aEfc-o>
- ONU (4 de febrero de 2004), *Comité contra la Tortura, Conclusiones y recomendaciones del Comité contra la Tortura: Colombia*. Recuperado de:
<https://www.refworld.org/es/pol/concobservations/cat/2004/es/17790>
- OEA – Secretaría General. (Febrero de 2007). *Octavo informe trimestral del secretario general al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*. www.mapp-oea.org
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro - Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Penguin Random House.
https://www.researchgate.net/publication/321820188_Cambiar_el_futuro_Historia_de_los_procesos_de_paz_en_Colombia
- Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz: Las fuerzas militares entre 1996 y 2018*. Planeta.
- Prensa Rural (2004). *Las detenciones masivas, arbitrarias e indiscriminadas: Estrategia de la Seguridad Democrática*. Recuperado de:

<https://www.prensarural.org/recorre/detenciones.htm>

Presidencia de la República (2004). *Llamado a soldados de mi pueblo para que se conviertan en cooperantes*. Recuperado de: http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/

Procuraduría General de la Nación. (19 de mayo de 2003). *La zona de rehabilitación consolidación de Arauca*. Informe especial, Bogotá.
www.procuraduria.gov.co/noticias/indexno.html

Reyes, C. (1989). El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946-1950. En J. Melo y J. Bejarano. (Eds). *Nueva Historia de Colombia*. Planeta.

Ríos, D. A. & Rodríguez, A. (2020). *Análisis del contexto de surgimiento y situación de derechos humanos durante vigencia del Estatuto de Seguridad en Colombia (1978-1982)* (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/12059>

Rojas, O. (2020). *Teoría Social del Falso Positivo: manipulación y guerra*. Universidad Autónoma Latinoamericana.
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/5003599c-ca1c-49df-8800-b9a2c92d5c15/content>

Rojas, O. E., & Benavides, F. L. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002 – 2010. Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Universidad Santo Tomás.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/11549>

Rojas, W. (2012) *Desaparecieron y asesinaron nuestros muchachos. El caso de Soacha: fronteras del sufrimiento, deber de reparación*. Universidad de la Salle.
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1012&context=edunisalle_ciencias-sociales-humanidades

Ruiz Beltrán, A. (2021) *LOS 'FALSOS POSITIVOS' COMO PRÁCTICA DE TERRORISMO DE ESTADO EN COLOMBIA: Un análisis desde las estrategias de contrainsurgencia* [Tesis

- de maestría]. Universidad de Leiden.
<https://studenttheses.universiteitleiden.nl/access/item%3A3203557/view>
- Sánchez, G. (1989). La Violencia: de Rojas al Frente Nacional. En J. Melo y J. Bejarano. (Eds). *Nueva Historia de Colombia*. 9-32. Planeta.
- Semana (25 de agosto de 2002a). *Campesinos armados*. Recuperado de:
<https://www.semana.com/nacion/articulo/campesinos-armados/53746-3/>
- Semana (6 de febrero, 2014). '*Falsos positivos*' aumentaron más del 150 % con Uribe.
Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3>
- Semana (4 de agosto de 2002). *Uribe creará "red de informantes"*. Recuperado de:
<https://www.semana.com/noticias/articulo/uribe-creara-red-informantes/53491-3/>
- Silva, G. (1989). Lleras Camargo y Valencia: Entre el reformismo y la represión. En J. Melo y J. Bejarano.(Eds). *Nueva Historia de Colombia*. Planeta.
- Tirado, A. (1989). Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio. En J. Melo y J. Bejarano. (Eds). *Nueva Historia de Colombia*. Planeta.
- Tusell, J. (2009). *La historia del tiempo presente: algunas reflexiones sobre el caso español*. Simposio de Historia Actual. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1321417>
- Uribe, G. (21 de enero de 2013). *Uribe, la CPI y los falsos positivos*.
<https://www.semana.com/opinion/articulo/uribe-cpi-falsos-positivos/330353-3/>
- Valencia Tovar, Á. (1987) Ante la cruda realidad. *Revista de las Fuerzas Armadas*, (127). 212-214. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/2509/2909>
- Valencia, L. (3 de febrero de 2012). ¿Para qué volver al holocausto?. Recuperado de
<http://www.semana.com/opinion/para-volver-holocausto/171514-3.aspx>

Vega, C. R. (2016). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Espacio Crítico. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>

Vega, R. & Novoa, F. (2014). *Colombia y el imperialismo contemporáneo. Un eslabón geoestratégico de los Estados Unidos*. Ocean Sur.

Vega, R. (20 de noviembre de 2020). *Sangrienta pacificación en Colombia*. <https://rebellion.org/sangrienta-pacificacion-en-colombia/>

Verdad Abierta, (13 de septiembre de 2017). “*Las bajas no es lo más importante, es lo único*”: general Mario Montoya. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/las-bajas-no-es-lo-mas-importante-es-lo-unico-general-mario-montoya/>

Verdad Abierta, (11 de febrero de 2008). *La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006)*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/periodo4/>

Vidas Silenciadas (s. f.). *2021 víctima 2501: Ana Francisca Rodríguez de Castro*. <https://vidassilenciadas.org/victimas/2501>

Zuleta, F. (18 de junio de 2016). *Las Fuerzas Armadas y la política*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/felipe-zuleta-lleras/las-fuerzas-armadas-y-la-politica-column-638528/>